BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.019

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUA ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO POR UN DIA.- “ACQUA ELECTRONICS S.A.”.- 1.Constitución por Escritura nº434 del 09/10/2006 Registro 16 La Matanza, Pcia. Bs. As., Notario Adscripto Ramiro H. Caballos Depaoli; Amanda MIGUEZ, argentina, nacida 11/07/38, divorciada, DNI 2802452, domicilio Charcas 4875, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As; José Marcelo Claudio GARCIA, argentino, nacido 21/03/58, divorciado, DNI 12226613 domicilio Grecia 2949, 2º piso, unidad “14” de la Ciudad Autónoma de Bs. As, de profesión comerciantes; 2. Denominación “ACQUA ELECTRONICS S.A.”.- Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción.- 3. OBJETO: compra, venta, leasing, fabricación importación y exportación de productos y bienes de la industria eléctrica y electrónica, así como sus partes, insumos, componentes, accesorios, subproductos y la prestación de servicios de ingeniería a terceros.- 4.CAPITAL: $40.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $10 valor nominal, y con derecho a 1 voto por acción.- 5. Administración y Representación: Directorio. Presidente: Amanda Miguez; Director Suplente: José Marcelo Claudio Garcia.- 6. Sede Social y domicilio especial: Pasaje “El Hornero” 281 Cap. Fed.- 7. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 55 Ley 19550.- 8. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.- Ramiro H. Ceballos Depaoli. Autorizado por Escritura Nº 434 del 9 de octubre del 2006 Registro 16 La Matanza, Pcia. Bs. As.-

Escribano - Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: FAA02459709.

e. 26/10/2006 Nº 3569 v. 26/10/2006

ADIVETER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08/09/2006 la sociedad aprobó el aumento del capital social de $ 594.000 a $ 795.500 o sea en $ 201.500. Y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Patricia Lía Castillo, abogada, autorizada en instrumento privado del 19/10/2006.

Abogada - Patricia Lia Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 26/10/2006 Nº 74.589 v. 26/10/2006

ALTERAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93 del 23/10/2006 Registro 1619 Capital Federal: Se modificó el artículo tercero de los estatutos, que en lo sucesivo queda así redactado: “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro o fuera del país a la explotación de predios agropecuarios, estancias, campos, fincas propias o de terceros en la siguiente manera: (i) a través de la compra, venta y arrendamiento de tales predios; (ii) a través de la identificación, selección estructuración, presentación, promoción y lanzamiento de proyectos de inversión en actividades agropecuarias tradicionales y/o no tradicionales y/o invirtiendo en Fideicomisos como fiduciante, fiduciario y/o en cualquier otro carácter en tales proyectos; (iii) a través de la participación en los proyectos mencionados en (ii) comprendiendo todas o algunas de las actividades agrícolas y agropecuarias en general, pudiendo a tal efecto dedicarse a la explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas; realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, piscicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, explotación, producción, compra, venta acopio, consignación y distribución, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeras; y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dichas actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”. Autorizada a publicar por escritura 93 del 23/10/2006 Registro 1619 Capital Federal.

Escribana - Lucía B. Lanari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/06. Número: 061024448133/B. Matrícula Profesional Nº: 4035.

e. 26/10/2006 Nº 52.349 v. 26/10/2006

A-Z RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/10/06 se modifico el objeto social publicado el 05/10/06, Recibo 73289, en la siguiente forma: Articulo Tercero: Procesamiento manual y/o mecanico de datos. Autorizado segun Esc. Pub. del 7/9/06, N. 279, F. 815.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 75.

e. 26/10/2006 Nº 74.787 v. 26/10/2006

BEITH CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/06. Socios: Graciela Felisa KRISTAL, argentina, nacida el 3/10/69, comerciante, divorciada, DNI. 20911891, domicilio en Murillo 519, Cap. Fed.; y Sara Lía MILLER, argentina, nacida el 24/2/47, comerciante, casada, DNI. 5571919, domicilio en Murillo 525, Cap. Fed. Domicilio: Sarmiento 2544, 9° piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) industriales: mediante la fabricacion, elaboración, manufacturación, industrialización, confección y procesamiento de todo tipo de productos derivados del cuero, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios, derivados y afines; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea por mayor o por menor de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación de los productos relacionados con las actividades mencionadas; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas en los incisos anteriores. Capital: $ 20.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Graciela Felisa KRISTAL y Director Suplente: Sara Lía MILLER, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada según escritura N° 110 del 6/10/06, reg.1212, Cap.Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/10/2006 N° 74.538 v. 26/10/2006

BIG SUR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICA EDICTO. Nº 58-49156. Escritura 494, Folio 1062 Registro 1597 del 6/10/2006, se suprimio el siguiente texto del objeto de la sociedad BIG SUR CARGO S.A.: “comercialización en el mercado interno de bienes, productos, materias servicios, en materia de industria textil, alimentaria, informática, agropecuaria, gastronomía, productos químicos”. EL que suscribe Maximiliano Gustavo Acosta, DNI. 31.531.036, en su carácter autorizado por escritura pasada al folio 817 del 7/8/06 del Registro 1597.

Maximiliano Gustavo Acosta

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 14.

e. 26/10/2006 Nº 52.387 v. 26/10/2006

BP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 490 del 19/10/2006, F° 1333, Registro Notarial 652 de Capital Federal, BP Group S.A.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

elevó a instrumento público las asambleas de accionistas que resolvieron: 1) Designación de miembros de directorio, con mandato vencido, por acta de asamblea de fecha 06/08/2003, a saber: Presidente: Alberto Angel Borga Director Suplente: José María Placeres. Ambos con domicilio especial en Av. Independencia 3531, piso 1°, oficina 14 Cap. Fed. 2) Inscripción de miembros de directorio, con mandato vigente por acta de Asamblea de fecha 09/08/2005, a saber: Presidente: Alberto Angel Borga Director Suplente: José María Placeres. Ambos con domicilio especial en Av. Independencia 3531, piso 1°, oficina 14 Cap. Fed.- b) Aumento de capital con modificación de estatuto: CUARTO: El capital social es de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($75.000), representado por siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias, nominativas y con derecho a un voto por cada una de valor nominal PESOS diez ($10) cada una.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 19/10/2006, escritura 490 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - Anabella Paula Stamati.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 6.

e. 26/10/2006 N° 18.782 v. 26/10/2006

CABALLERO GOOD TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1114, Folio 2686, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 04/10/2006.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Luisa Violeta GORBATO, argentina, nacida el 14 de abril de 1945, casada, L.C. 4.989.982, comerciante, domiciliada en la avenida Cabildo Nº 30, piso 11, depto. D, Cap. Fed.; II) Ramón Martín CESARO, argentino, soltero, nacido el 9 de marzo de 1969, comerciante, D.N.I. 20.628.123, domiciliado en la calle Italia y General Pacheco sin Nº, El Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As..- 2) "CABALLERO GOOD TIME S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones; b) OPERACIONES FINANCIERAS: Operaciones financieras mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios, operaciones de leasing y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Para los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 25.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Luisa Violeta GORBATO.- Director Suplente: Ramón Martín CASARO.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la avenida Cordoba Nº 1215, piso 6, depto. 11, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- 11) Sede Social: Cordoba Nº 1215, piso 6, depto 11, Cap. Fed..- Leonardo Bacigaluppi, D.N.1. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1114, de fecha 04/10/2006 pasado al folio 2686, ante este mismo Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 55.

e. 26/10/2006 Nº 52.216 v. 26/10/2006

CLADD FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas generales ordinarias y extraordinaria de fechas 17-12-2004, 14-6-2005 y 24-1-2006 se aumentó el capital a la suma de $ 602.487, se cambio la denominación por CLADDI FRUIT S.A., se aceptó la renuncia de Ricardo Hösel al cargo de vicepresidente, se designaron Presidente: Claudio Alejandro Remón, Director Suplente: Pablo Nowogrodzki, ambos con domicilio especial en la sede social y se reformaron los artículos 1, 5, 9 y 10.- Por acta de directorio del 10-9-2004 se cambió la sede social a Avenida Corrientes 880 Piso 2, departamento "C" de Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel BIANCO, autorizado por escritura pública 486 del 2-10-2006.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 63.

e. 26/10/2006 Nº 74.552 v. 26/10/2006

CLOROBENCENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/12/2002 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Sergio Tasselli, Director Titular y Presidente, Máximo Tasselli, Director suplente Siendo reelegidos por Asamblea de Accionistas del 31/03/2003 y del 12/09/2006. Por Reunión de Directorio del 13/09/2006, se trasladó el domicilio Social de la calle Conde 1792 Piso 2 a la calle Maipú 26, 7mo. Piso Dpto. "C" ambas de Capital Federal, este ultimo es además, el domicilio especial constituido por los Directores, acorde al artículo 256 de la ley 19.550. A su vez, por esta última se modificó el articulo OCTAVO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios, siendo reelegibles. Si la Sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Cuando exista pluralidad de directores, el directorio, en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de su miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de Presidente. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada director deberá prestar garantía por la suma de pesos diez mil ($10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.". Tomás Bonazzola, abogado autorizado por Reunión de Directorio del 13/09/2006.

Abogado - Tomás Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 26/10/2006 Nº 74.559 v. 26/10/2006

CLOVER TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Liliana Grasso, DNI. 25855687, 1/3/77, docente, Jorge Luis Borges 2485, 4 piso, Departamento A, Cap. Fed, Alberto Grasso, DNI. 27222481, 4/12/78, Avenida Santa Fe 4026, 1 piso, Cap. Fed, Carlos Agustin Grasso, DNI. 28095583, 27/12/79, Avenida Santa Fed 4026, 1 piso, Cap. Fed, todos argentinos, solteros y los dos últimos estudiantes. 2) Escritura del 20/10/06. 3) CLOVER TEAM S.A. 4) Avenida Corrientes 848, 4 piso, Cap. Fed. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotacion, arrendamiento y administracion de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizacion, loteos, fraccionamientos y la realizacion de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: La direccion, proyecto, ejecucion y construccion de todo tipo de obras, sean civiles o industriales, publicas o privadas, incluso las citadas en el rubro inmobiliario y la realizacion de todas las actividades relacionadas con la Arquitectura y la ingenieria. 6) 10 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en acciones de $. 1000 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Carlos Agustin Grasso, Vicepresidente: Laura Liliana Grasso y Director Suplente Alberto Grasso, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 848, 4 piso, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub del 20/10/06, N. 45, F. 124.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 26/10/2006 Nº 74.788 v. 26/10/2006

COLORPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibos Número 73376 del 5/10/06 y Número 74103 del 17/10/06. Expediente 1775489. Por acta complementaria de fecha 24/10/06, comunica que conforme a la vista impuesta por IGJ y en cumplimiento a la resolución 9/04 se sustituyo el objeto social, por el siguiente: OBJETO. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de productos y artículos para venta en polirubros, librerías, kioscos y jugueterías. Autorización en escritura Nº 125, Folio 404, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/10/2006 Nº 74.781 v. 26/10/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS MECANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/10/2006 Registro 1521 de Cap. Fed., Walter Daniel ARNESON, casado, argentino, Licenciado en Telecomunicaciones, nacido el 17/7/1961, DNI 14.518.386, CUIT 20-14518386-4, domiciliado en Esmeralda 819, Piso 1º Departamento "B" Capital Federal; Pablo Leonardo BLOISE, casado, argentino, nacido el 18/7/1966, Licenciado en sistemas, 17.999.824, CUIT 20-17999824-7, con domicilio en Deheza 2570 1º piso, Departamento 6 Capital Federal; Daniel Alberto HERRO, casado, argentino, nacido el 23/3/1947, Comerciante, DNI, 5.513.102 CUIT 20-05513102-4, domicilio Avenida Coronel Díaz 1480 2º piso, Capital Federal constituyeron la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS MECANICOS S.A. con domicilio en ESMERALDA 819 1º PISO, DEPARTAMENTO 8 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. SERVICIO: La promoción, organización, administración y orientación de servicios de asistencia mecánica a vehículos; promoción, organización y administración de servicios asociados a la mecánica automotriz. II. COMERCIAL: a) La contratación en forma directa o indirecta, de talleres, casa de repuestos, inspectores técnicos certificantes, grúas de remolques, de todas las especialidades profesionales vinculadas con la profesión del mercado automotor, con el fin de que presten servicio de asistencia mecánica, y la venta de productos mecánicos por medios propios o comisionando de terceros; b) La compra - venta, importación y exportación de productos mecánicos, y de aparatos de instrumental para la asistencia técnica mecánica, sus instalaciones y anexos, como así todo otra bien, producto y/o elemento vinculado a la mecánica automotor y c) Explotación de servicios asistenciales mecánicos y sus actividades conexas, incluyendo servicios prepagos capitados o no, de emergencia mecánica domiciliaria, realizando las mismas por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, pudiendo ejercerlas en establecimientos propios, de terceros o en los que construyan, adquieran o arrienden en el futuro. Las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes, disposiciones o reglamentaciones que rijan sobre el particular y emanadas de la autoridad con competencia sobre los servicios asistenciales en el orden privado. III. INMOBILIARIA: La compra-venta, construcción por cuenta propia o de terceros, alquiler y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales para tal fin. IV. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, guarda de aforos o cualquier otro derecho real. V. INVERSORA: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. CAPITAL: 15.000 pesos representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1-Máximo 3, por 2 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente. DIRECTORIO: Daniel Alberto HERRO como UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE y al señor Pablo Leonardo BLOISE como DIRECTOR SUPLENTE, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad.- Firmó el Escribano Raul Luis ARCONDO, autorizado en la escritura del 10/10/2006 al folio 7897 Registro 1521.

Escribano - Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019440713/F. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 26/10/2006 Nº 52.220 v. 26/10/2006

COMPAÑIA FIDUCIARIA DEL LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/08/06, "COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL LIBERTADOR S.A." resolvió cambiar su denominación a "DESARROLLADORA DEL LIBERTADOR S.A.". Autorizada por acta del 22/08/06.

Abogada/Autorizada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/10/2006 Nº 74.535 v. 26/10/2006

DE PRESTAMOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano José Luis Olivero, Cap. Fed. Socios: 1) Daniel Mario Cardona 17/2/49, divorciado, empresario, L.E. 7.672.689, 25 de mayo 555, Piso 24, Cap. Fed..- Ricardo Hernán De Laurente 18/5/70, divorciado, empresario, DNI 21.499.842, Ramsay 1945, Piso 12, Cap. Fed Fernando Enrique Dionisi, 28/8/64, empresario, DNI 17.066.999, Uruguay 3359, Lote 33, Barrio El Trébol, Becar, Pcia. de Bs. As.; Julián Rodolfo Oscar Baldunciel Galli, argentino, nacido el 15/1/70, empresario. DNI 21.435.636, y CUIT 20-21435636-9, Mailing club de Campo, Lote 328, Panamericana Km. 50, Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As., Esteban Juan Caselli, argentino, nacido el 15/7/71, empresario, casado, DNI 22.293.342, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- No socios: Maria Florencia Berisso, 7/5/64, comerciante, DNI 17.117.269, Uruguay 3359, Lote 33, Barrio El Trébol, Becar, Pcia. de Bs. As.- Maria Laura Castellano, 13/8/71, comerciante, DNI 22.309.183, Mayling club de campo, Lote 328, Panamericana km. 50, Pilar, Pcia. de Bs. As.- Juan Bautista Portugal, comerciante, casado, 15/9/71, DNI 22.430.557, La Pampa 1839, Piso 6º, Cap. Fed.- Todos argentinos.- 2) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica tanto en el país como en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1). Prestar servicios de consultoría y organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones; 2). Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía (escrow agent), cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles y negocios financieros, soporte administrativo, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; 3). Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; y 4). Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme artículos 5º y 19º de la Ley 24.441. A fin de desarrollar el objeto social aludido, la sociedad estará facultada a realizar las siguientes actividades: 1. Adquirir, realizar, mantener y/o administrar participaciones y aportes de capital en sociedades y cualquier tipo de entidades con o sin personería jurídica, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, para operaciones realizadas o a realizarse; 2. Comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; 3. Dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, ya sea en el país como el extranjero y 4. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías personales o reales en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público. Podrá el Directorio de la sociedad resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) $900.000.- 4) 99 años. 5) Presidente: Ricardo Hernan De Laurente; Vicepresidente: Daniel Mario Cardoni; Directores Titulares: Fernando Enrique Dionisi, Julian Rodolfo Oscar Baldunciel Galli, Esteban Juan Caselli; Directores Suplentes: María Florencia Berisso, Maria Laura Castellano, Juan Bautista Portugal. Todos constituyen domicilio especial igual al de la sede social: 25 de mayo 555, piso 24, Cap. Fed. 6) 31/12.- Autorización por Escritura 194 del 9/10/06 Folio 357, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431322/2. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 26/10/2006 Nº 4451 v. 26/10/2006

DELTA NATURA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Eduardo Adolfo IURCOVICH, argentino, D.N.I. 11.837.614, C.U.I.T. 20-11837614-6, nacido el 18/10/55, arquitecto, casado en primeras nupcias con Viviana Ester Botbol, con domicilio en Manuel Ugarte 2832, Capital Federal; Rafael Eduardo LEVY YEYATI, argentino, D.N.I. 7.609.463, C.U.I.T. 20-07609463-3, nacido el 22/11/47, médico, casado en primeras nupcias con Marta Rosa Feldman, con domicilio en Cramer 552, Capital Federal. 2. 13-10-06. 3. DELTA NATURA S.A. 4. Viamonte 1465, piso 10º oficina 101, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: HOTELERA, mediante la Explotación de hoteles, hospedajes, explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, incluyendo todos los aspectos del negocio de hotelería, y alojamiento en general, así como organización y comercialización de paquetes turísticos, turismo receptivo nacional o internacional, servicio de transporte de pasajeros, ya sea por vía terrestre, fluvial y aéreo, y demás actividades y servicios afines pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto; así como su publicidad, pudiendo producir y contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso y telefonía, y GASTRONÓMICA mediante la explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sandwiches, kiosco, drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente, se vincule a este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad podrá realizar ofertas de compra y venta de inmuebles, y aceptarlas, suscribir boletos de compraventa, señas, recibos, dar o tomar dinero prestado, administrar dichos inmuebles, realizar obras de cualquier naturaleza incluyendo obras de ingeniería, arquitectura y decoración en general, planeamiento, planificación, diseño, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, suscribir contratos de locación de obras y servicios. Construcción, fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización, reciclado, y demás aspectos técnicos u operativos de todo tipo de edificios, plantas comerciales, oficinas y/o para vivienda, y/o conferencias y/o encuentros empresariales y su explotación y administración, así como los negocios relacionados con la construcción. Asimismo podrá ceder a terceros la explotación de los hoteles que conformen. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Presidente: Eduardo Adolfo IURCOVICH. Vicepresidente: Rafael Eduardo LEVY YEYATI. Director Suplente: Ricardo José BERJMAN, argentino, con L.E. 8.326.937, nacido el 17/08/50, casado, con domicilio real en Viamonte 1465, piso 10º oficina 101, Cap. Fed.; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10º departamento 101, Capital Federal. 9. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 13/10/06, otorgada ante ella, pasada al folio 1.366 del Registro 1188 de su adscripción.-

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441438/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 26/10/2006 Nº 52.223 v. 26/10/2006

ESTABLECIMIENTO APOLO'S

SACIF

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2006 se resolvió: designar Presidente: Oreste Grandela; Directores Suplentes: Eduardo Miguel Afonso y Francisco Rodríguez Matellán, constituyendo todos domicilio especial en Monroe 847, C.A.B.A.; adecuar la garantía de los directores y reformar el artículo 9º del estatuto. Se autoriza a la Dra. María Gabriela Losada a suscribir avisos por asamblea del 20/04/2006.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 26/10/2006 Nº 74.567 v. 26/10/2006

FARMACENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/10/06 constituye. Duración: 99 años. Socios: Osvaldo Claudio GUADALUPE, 28/6/1982, DNI 29592647, Guayrá 2333, Capital Federal y Carlos Alberto BLANCO, 24/6/1957, DNI 12587461, Av. Juan Bautista Alberdi 1553, piso 8, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos solteros y comerciantes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Administración, Instalación, equipamiento y desarrollo de droguerías, farmacias, perfumerías, ópticas y afines. b) Compra, venta, producción, distribución, importación y/o exportación mayorista y/o minorista de productos y artículos alimenticios, herboristería, medicinales, de farmacia, cosmética, perfumería, óptica, ortopedia y afines a la actividad principal. CAPITAL: $20000 dividido 20.000 acciones: Osvaldo Claudio GUADALUPE y Carlos Alberto BLANCO 10000 acciones cada uno. Presidente: Osvaldo Claudio GUADALUPE. Director suplente: Carlos Alberto BLANCO. Sede y domicilio especial directores: Avenida Pueyrredón 853 de Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/9. Autorización surge escritura 465, folio 1209, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Capital.

Jimena Soledad Gutiérrez

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 9.

e. 26/10/2006 Nº 52.244 v. 26/10/2006

FLEX MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 13/09/06 factura 2986 y por instrumento público de fecha 17/10/2006, se da nueva redacción al ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar en la República Argentina o en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de elementos filtrantes, equipos purificadores de agua, filtros y purificadores de aire, y elementos porosos de uso individual o industrial. Manejo de residuos y desechos de acuerdo a las normas vigentes en el lugar de emplazamiento de las plantas industriales. Producción y/o elaboración de elementos, accesorios y/o envases, necesarios para la comercialización, almacenamiento, conservación, empaque, transporte y distribución de estos productos, en cualquiera de sus fases de elaboración. Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de productos y/o subproductos para el desarrollo de la explotación del objeto. A dicho fin podrá importar toda clase de bienes y productos necesarios para su explotación y exportarlos en cualquiera de sus fases de elaboración o producción.- El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento derivados de la explotación del objeto. Dentro de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, sin otra limitación. Marta Cecilia de Vincenzi. Autorizada por escritura del 22/08/06.

Escribana - María Cecilia de Vincenzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: FAA02463127.

e. 26/10/2006 N° 3573 v. 26/10/2006

G Y D LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 323 del 29/9/06, Fº1123, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 18/5/06, que dejó: AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.387.582, o sea hasta un total de $ 1.715.372, REFOMANDO el ARTICULO 4º del Estatuto Social. En mi carácter de Subrogante del Autorizado por esc. 323 del 29/9/06, Fº1123, Reg. 61 de Cap. Fed..-

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442073/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/10/2006 Nº 67.195 v. 26/10/2006

GOTAGOTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Jorge BURSZTYN, argentino, casado, 27/05/59, comerciante, DNI: 13.072.493; Julia Sara BURZTYN, argentina, soltera, 06/07/55, DNI: 11.824.985, Ambos con domicilio en Almirante F. J. Seguí 1657 Cap. Fed.- 2) 03/10/06.- 3) Almirante F. j. Segui 1657 Cap. Fed.- 4) A) CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: Construcción, remodelación, reparación, ampliación, compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, administración, explotación y cualquier otro forma de adquisición o enajenación, de toda clase de bienes inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Prehorizontalidad. B)FINACIERAS: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público.- 5) 99 años. 6) $200.000.- 7 y 8) Presidente: Claudio Jorge BURSZTYN; Director Suplente: Julia Sara BURZTYN, ambos con domicilio especial en Almirante F. Segui 1657 Cap. Fed.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADA MARCELA FERNANDA ZENTNER POR ESCRITURA Nº 2089 DEL 03/10/06 ANTE EL ESCRIBANO HORACIO E. CLARIA.

Abogada - Marcela F. Zentner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 880.

e. 26/10/2006 Nº 74.574 v. 26/10/2006

HORIZONTE AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura el 5/10/06. 1) Mario Fabián Anta, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-17886157-4, 19/7/66, Presidente Illia 885, Adrogué, Pcia. Buenos Aires; y Brenda Luisa Roberts, argentina, soltera, arquitecta, CUIL 27-28696715-4, 24/1/81, Wilde 160, Boulogne, Pcia. Buenos Aires. 2) HORIZONTE AUSTRAL S.A. 3) Sede social: Adolfo Alsina 1170 piso 1° oficina 107, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería arquitectura de carácter público o privado; Industriales. Compra, venta, industrialización, importación, exportación, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, aberturas, grifería, artefactos eléctricos y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. 6) Capital: $ 20000. 7) Cierre ejercicio: 30/09. 8) Directorio: Presidente: Mario Fabián Anta, Director Suplente: Brenda Luisa Roberts; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Escritura 94 del 5/10/06, Fo. 224, Registro 1476, de CABA.

Escribano - Oscar Arturo Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/06. Número: 061024447835/6. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 26/10/2006 N° 67.325 v. 26/10/2006

HYLIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/06 se transcribieron las siguientes Actas: 1) Asamblea General Extraordinaria del 08/09/06 y Directorio del 26/08/06 que reformó el articulo OCTAVO del estatuto para adecuar el regimen de garantia de los directores y fijar en 3 ejercicios el termino de eleccion de los mismos; constitución de domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pje. Constantinopla 3111/15 esquina Barzana 1842/46 Cap. Fed. 2) CAMBIO DIRECTORIO: Presidente: Juan Francisco CARTOY, español, DNI. 93.343.876, DIRECTOR SUPLENTE: Clara PEREZ, argentina, DNI 4.985.225.- AUTORIZADO en escritura 178 del 25/10/06.- Registro 1923 CABA. Escribana Graciela L. V. Jorge.- CUIT 27-05497199-6.

Escribana - Graciela Lidia del Valle Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/06. Número: 061025448876/A. Matrícula Profesional Nº: 3536.

e. 26/10/2006 N° 52.352 v. 26/10/2006

INBELGIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Guillermo Parietti, 15/08/66, casado, empresario, DNI 17.921.431, Rafael

Obligado 5530, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Adrián Edgardo Gilabert, 16/09/66, casado, licenciado en marketing, DNI 18.235.061, Honduras 3754, Piso 2º, Departamento 4 Cap. Fed. ambos argentinos. 2) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Planificación, desarrollo, comercialización, evaluación y ejecución de proyectos específicos de innovación tecnológica, de cualquier rubro, para la industria, comercio, consultoría general, actividades científicas, y/o de investigación, en el país o en el extranjero.- b) Servicios de marketing, técnico y publicidad, compraventa, distribución, consignación y/o transportes de cualquier tipo de mercaderías y/o productos manufacturados, nacionales y/o internacionales. c) Adquirir, registrar, importar o exportar y/o vender patentes, marcas, diseños y modelos industriales.- Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) $ 12.000.- 4) 99 años. 5) Presidente: Presidente: Adrián Edgardo Gilabert.- Director Suplente: Oscar Guillermo Parietti. Ambos con domicilio especial igual al de la sede social: Ing. Huergo 1435, Piso 1º, Departamento "B", Cap. Fed. 6) 31/7.- Autorizado por escritura 139 del 6/10/06 Folio 354, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438208/4. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 26/10/2006 Nº 4446 v. 26/10/2006

INTEGRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Héctor Santos, domicilio real Posadas 1111 piso 14 de esta c.a.b.a., divorciado, argentino, contador público, 59 años, LE 7.607.573 y Ana Doria, domicilio real Ayacucho 1417 Piso 2 de esta c.a.b.a., soltera, argentina, empresaria, 21 años, D.N.I. 31.611.942; Constitución: Esc. 406 del 12/10/2006, Folio 912 Registro 47 de Capital Federal; Denominación: ÍNTEGRA PRODUCCIONES S.A.; Sede social: Posadas 1111 piso 14 de esta c.a.b.a., Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: (a) la producción, comercialización, administración, asesoramiento y explotación en general de programas y contenidos para medios de comunicación audiovisual, gráfica, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, digital, electrónica, satelital, por Internet, o que se difundan por cualquier otro medio, conducto o soporte, incluidos los circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, aéreos, telefónicos y todo otro sistema existente o que se cree en el futuro. (b) la producción, comercialización, administración, asesoramiento y explotación en general de publicidad o propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo aquella producción destinada a ser difundida en medios de comunicación audiovisual, gráfica, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, digital, electrónica, satelital, por Internet, o que se difundan por cualquier otro medio, conducto o soporte, incluidos los circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, aéreos, telefónicos y todo otro sistema existente o a crearse en el futuro. (c) la explotación, administración o asesoramiento para la administración y/o explotación, conducción y dirección de medios de prensa, ya sean que se difundan o emitan por vía audiovisual, gráfica, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, digital, electrónica, satelital, por Internet, o por cualquier otro medio, conducto o soporte, incluidos los circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, sistemas aéreos, sistemas telefónicos y todo otro sistema existente o que se cree en el futuro. (d) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones en general relacionadas con el objeto de producción de contenidos, programas o publicidades o la con la explotación o administración de medios de difusión. (d) la realización de cualquier operación comercial, servicio o actividad vinculada directamente con las finalidades anteriores, incluyendo en particular la labor periodística, editorial, informativa o de generación de contenidos, incluyendo la creación y registración de ideas, la distribución de noticias o comentarios, la generación de imágenes o sonido por cualquier medio gráficos, televisivo, cinematográfico, electrónico, por Internet o cualquier otro medio, creado o a crearse, correspondientes al país o al extranjero, destinado a la divulgación masiva, sea en forma general, o con exclusividad para abonados. (e) A los efectos del cumplimiento del objeto fijado, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra que se relacionen con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin, comprar, vender, permutar, explotar, administrar, importar, exportar, adquirir o ceder toda clase de bienes y derechos, contratar personal y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin, organizar muestras, seminarios, jornadas o congresos, construir edificios, realizar instalaciones, adquirir maquinarias, registrar y transferir marcas comerciales o patentes industriales, realizar operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias y de inversión de todo tipo, como así todos los demás actos jurídicos concurrentes y necesarios para concretar su finalidad de acuerdo con el objeto social. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000; Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; Directorio: Presidente: Jorge Héctor Santos, Director Suplente: Ana Doria, mandato por un ejercicio, ambos con domicilio especial en Posadas 1111 Piso 14 de esta c.a.b.a.; Sindicatura: No; Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini DNI 21.842.964, por Esc. N° 406 del 12/10/2006. Esc. Marcelo R. Gagliardini.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 23.

e. 26/10/2006 N° 52.211 v. 26/10/2006

INVENZIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/06/2005 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social en relación con la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº83 Fº407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/06/2005.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 26/10/2006 Nº 74.586 v. 26/10/2006

ISRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.10.06, Isabella Bove, nacida el 24.10.30, viuda de primeras nupcias de Roque Ruffolo, DNI 93.323.979, CUIL. 27-933239794, comerciante,domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2464, 4° piso; Elena Vicenta Militello, nacida el 5.9.29, viuda de primeras nupcias de Jorge Pedro Rafael Giordano, DNI. 1.657.263, CUIL. 27-01657263-8,comerciante, domiciliada en Rivadavia 6279, sexto piso "C"; y Juan Carlos Segovia, nacido el 23.3.31, divorciado, DNI. 4.500.079, CUIL. 20-04500079-7, comerciante, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3399, constituyeron "ISRO S.A. Su plazo es de 99 AÑOS. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero,a la actividad inmobiliaria sobre bienes propios o de terceros, la que desarrollarán ejercitando todos los actos y contratos, nominados o innominados que actualmente o en el futuro permitan las leyes y las convenciones de las partes, realizando –a mero título ejemplificativo–, tanto actos constructivos,de administración, de locación,de subdivisión de comercialización,de constitución de gravámenes, de disposición,sobre inmuebles de todo tipo. El capital es de $ 12.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno (1) y cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 LSC. El ejercicio cerrará el 30.11 de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Se designa un único Director: Presidente: Juan Carlos SEGOVIA, quién constituye domicilio especial en Martiniano Leguizamón 3399 de Capital; Director Suplente: Isabella BOVE, quién constituye domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2464, cuarto piso, de Capital. DOMICILIO SOCIAL: Martiniano Leguizamón 3399 Capital Federal. Carla Anabel Pezzo, DNI. 22873399, como apoderada en la escritura 145, folio 352 ante Esc. Carlos María Gattari, reg. 155, Cap.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 53.

e. 26/10/2006 N° 3617 v. 26/10/2006

JEPREN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 28/09/06 se protocolizaron las Actas del 18/01/04 y 19/09/06. Articulo 1º: La sociedad se denomina EQUIDANDO S.A. que es continuadora de la denominada en su origen como Jepren S.A.- Articulo 3º: Objeto: construcción y montaje de plantas de Producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, exportación e importación de productos de campo agrícolas, ganaderos y forestales. Articulo 4º: El Capital se fija en $2.000.000.- Se fija la sede Social en Lavalle 1444 Piso 5º Departamento R Cap. Fed.-AUTORIZADA MARCELA FERNANDA ZENTNER POR ESCRITURA Nº 2036 DEL 28/09/06 ANTE EL ESCRIBANO HORACIO E. CLARIA.

Abogada - Marcela F. Zentner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 880.

e. 26/10/2006 Nº 74.572 v. 26/10/2006

KARPACK

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Alejandro Martín Galay, 11/11/1978, D.N.I. 26.958.866, domicilio real y especial en Independencia 584 Piso 2 "C", Capital Federal, y Maria Celeste Santa Cruz, 08/07/1981, D.N.I. 27.694.951, domicilio real y especial Maipú 464 Piso 4 Capital Federal, ambos solteros, argentinos, y comerciantes. FECHA: 14/07/2006. DENOMINACION: KARPACK S.A. DOMICILIO LEGAL: Maipú 464 Piso 4 Oficina Unidad 94, Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: fabricación y comercializacion de productos, equipos, matrices y herramientas de origen plástico. CAPITAL SOCIAL: $12.000,00. DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Martín Galay, Director Suplente: Maria Celeste Santa Cruz. Representación Legal: Presidente. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Maria Celeste Santa Cruz, Director Suplente de Karpack S.A., lo que acredita con escritura de constitución de fecha 14 de Julio de 2006, pasada ante mi al folio 302 del Registro 1956 a mi cargo.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.

e. 26/10/2006 N° 52.238 v. 26/10/2006

KINECENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Soledad Cuellas, 3-10-78, DNI 26744956, soltera, Borges 2449 Piso 9 departamento F, Luis Alberto Starosiliz, 8-10-43, DNI 4604381, casado, Pacheco de Melo 2475 Piso 1º departamento B, argentinos, kinesiologos, C.A.B.A. 2) 26-9-06 3) $ 12000 4) 99 años 5)31/10 6) Presidente o Director Titular 7) Pacheco de Melo 2475 Primer Piso departamento "B" C.A.B.A. 8)Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Explotación de establecimientos por medio de prestación y/o locación de servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, de radiologia, cirugia, kinesiología, con o sin internación b) intermediar y gestionar contrataciones de prestaciones farmaceuticas, kinesiologicas, traumatologicas y medico asistenciales, con organismos a instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas c) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para practicas ambulatorias, internación y asistencia domiciliaria d) Compra, venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, mandatos, representaciones, comisión, consignación y comercialización de productos elaborados o no, materias primas, medicamentos, productos quimicos, material descartable, equipamiento hospitalario material e instrumental medico 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Maria Soledad Cuellas D. Suplente: Luis Alberto Starosiliz ambos domicilio especial Pacheco de Melo 2475 Primer Piso departamento B C.A.B.A. Autorizado Juan M Jimenez escritura 330, 26-9-06

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 142166. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/10/2006 Nº 67.169 v. 26/10/2006

LA CASA STUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Andrea Julia RONCO, argentina, 1/7/1956, divorciada, empresaria, DNI. 12.381.232, CUIT. 27-12381232-2, Rosetti 1722, Cap. Fed; Marcela Beatriz AVALOS, argentina, 26/9/1969, soltera, empresaria, DNI. 21.093.896, CUIT. 27-21093896-1, Maure 2874, Piso 1º, Departamento 3, Cap. Fed; Roberto Angel SCARAMAL, argentino, 28/1/1967, divorciado, publicista, DNI. 17.798.499, CUIT. 20-17798499-0, Balbin 2401, Piso 4º, Departamento B, Cap. Fed; Escritura 352, 19/10/2006, Registro 1727 Capital Federal; 99 Años; Vidal 2321, Piso 1º, Cap. Fed.; LA CASA STUDIO S.A.; A) La producción, realización, distribución, exhibición y/o comercialización de películas, videocámaras, discos, CD, DVD, fonogramas, documentales, y cualquier otro proceso o medio audiovisual existente o a crearse; ya sea filmico, televisivo, video, radiográfico, digital, internet, teatral o escrito. B) Producir y organizar espectaculos y eventos artísticos, culturales, periodísticos, publicitarios y/o deportivos. C) Representar, contratar y promover la actividad de artistas, interpretes musicales, actores, modelos y deportistas del país o del exterior. A estos fines la sociedad podrá: tomar y dar en alquiler, adquirir, enajenar, consignar, fabricar, importar, y exportar: Películas, videos, obras musicales, libros, instrumentos, maquinarias, equipos, útiles, instalaciones, rodados, elementos, muebles registrables, inmuebles, mercaderias y contratar publicidad en cualquier medio de difusión; $12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u $10 V.N. C/u; PRESIDENTE: Andrea Julia RONCO; DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Beatriz AVALOS; ambas domicilio especial Vidal 2321, Piso 1º, Cap. Fed; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; La sociedad prescinde de la sindicatura; 30/9.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletin Oficial, por Esc. 352 del 19/10/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443843/3. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 26/10/2006 Nº 74.549 v. 26/10/2006

LABIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 10/10/06,Renuncian a los cargos de Presidente: Victor Hugo Labanca, y Director Suplente: Rodrigo German Macintire.- Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Veron Miguel Angel; Director Suplente: Ramirez Guillermo Esteban, ambos con domicilio especial en Pueyrredon 480 Piso 8º departamento 25 Cap. Fed.- Se modifica el Articulo 4º del contrato Social: 4º objeto: a) Obras de ingenieria Civil, b) construcciones y reformas de redes, c) construcciones de infraestructuras, d) construccion y refaccion de edificios residenciales e) construccion y refaccion de edificios no residenciales.- cambio de sede social: Pueyrredon 480 Piso 8º departamento 25 Cap. Fed.- FIRMA EL PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA DEL 10/10/06 ANTE LA ESCRIBANA ANDREA N. MOLOZAJ.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 08.

e. 26/10/2006 N° 74.571 v. 26/10/2006

LAUREANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/06 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar: José Merced CANDIA, argentino, 24/9/50, DNI 10303817, divorciado, empresario, 25 de Mayo 530 Vicente López, Buenos Aires, y Graciela Claudia HOMBRE, argentina, 13/3/65, DNI 17212539, soltera, abogada, Florentino Ameghino 1919 Florida, Buenos Aires; "LAUREANO CONSTRUCCIONES S.A."; 99 años; "Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante". $ 40000, 40000 acciones de $ 1; 30/06; Presidente: Graciela Claudia HOMBRE. Director Suplente: José Merced CANDIA, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maipú 459, piso 5° departamento C, Capital Federal.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: Veinte.

e. 26/10/2006 Nº 74.690 v. 26/10/2006

LAVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 8/8/2005, se resolvió la reforma de los arts. 4 y 9 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El capital social es de $5.229.723 (pesos cinco millones doscientos veintinueve mil setecientos veintitrés), representado por 5.229.723 acciones ordinarias de $1 (un peso) valor nominal cada una, de un voto por acción"; "ARTICULO 9º: En garantía de sus funciones los titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos ó títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada". Presidente electo por Acta Nº 178 del 26.06.2006 Publicar por 1 (un) día

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 49.

e. 26/10/2006 Nº 74.531 v. 26/10/2006

LIBERTAD PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Charles Albert Kohlhaas, norteamericano, ingeniero, viudo, nacido el 26/01/1935, Pasaporte Norteamericano número 77.531.312, con domicilio real en la calle 21984 Crestmoor Road Golden, Colorado, 80401, Estados Unidos de América; y Javier Nicolás Blassiotto, argentino, comerciante, soltero, nacido el 3 de marzo de 1985, DNI 31.569.207, con domicilio real en la calle Matienzo 1849, Piso 3º, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución del 19/10/06 por escritura pública. 3) Denominación: LIBERTAD PETROLEUM S.A. 4) Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas con relación a los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y/o comercializarlos como resulte más aconsejable; b) adquisición, montaje, construcción y operación, en tierra o costa afuera ("off shore"), de instalaciones, y estructura de perforación, elaboración, transporte y procesamiento relacionados con la actividad minera y/o petrolera; e) obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses; y d) servicios de asesoramiento relacionados con las actividades anteriormente descriptas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con las mencionadas precedentemente. Toda actividad que, en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por un ejercicio. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Sindicatura: Se prescinde. Por acta constitutiva se fija en 1 el número de directores titulares, designando a Javier Nicolás Blassiotto como Director Titular y Presidente y en 1 el número de directores suplentes, designando a Charles Albert Kohlhaas como tal; todos por un ejercicio. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, o de dos directores en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) Javier Nicolás Blassiotto y Charles Albert Kohlhaas constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Daniel Brusco, autorizado por escritura pública de constitución de fecha 19/10/06.

Autorizado – Pablo Daniel Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 26/10/2006 Nº 74.791 v. 26/10/2006

LUCKY TIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo César CAMPODONICO, dni: 8.265.877, comerciante, PRESIDENTE y María CAMPODONICO, dni: 24.655.436, abogada, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, mayores de edad domiciliados en Avenida Alvear 260 piso 3 departamento R, Martinez Prov. Bs. As. y ambos con domicilio especial en sede social: Posadas 1528 Piso 4 Departamento D CABA. 1)99 años. 2)CONSTRUCTORA: construcción todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura relativa a inmuebles. COMERCIALES: compraventa, distribución, importación, exportación productos, elementos, maquinarias para industria de construcción. INMOBILIRIA: operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, administración, bienes raíces, clubs de campo, barrios cerrados. FINANCIERA: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ellas a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para financiación operaciones constructoras e inmobiliarias mencionadas. Excluídas operaciones Ley Entidades Financieras y ahorro Público. 3)$ 12.000.- 4)uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.10. José mangone autorizado en Esc. Púb. 284 del 09.10.06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 37.

e. 26/10/2006 Nº 74.563 v. 26/10/2006

LUMINA AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/05 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 133.000 a $ 599.852 y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/06 se resolvió reformar el art. 14º; se ratifica el resto. Yamila Vanina Gerin, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/5/06.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 63.

e. 26/10/2006 Nº 52.225 v. 26/10/2006

MAPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/8/2006 y Acta de Asamblea del 17/2/2006, aumento el capital en $ 215.999,40 y se modifican los Arts. 4º y 8º. Capital: $ 216.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representacion legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº. 465, del 16/8/2006, ante el Esc. Patricio J. M. Ferreiro, Registro Nº. 9, Mercedes, Pcia. Bs. As.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 26/9/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 49.

e. 26/10/2006 Nº 67.140 v. 26/10/2006

MARANI AGRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General de Accionistas del 16/04/2004 la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social por encima del quíntuplo modificando el articulo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se establece en la suma de $24.500.- representado por 24.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de Acciones de las mismas o diferentes características pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago conforme lo establece el articulo 188 de la ley 19.550." A su vez por Asamblea General de Accionistas del 23/05/05 se resolvió modificar el artículo TERCERO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación de tractores, cosechadoras, trilladoras, arados, enfardadoras, silos y demás maquinaria, herramienta e implementos de uso agrario, sus partes y piezas, y la reparación, restauración, y reconstrucción de los mismos, así como la fabricación de todo tipo de equipos, artefactos e instalaciones vinculadas a las actividades metalúrgica, mecánica, electromecánica, y electrónica, su reparación, restauración y reconstrucción. b) COMERCIAL: Mediante la compraventa, reparación, instalación, alquiler, importación y exportación de la actividad industrial antes mencionada. c) SERVICIOS: Mediante la instalación, aplicación, mantenimiento y demás servicios conexos a las actividades agropecuaria, metalúrgica, mecánica, electromecánica, y eléctrica. d) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras civiles, montaje de estructuras vinculadas a la actividad industrial antes mencionada. e) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra y/o leasing. F) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato, y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma o mediante la constitución de prendas y/o hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) MANDATOS: Mediante la representación y/o ejecución de contratos sobre bienes, marcas y servicios, por cuenta de terceros relacionados con las actividades antes indicadas." Por Asamblea de Accionistas del 23/05/2005 se designó para el cargo de Presidente y único Director titular al Sr. Máximo Tasselli y como Director suplente al Sr. Mariano Tasselli, ambos con domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la Av. Córdoba 1351, 3er. Piso De Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por Reunión de Directorio del 04/08/2005

Abogado - Tomás Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 26/10/2006 Nº 74.557 v. 26/10/2006

MARDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/10/06 Registro 271 Capital Federal se constituyó MARDOS SA: 1) Socios: Gustavo Antonio Mazza, argentino, nacido el 13/6/59, casado en 1 nupcias con Patricia Virginia Elizalde, abogado, DNI 136565633, CUIT 20-13565633-0, domicilio Rodríguez Peña 1391, 1° piso Ciudad Buenos Aires y 2) Carlos Guillermo Bernardez, argentino, nacido el 30/7/56, casado en 1 nupcias con María Rosario Nosiglia, abogado, DNI 12462013, CUIT 23-12462013-9, domicilio Posadas 1120, piso 29 Ciudad Buenos Aires, 2) Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Publico de Comercio. 3) Objeto adquisición, enajenación, explotación, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, mueble, semovientes, derechos, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; locación como locadora o locataria, sena ellos de obra, de cosas o servicios, arrendamiento, fideicomisos y leasing, comodato, tanto como comodante o comodataria. d4) Domicilio Social: Larrea 735, 5° piso departamento A Ciudad Buenos Aires 5) cierre ejercicio 30/6 de cada año. 6) Administración y representación: Directorio:- Presidente: Gustavo Antonio Mazza; Director Suplente: Carlos Guillermo Bernardez, ambos constituyen domicilio especial en Larrea 735, 5° piso departamento A, Ciudad Buenos Aires. 7) Capital Social: $ 30.000 representado por cuotas 30.000 acciones ordinarias de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por accion Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 5/10/06.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446996/2. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 26/10/2006 N° 52.287 v. 26/10/2006

MAYERGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 424 del 12/10/06, Fº 1252, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/1/06, que dejó: AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $1.120.000 hasta $1.332.000, REFORMANDO el ART 4º del Estatuto Social. En mí carácter de Subrogante del Autorizado por esc. 424 del 12/10/06, Fº 1252, Reg. 310 de Cap. Fed..-

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442069/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/10/2006 Nº 67.191 v. 26/10/2006

MUNDO CELULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14/11/2005, se resolvió la reforma de los arts. 4 y 8 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El capital social es de $92.922.- (pesos noventa y dos mil novecientos veintidós), representado por 92.922 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de un voto por acción."; "ARTICULO 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplente será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía tam-

bién podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad." Presidente electo por Acta Nº 67 del 14.11.2005.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 49.

e. 26/10/2006 Nº 74.530 v. 26/10/2006

NAHUELSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/07/2006 y Acta de Asamblea Especial de Accionistas de acciones Clases "A" y "B" se resolvió: (i) reducir el número de integrantes del directorio, mediante la reforma del Art. séptimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) Directores Titulares, debiendo la Asamblea elegir además tres (3) Directores Suplentes, los que se incorporarán al Directorio cuando por cualquier causa faltare, aunque fuera transitoriamente, un Director Titular. Dos (2) de los Directores Titulares serán elegidos por los accionistas tenedores de acciones Clase "A" y un (1) Director Titular por accionistas tenedores de acciones Clase "B". Asimismo las acciones Clase "A" elegirán dos (2) Directores Suplentes y las acciones Clase "B" elegirán un (1) Director Suplente. El mandato de los Directores tendrá una duración de un (1) ejercicio …"; (ii) reducir el número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, mediante la reforma del Art. Noveno del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad queda a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El término de elección será de un (1) ejercicio y su remuneración será establecida por Asamblea Ordinaria. Cuando se deban incorporar Síndicos Titulares o Suplentes en reemplazo de otros que, por cualquier causa no hubieran completado su mandato, los reemplazantes sólo ejercerán sus cargos durante el período que le faltara cumplir al reemplazado. Tendrán las atribuciones y los deberes que se indican en el artículo 294 y concordantes de la Ley Nº 19.550". La Autorizada. Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio del 19/10/2006.

Abogada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/10/2006 Nº 4353 v. 26/10/2006

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 19/10/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 2.439.200 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS ($ 4.350.800) representado por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones, de PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 19/10/06.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 26/10/2006 Nº 4342 v. 26/10/2006

PAPERS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/09/06. 2) Carlos Alberto Faccio, (Presidente) DNI. 13.336.619, 51 años, y Omar Oscar Rodríguez (Director Suplente) DNI. 7.613.124, 58 años, ambos argentinos solteros, empresarios y domicilio real y especial en Jauretche 919 1° piso oficina 16/17 Hurlingham. Provincia de Bs. As. 4) Fabricación, compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, almacenamiento de papeles, cartulinas, productos y subproductos necesarios para su fabricación como celulosas pastas, o cualquier otra forma de comercialización de papel, polietileno, celofán y afines. 5) $ 12.000 6) 31/08.- 7) La Rioja 345 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Apoderada según Escritura 412 del 27/09/06, Escribano Rene Carlos Pontoni. Registro 1575 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.

e. 26/10/2006 N° 3610 v. 26/10/2006

PROFACOS ARGENTINA

SAI Y C

(239.714) Se hace saber por un día que por escritura 360 del 17/10/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron dos actas Asambleas de fechas 17/05/2006 y 18/08/2006, y una de Directorio de fecha 17/05/2006 de PROFACOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que entre otras cosas resolvieron: a) la segunda asamblea modificar el artículo décimo a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia; y b) las otras dos designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: PRESIDENTE.- Federico Enrique Guillermo WERNER, argentino, L.E. 7.344.262.- DIRECTORES TITULARES.- Luis Alberto RICCIARDULLI, argentino, D.N.I 10.329.010.- Ulrich SCHILLING, alemán, Pasaporte 353 803 4006.- El presidente constituyo domicilio en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A.; y los directores titulares en Tronador 4890, piso 7°, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 360 del 17/10/2006, folio 1187, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 19 de Octubre de 2006. EL ESCRIBANO.-

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441345/B. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 26/10/2006 N° 3570 v. 26/10/2006

REAL ESTATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria Escritura 330 del 20/10/06 Registro 1674 de C.A.B.A. se modifica la redacción del articulo primero del Estatuto social; Denominación: Actual REAL ESTATE BUE S.A. antes Real Estate Argentina SA la presente publicación complementa a la realizada 03/10/2006 número 3293. Autorizado por escritura 311, 28/09/2006, Registro 1674 folio 1040.

Apoderado - Mauro Gabriel Rumay

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 074.

e. 26/10/2006 N° 74.806 v. 26/10/2006

RITCHER-DAHL ROCHA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 11/10/2006 recibo Nº 3353, Se reforma los artículos 4°, 8° Y 10° CUARTO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Sociedad de Medios: Organizar el desarrollo de la actividad profesional de Estudio de Arquitectura, prestada personalmente por los mismos y/o terceros, también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. DECIMO: Guillermo A Symens, autorizado por Escritura 57 de fecha 2/10/06.

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 182.

e. 26/10/2006 Nº 3605 v. 26/10/2006

SAFE INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mariano Micheli, 12/8/76, casado, empresario, DNI 25.495.596, Zamudio 3973, Cap. Fed.- Juan Manuel Laiseca, 5/8/74, soltero, empresario, DNI 24.059.416, Virrey Arredondo 2641, Cap. Fed.- Ambos argentinos.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: FINANCIERA E INVERSORA: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, ó créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente ó sin ellas.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 3) $ 40.000. 4) 99 años. 5) Presidente: Mariano Micheli, Director Suplente: Juan Manuel Laiseca. Ambos con domicilio especial: Zamudio 3973, Cap. Fed. 6) 31/12.- Autorizado por escritura del 11/10/06, Folio 368, Registro 6, Cap. Fed.- José Luis Olivero.

Escribano – José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438207/3. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 26/10/2006 Nº 4447 v. 26/10/2006

SAMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

"SAMBRA S.A." COMPLEMENTARIA- de aviso publicado el 25/9/06 factura 0058-00050721. Por escritura de fecha 24/10/06 folio 626 registro 1711 se designo Director Suplente: Daniel Alberto MOZETIC argentino, casado, comerciante, DNI 13.222.750, 20-13222750-1, domicilio real/especial Martiniano Leguizamon 1211 C.A.B.A. Acepto el cargo. LA ESCRIBANA: NANCY EDITH BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 250 del 18/9/06 folio 550 Titular del registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/06. Número: 061025448660/E. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 26/10/2006 N° 52.362 v. 26/10/2006

SCHINDEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 10/10/2006, folio 566, Escribana Sara Rudoy de Imar - Registro Notarial 982, Capital Federal. Comparece el Presidente Angel SCHINDEL, argentino, casado, nacido el 20/11/1938, Libreta de Enrolamiento 4.276.894, CUIT 20-04276894-5, contador público, domicilio real y especial Montevideo 496, piso 8, Capital Federal y AVISA: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/8/2006 de la sociedad "SCHINDEL Y ASOCIADOS S.A." CUIT: 30-61801853-5, con domicilio en Montevideo 496 - 8º Piso, capital Federal, se resolvió: 1) Cambio de denominación, Aumento de Capital y Reforma de los artículos 1, 3, 4, 5, 8 y 9 del estatuto: "Art. 1: Bajo la denominación de "Magoya Films S.A." continúa sus operaciones la sociedad denominada anteriormente "Schindel y Asociados SA", la que tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art. 3: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar servicios y participar en la producción de películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión de todo tipo y cualquier otro proyecto y/u obra audiovisual, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmación, grabación y/o almacenamiento y/o registro y/o transmisión y/o emisión de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproducción, producción y postproducción así como todas las actividades conexas y vinculadas a tales películas, programas y obras. 2) Editar, exhibir, emitir, trasmitir, y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo a modo meramente enunciativo satélite, internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión, así como vender, alquiler, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las películas, programas y obras indicados en el inciso 1), producidos por la sociedad o por terceros. 3) Inversiones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y participar en sociedades o en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y similares que se vinculen directa o indirectamente con las actividades enunciadas en los puntos 1) y 2), con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1) y 2) que anteceden. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Art. 4: El capital Social es de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor pesos cien ($ 100) cada acción. Las acciones podrán ser escriturales o cartulares según lo resuelva la Asamblea. El cierre del ejercicio será el día 30 de Abril de cada año. Art. 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos cien ($ 100) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Art. 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada uno de los directores titulares constituirá una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) a favor de la sociedad por el cumplimiento de sus funciones con arreglo a lo establecido en el Art. 256 de la Ley de sociedades comerciales y las normas reglamentarias emanadas de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el Art. 284 de la ley de sociedades comerciales. En el caso de resultar la sociedad comprendida en el Art. 299 de dicha ley la asamblea designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente." El Presidente acredita representación con: a) Estatutos del 26/8/1965, Escritura pasada ante escribano Francisco G. Carreras, Inscripción: 16/3/1966, Nº 399, Fº 7, Lº 61 Tomo A, Estatutos Nacionales.- b) Escritura Aumento de

Capital y Emisión de Acciones, del 29/9/1969, escribano Carreras, Inscripción 6/11/1969, Nº 5487, Fº 229, Lº 69, Tº A, Estatutos Nacionales.- c) Escritura Aumento de Capital, Cambio de denominación y Adecuación de Estatutos del 27/8/1984 escribano Alejandro F. Rueda, Inscripción 17/10/1985, Nº 10.402, Lº 101, Tomo A. Sociedades Anónimas, Certifica firma el 10/10/2006 por Acta 146 Libro 39, Escribana Sara R. de Imar, Registro Notarial 982, de esta Ciudad.-

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 39.

e. 26/10/2006 Nº 74.579 v. 26/10/2006

SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 18/10/06 Folio 753 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: DURO FELGUERA S.A., sociedad española inscripta en el Registro Mercantil de Madrid, España, al tomo 1414, M26344 y CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. sociedad inscripta el 19 de Octubre de 2006 bajo número 16843, libro 33 de sociedades anónimas. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, usinas, construcción, ampliación o refacción de plantas o centrales de generación eléctrica y/o su operación y/o su mantenimiento, sean pública o privadas. b) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con el apartado anterior, de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descripta en el objeto social; efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase con Bancos y/o Instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica. 5) Capital: $ 12.400 – 12.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una de clases "A" y "B". 6) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 7) Suscriben: DURO FELGUERA S.A. 8.060 acciones, CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. 4.340 acciones 8) Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Raul Masud. Vicepresidente y Director Titular: Francisco Martín Morales de Castillla; Director Titular: Gerardo Luis Ferreyra; Directores Suplentes: Gabriela Beatriz Alonso, Nicanor Garcia Rodríguez y Jorge Guillermo Neira; Sindicos: Javier Carlos Andres Elgueta y Mario Jose Blanco. 9) Los Directores constituyeron Domicilio Especial en la sede social: Tucuman 335 Piso 1º, de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 371 de fecha 18/10/2006 Folio 753 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024446433/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 23/10/2006 Nº 3552 v. 23/10/2006

TEN WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unanime del 15-5-06, renuncian al Directorio José Marla Sabella y María Mercedes Rico se elige a Karina Zoraida DAGARIS. como Presidente y a Alejandra Paola RUFFINI como Director Suplente, ambos con domicilio legal y especial en José Bonifacio 2705 - 6to. - Of. "A" Bs. As. Se modifica el art 1° y la designación social por TEN WORLD S.A. Se modifica el art.8 estableciendo un seguro social de caución por $ 10.000 en garantia de funciones. Se cambia domicilio a José Bonifacio 2705 piso 6to. oficina "A" CABA. -Karina Zoraida DAGARIS. Presidente por asamblea del 15-5-06.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 65.

e. 26/10/2006 N° 52.241 v. 26/10/2006

TRALKIEN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana GATTO, viuda, 77 años, L.C. Nº 0.015.337, Estados Unidos 2767, P.E., Dpto. "E", Cap. Fed., CUIT Nº 27-00015337-6; Gabriel TRANFO, soltero, DNI Nº 32.845.257, Pichincha 1149 P.B. Cap. Fed., CUIT Nº 20-32845257-0, 19 años, emancipado por habilitación de edad, por escritura del 22/12/04, Fº 2332, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Jorge E. Filacanavo, en este registro 530 a su cargo, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 30/12/04, bajo el Nº 2026, y Ana Maria TRANFO, divorciada, 54 años, DNI Nº 10.400.702, Estados Unidos 2767 P.B. Dpto. "B", Cap. Fed., CUIL Nº 27-10400702-9; todos argentinos y comerciantes.- 2) 20/10/06.- 3) $ 145.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra que en el futuro se dicte; ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. c) Financiera Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituídas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo constituirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- 5) PRESIDENTE: Ana GATTO y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel TRANFO; quienes constituyen domicilias especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) Pichincha 1149, Planta Baja, Capital Federal.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Mariano Diego MIRO, Escribano Subrogante a cargo del Registro Nº 530, autorizado por Escr. del 20/10/06.

Escribano - Mariano Diego Miro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448827/2. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 26/10/2006 Nº 3626 v. 26/10/2006

TRANSPORTE LAZARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria Nº 3 del 29/11/2003, la sociedad resolvió el traslado del domicilio legal de TRANSPORTE LAZARO S.A., inscripta ante la IGJ bajo el número 10.216 del libro 15 del tomo Sociedades por acciones el 21/8/01, de Viamonte Nº 1516 de la C.A.B.A al nuevo domicilio legal en Av. San Martín Nº 478 de la localidad de Montecristo, Colón, Pcia. de Córdoba; modificándose el estatuto social en los Arts. 1º, 8º y 18º, en los puntos relacionados con la resolución pertinente. El firmante está autorizado por instrumento privado del 16/8/06.-

Abogada - Daniela F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 75. Folio: 151.

e. 26/10/2006 Nº 67.155 v. 26/10/2006

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/02/2002 se designaron los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Julio José Forastieri (Presidente), Sergio Tasselli (Vicepresidente), Mario Guillermo Montoto; Director Suplente: Juan Francisco Leis. A su vez por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/2005 se designaron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Osvaldo Carlos Iglesias (Presidente), Julio José Forastieri (Vicepresidente) y Juan Francisco Leis (Director Titular). Asimismo, constituyen domicilio especial conforme e artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Hornos 11, 2º piso de Capital Federal. Por último, se informa que se ha trasladado la sede social de la Avda. Cerviño 4449, 1er. Piso a la calle Hornos 11, 2º piso, ambos de Capital Federal. Por Asamblea de Accionistas del 28/04/2005 se resolvió aumentar el capital Social modificándose con ello el articulo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 4.012.000.- (pesos cuatro millones doce mil) representado por 4.012.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Directorio del 10/10/2006.

Abogado - Tomás Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 26/10/2006 Nº 74.558 v. 26/10/2006

TUBE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 20/10/06. SOCIOS: (Argentinos, comerciantes): Fernando Rubén MARDOIAN, casado, 6/04/67, DNI 18.184.291, domicilio real/especial Av. Pedro Goyena 1159, piso 6, unidad "C", Cap Fed (PRESIDENTE); y Maria Luisa SILAHIAN, viuda, 7/03/29, DNI 102.183, domicilio real/especial García de Cossio 6105, Cap Fed (DIRECTORA SUPLENTE); SEDE: Av. Pedro Goyena 1159, piso 6, unidad "C", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos utilizados en la industria automotriz en general, como ser repuestos y accesorios para el automotor, neumáticos, llantas, cubiertas, cámaras, material para recapado, cámaras y cubiertas para utilitarios, lubricantes, motores, máquinas, herramientas y repuestos para gomerías; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, trabajos de gomería, alineación, balanceo, tren delantero, recapado reconstrucción y vulcanización de neumáticos, lubricación, chapa y pintura, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 40.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA en escritura 419, 20/10/06): Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002861787.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 37.

e. 26/10/2006 Nº 74.584 v. 26/10/2006

UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/05/06 se fijó en uno el número de Director Titular y uno para Suplente y se designó por dos ejercicios: Presidente: Mauricio De La Canal y Director Suplente: Ganesh Yanadi, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 2, Capital Federal. Se reformó el artículo 9 del Estatuto en relación a la garantía de los Directores. Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 19/02/04.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 26/10/2006 Nº 74.596 v. 26/10/2006

VIDEOLAR RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia 457195). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2006, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 9.622.703, es decir de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 19.622.703; y (ii) modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Videolar Río Grande S.A. del 4 de octubre de 2006.

Abogado/Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 26/10/2006 Nº 74.578 v. 26/10/2006

WEST STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Leticia Griselda GOMEZ, argentina, D.N.I. 27.222.331, C.U.I.L. 27-27222331-4, nacida el 28/01/79, comerciante, soltera, con domicilio en Mendoza 547, Morón, provincia de Buenos Aires; María Eugenia VARGAS LEDESMA, argentina, D.N.I. 30.775.235, 27-30775235-8, nacido el 26/10/84, comerciante, soltera, con domicilio en Callao 2128, Moron, provincia de Buenos Aires. 2. 17-10-06. 3. WEST STYLE S.A. 4. 25 de Mayo 749, piso 3º departamento 11, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primeras que lo componen. 6. 99 años. 7. $ 50.000 8. Presidente: Leticia Griselda GOMEZ. Director Suplente: Maria Eugenia VARGAS LEDESMA; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso 3º departamento 11, Capital Federal. 9.Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 17/10/06, otorgada ante ella, pasada al folio 1.378 del Registro 1188 de su adscripción.-

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441440/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 26/10/2006 Nº 52.224 v. 26/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3F SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/10/2006: 3F SOLUCIONES S. R. L.; SOCIOS: FERNANDEZ, Marcelo Gabriel, argentino, divorciado, publicista, domicilio real y especial Jaureteche 145, piso 7, departamento A, Capital Federal, nacido el 2/9/1961, D.N.I. 14.932.060, C.U.I.T. 20-14932060-2; FILIPPINI, Sergio Guillermo, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial Bufano 1040, Capital Federal, nacido 26/12/1964, D.N.I. 17.332.341, C.U.I.T. 20-17332341-8; y FITO, Gabriel Jorge, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial Rivadavia 4227, piso 7, departamento 22, Capital Federal, nacido el 26/7/1964, D.N.I. 17.107.118, C.U.I.T. 20-17107118-7; OBJETO: Control de emisión de publicidad, comercialización de espacios publicitarios en todos los medios de comunicaciones nacionales. Organización de eventos y promociones a nivel nacional. Compra y venta de elementos de publicidad, promoción y merchandising. PLAZO: 10 años. CAPITAL: $ 10.000, 1000 cuotas sociales con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada una. CIERRE: 31/12. ADMINISTRACIÓN: Gerencia 1 o mas reelegibles. REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerentes: Marcelo Gabriel Fernández, Sergio Guillermo Filippini y Gabriel Jorge Fito.- Sede Social: Rivadavia 4227, piso 7, departamento 22, Capital Federal. Abogada: Patricia Lía Castillo, autorizada en Instrumento Privado del 19/10/2006.

Abogada – Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 26/10/2006 Nº 74.590 v. 26/10/2006

AD INFINITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Martha Liria Ruiz de Ariztizabal y Luis Angel Ariztizabal, únicos socios de “AD INFINITUM S.R.L.” resuelven: Luis angel Ariztizabal cede todas sus cuotas por el precio de $ 7.500.- a Ariela Beatriz Ariztizabal, 38 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 18.514.758, Villa Parque Los Glaciares, El Calafate, Provincia de Santa Cruz; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.-. Queda designada Gerente Ariela Beatriz Ariztizabal, con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2420, 5º piso, Depto. ‘A’, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/10/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2006 Nº 74.581 v. 26/10/2006

AD LAFKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 21/9/06 recibo 0123-00003082 el objeto definitivo es: Turismo: promover organizar y explotar el tu- rismo en todas sus formas en el ámbito provincial nacional o internacional operando en la comercialización de pasajes aéreos fluviales marítimos o terrestres de cabotaje y/o internacional, alquiler de automotores con y sin chofer. Así como en la programación o intermediación de viajes paseos excursiones congresos exposiciones cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole con o sin inclusión de todos los servicios utilizando medios de transporte propios o ajenos incluso mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier medio de transporte. La comercialización de la actividad hotelera ya sea dentro de la República o en el extranjero. Virginia Codó autorizada en Acta del 15/9/06

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/10/2006 N° 74.793 v. 26/10/2006

ALLIANCE SERVICIOS & LOGISTICA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 14.10.06. Socios: Omar Alberto Maldonado, 10.11.59 DNI 13.735.341 y Flavia Rispoli, 6.5.57 DNI 13.138.017, casados comerciantes, domicilio real José Ingenieros 1731, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación: ALLIANCE SERVICIOS & LOGÍSTICA EMPRESARIAL SRL. Sede social y domicilio especial: Maipú 359 P. 6 Of. 84 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) actividades de mensajería de todo tipo de productos, utilizando para ese fin cualquier medio de locomoción; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 kilogramos dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; b) labores, trabajos y funciones de gestoría prestando todo género de servicios y/o trámites por cuenta o a favor o en nombre de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera por ante cualquier empresa, organismo, repartición, persona física o jurídica, pública o privada, en el país o en el extranjero, todo tipo de inscripciones por ante los Registros de inmuebles o muebles registrables de todo el país o del extranjero de trámites, mandatos y representaciones de cualquier naturaleza que fuere; c) transporte de cargas, en el país y al exterior, de productos en general, previa autorización de los organismos nacionales y/o provinciales que regulan dicha actividad; d) transporte de personas y/o contingentes de personas en todo tipo de medios de locomoción, previa autorización de los organismos nacionales, provinciales y/o municipales; e) envío, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de equipajes; f) la dirección comercial, operativa y administración de empresas dedicadas a la explotación de las actividades precedentemente indicadas. Capital: $ 12.000. Gerente Omar Alberto Maldonado por término social. Uso de firma a cargo socio gerente en forma indistinta. Cierre ejercicio 31 de octubre. Autorizado Dr. Gabriel E. Hernán por instrumento privado de fecha 14.10.06.

Abogado - Gabriel Ernesto Hernán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 78. Folio: 720.

e. 26/10/2006 Nº 74.543 v. 26/10/2006

ASCENSORES POTENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 31/07/2006 se resolvió modificar la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Angel Rubén Santucci como gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. ASCENSORES POTENZA S.R.L. Socio Gerente según Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 6616 del Libro 122, tomo: - de S.R.L. el 15 de septiembre de 2005.

Angel Rubén Santucci

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 029.

e. 26/10/2006 Nº 52.198 v. 26/10/2006

BAU & AMIGO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Flavio BAU, CUIT 20-21953960-8, 28/11/69, DNI 21.142.182 casado en primeras nupcias con María Inés Alvarez, argentino, arquitecto, domiciliado en De la Vicuña 105, Barrio Los Castores, Tigre, Prov. de Bs. As. Y Mariano Guillermo AMIGO, CUIT 20-23671276-2, argentino, 14/1/74, DNI 23.671.276, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Elisa María Buonacucina, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1590 4 piso “B”, Cap. Fed. 2) BAU & AMIGO PROPIEDADES S.R.L 3) 3/10/2006. 4) Av. Del Libertador 4594, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Cristian Flavio Bau. Gerente Suplente: Mariano Guillermo Amigo, ambos con domicilio especial en la sede. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 1332, folio 2463, del 3/10/06, Notario Guillermo Sergio Zanotto DNI. 17.063.689.- Carnet 4688.-

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2006. Número: FAA02458074.

e. 26/10/2006 Nº 67.199 v. 26/10/2006

BIONDTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20/10/06; Nicolás Gonzalo Giménez, 22 años, nacido el 5/12/1983, soltero, argentino, DNI 30.651.092, Nicolás Fernando Arlín, 22 años, nacido el 16/11/1983, soltero, argentino, DNI 30594297 y Lucas Hector Horacio Saldivia, 21 años, nacido el 23/01/1985, soltero, argentino, DNI 31447776, constituyen BIONDTECH S.R.L.; 99 años; Alvarez Jonte 3941, CABA; sede social y domicilio especial de gerentes. a) Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, distribución y en general comercialización de Aparatos e instrumentos científicos; aparatos e instrumentos no comprendidos en otras clases; aparatos electromecánicos y electrotérmicos; aparatos electromecánicos de uso domésticos; aparatos e instrumentos accionados por un motor eléctrico; aparatos electromecánicos para la cocina; aparatos e instrumentos fotográficos, cinematográficos, ópticos; aparatos e instrumentos de medición ; aparatos e instrumentos de señalización; aparatos e instrumentos de control; cajas registradoras y máquinas de calcular; aparatos de electrónica y computación en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.; $ 12.000, 1.200c. de $ 10 c/u; Gerentes: Lucas H. H. Saldivia y Nicolás F. Arlín; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizada - Susana L. Giménez. Por Inst. Priv. del 20/10/06.

Susana L. Giménez

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 22.

e. 26/10/2006 Nº 74.765 v. 26/10/2006

CAMPO OREGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/10/2006 Integrantes: BARREA, Omar Antonio, argentino, nacido el 13/7/1957, casado, empresario, domicilio: Albariño Nº 1756, Ciudad de Buenos Aires, DNI. Nº 13.132.757; ABBATTISTA, Hugo Horacio, argentino, nacido el 22/7/1950, divorciado, empresario, domicilio: Monroe Nº 5181, 1º piso, “3”, Capital Federal, DNI Nº H 8.309.380; GARAVENTO, Víctor Hugo, argentino, nacido el 24/6/1968, casado, empresario, domicilio: Pasteur Nº 42, 5º Piso, “A”, Capital Federal, DNI Nº 20.401.208. Denominación: CAMPO OREGANO S.R.L. Duración: 40 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la comercialización, compra, venta, elaboración, industrialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo y de bebidas, con ó sin alcohol. Capital Social: DOCE MIL PESOS ($ 12.000,00), divididos en doce mil cuotas de un peso $ 1,00 v/n) valor nominal cada una. Suscripción: BARREA, Omar Antonio: 4,000 cuotas; ABBATTISTA, Hugo Horacio: 4.000 cuotas; GARAVENTO, Víctor Hugo: 4.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Viamonte 2247, 6º piso “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: uno ó más socios gerentes. Gerente designado: GARAVENTO, Víctor Hugo. Fija Domicilio Especial en sede social. Autorizado por Instrumento Privado del 06-10-2006. D.N.I. 10.160.557.

Luis Martín Markarian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 140569. Tomo: 0117. Folio: 105.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/10/10.

e. 26/10/2006 Nº 51.578 v. 26/10/2006

CONSTRUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 187 - 26/4/2006: Gabriel Ernesto VIVA, soltero, 9/3/1980, DNI 27946397, 25 de Febrero 769, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs. As Graciela Beatriz IBAÑEZ, soltera, 27/4/1963, DNI 16103369, Estrada 2515, Piso 2º Dpto 3, Olivos, Pcia de Bs As y Ricardo ERCOLI, casado 14/6/1930, LE. 4902208, Sarmiento 377, Merlo, Pcia de Bs As, todos argentinos, comerciantes. Gabriel Ernesto Viva cede y transfiere a Graciela Beatriz Ibañez sus 2.100 cuotas y renuncia a su cargo de gerente, que es aceptado. Se modifica clausula 6°. Se designa gerente a Beatriz Graciela IBAÑEZ, acepta y constituye domicilio especial en Paraná 123, Piso 4º, Oficina 94, CABA.- Autorizada Esc. 187 del 26/4/2006.

Autorizada - Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 050.

e. 26/10/2006 Nº 3564 v. 26/10/2006

DETEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/10/06 por Acta 081, Libro 6 ante escribana Mariel Alejandra Jattar adscripta al Registro 1545 de CABA. Socios: Alfredo Juan Caprile, 53 años, ingeniero industrial, DNI 10.809.348, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A; Ana María Caprile, 50 años, licenciada en economía, DNI 12.046.744, domicilio Parera 137 Piso 1; María Susana Caprile, 48 años, abogada, DNI 12.45.392, domicilio Darregueyra 2171 y Juan Alberto Caprile, 45 años, ingeniero industrial, DNI 14.015.260, domicilio Suipacha 1294 Piso 1 A, todos casados, argentinos, domiciliados en la CABA; Denominación: “DETEM S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto Mediante la compraventa, permuta, explotación, división, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles, rurales o no, incluyendo la provisión de todos los recursos materiales y físicos para su funcionamiento, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Gerentes: Alfredo Juan Caprile, Ana María Caprile, María Susana Caprile y Juan Alberto Caprile domicilio especial en Avenida Jujuy 84 Piso 3 departamento A CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Jujuy 84 Piso 3 departamento A CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada por instrumento privado del 12/10/06 por Acta 081, Libro 6 ante escribana Mariel Alejandra Jattar adscripta al Registro 1545 de la CABA.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 63.

e. 26/10/2006 Nº 52.226 v. 26/10/2006

DUALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/10/06. Socios: Glusgold Daniel Adrián, 31 años, argentino, soltero, Comerciante, D.N.I. 24.481.111, San Juan 1815 Quilmes Oeste; Iura Fernando Francisco, 29 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI 26.230.546, O'Brien 756 Remedios de Escalada; Denominación: "DUALTEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Redes telefónicas y radiofónicas: Servicios de Administración, control, auditoría y gestión de todo elemento relacionado con las telecomunicaciones que permita transmisión de voz y datos, independientemente del tipo de conexión que requieran dichas líneas, de la existencia de una conexión física única y directa en relación con dicho elemento de telecomunicaciones, o de la utilización que haga su usuario a dichas líneas (en adelante en forma colectiva e indistinta denominadas "Líneas"). Dentro del concepto de líneas se encuentran incluidas, entre otras, las líneas telefónicas fijas, sea basadas en cables de cobre o cualquier otra tecnología, que transmitan en forma analógica o digital; líneas telefónicas mediante la utilización de tecnología VoIP; líneas telefónicas móviles, basadas en tecnología celular o cualquier otra, sin que esta lista sea limitativa ni excluya a cualquier tecnología que se pueda crear en el futuro para la realización de telecomunicaciones. Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. Compra, venta, comercialización, importación, exportación de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil y fija, insumos, materias primas y componentes de los mismos. La comercialización colocación y distribución de los mencionados productos. Asesoramientos técnico integral relacionados con el objeto. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil de fabricación nacional o extranjera. Capital $ 10.000. Gerente: Glusgold Daniel Adrián y Iura Fernando Francisco, ambos con domicilio especial en Perú 359 piso 7, oficina 710 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Perú 359, piso 7, oficina 710 Cap. Fed. José María De Martín, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 20/10/06.

Abogado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 26/10/2006 Nº 74.522 v. 26/10/2006

DUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por instrumento privado de fecha 07/09/2006 se procedió a modificar las cláusulas Primera, Segunda y Quinta del Estatuto Social resolviéndose la modificación de la denominación social, estableciéndose la prórroga del plazo de duración social, modificando la sede social, y adecuando la garantía de los gerentes de conformidad con lo normado por las resoluciones 20 y 21/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia. Consecuentemente, la Cláusula Primera del Estatuto Social ha quedado redactada de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina VIDEO DUB SRL, es continuadora de la sociedad DUB SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Asimismo, la Cláusula Segunda del Estatuto Social ha quedado redactada de la siguiente manera: "Segundo: La sociedad tendrá una duración de cuarenta años contados desde su inscripción registral original." La Cláusula Quinta del Estatuto Social ha quedado redactada de la siguiente forma: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán garantizar su actuación, con la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-) por cada uno de ellos y dicha garantía se regirá por los siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Asimismo, se ha dispuesto fijar la nueva sede social en la calle Ramón L. Falcón 4460, C.A.B.A. Firmado: Dr. Hernán Gerardo López, autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 07/09/2006.

Hernán G. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 51. Folio: 160.

e. 26/10/2006 Nº 74.570 v. 26/10/2006

EL DECORADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria 167 del 20/10/2006 modifica denominación social siendo la nueva "ELDECORADOR.COM S.R.L.". y objeto social: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a la importación, exportación, distribución y venta de artículos de decoración, revestimientos y afines, construcción y/o comercialización de obras civiles, actividades que se realizarán con la participación de profesionales idóneos en la materia que corresponda, debidamente matriculados". Esc Marta S. Maure, autorizada por escritura 138 del 4/9/2006, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443906/2. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 26/10/2006 Nº 67.162 v. 26/10/2006

EL OJO COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura 07/09/06. Se modifica la clausula 4° del Contrato social. 4º: El Capital Social se fija en $ 10.000.- Se ratifica en su cargo de gerente a: Osvaldo German Camblong, con domicilio especial en Tucuman 2827 Planta Baja Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2250 DEL 07/09/06 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 17.

e. 26/10/2006 Nº 74.569 v. 26/10/2006

ESSENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los conyuges en primera nupcias: Andrea Laura Penna, argentina, nacida el 14-09-68, chef, DNI 20.226.535, CUIT 27-20226535-4, con domicilio real en Pedro Conde 729 Piso 2º Departamento "B", C.A.B.A.; y Diego Walter Bogatti, argentino, nacido el 28-02-67, contador público, DNI 18.337.932, CUIT 20-18337932-2, con domicilio real en Avenida Cabildo 1239 Piso 11º Departamento "A", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 18-10-2006. 3) Essenza S.R.L. 4) Reconquista 487, piso 1º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Producción, comercialización y venta de artículos de panadería, pastelería y pastas tanto frescas como secas, podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. 2) Elaboración y comercialización de: pan en todas sus variedades y sus derivados; facturas, budines, masas secas y finas, tortas, tartas dulces, saladas, hojaldres y demás artículos de pastelería; bombones de chocolate, de frutas; pastas frescas y secas en todas sus variedades. 3) Promover y participar en negocios de comercio internacional y nacional de enunciados en el punto 2 de los cuales podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-12 de cada año. Se designa gerente a: Andrea Laura Penna, quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento Privado de fecha 18-10-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 23.

e. 26/10/2006 Nº 74.782 v. 26/10/2006

FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: el 29/09/2006 por instrumento privado, Ofelia Rosa Lápidez, argentina, divorciada, comerciante, nacida 16/4/48, D.N.I. 6.187.625, domiciliada en Uruguay 979 Capital Federal, por sí y en su carácter de administradora de los autos caratulados "Lápidez Alicia Susana S/sucesión Abintestato" expediente 29507/06, por unanimidad con el 100% del Capital Social Resuelve: 1) Realizar la Reconducción de la sociedad por 2 años 2) Modificar el artículo 4º, el plazo de duración de la sociedad es por el término de 2 años a partir del 1 de julio de 2006 3) Ratificar el resto de las cláusulas 4) Autorizar a Beatriz Palmero D.N.I. 10.401.472 y Florencia Saleme D.N.I. 27.902.070 para todas las gestiones necesarias para su inscripción en la Inscripción General de Justicia. Autorizada a firmar por instrumento privado del 29/09/2006 en su punto 4.

Contadora – J. Beatriz Palmero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142809. Tomo: 0144. Folio: 185.

e. 26/10/2006 Nº 52.205 v. 26/10/2006

GEOTOP GLOBAL SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-9-06 Leonardo Javier García cede a Juan Domingo Dominguez 1080 cuotas. Autorizado Juan Matias Jimenez instrumento 14-9-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 143331. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/10/2006 Nº 67.168 v. 26/10/2006

GORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-10-06, folio 772, Registro 968, Pedro Ramón Valdez y Gustavo Carlos Thienemann ceden 6.900 cuotas y 4.600 cuotas respectivamente a favor de Miriam Elizabeth González y Carlos Nicolás Ribes, quienes las adquieren por partes iguales.- Asimismo Gustavo Carlos Thienemann renuncia al cargo de gerente.- Se designa gerente a Carlos Nicolás Ribes, domicilio especial en Adolfo Alsina 1356, 5º piso, oficina "20", C.A.B.A.- Los socios deciden cambiar el domicilio social a la calle Adolfo Alsina 1356, 5º piso, oficina "20", C.A.B.A.- Firmante autorizada a la publicación en escritura del 10-10-06, folio 772, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 051.

e. 26/10/2006 Nº 52.253 v. 26/10/2006

GRUPO SAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/2006, folio 176 del registro 2058 C.A.B.A., Adrián Norberto De Filippo cedió a Sebastián Rivero Uria 250 cuotas y a Marisa Esther Paterno 50 cuotas partes, quedando conformado el capital así: Sebastián Rivero Uria 1150 cuotas partes que equivalen a $ 11.500 y Marisa Esther Paterno: 50 cuotas partes que equivalen a $ 500. Sebastián Rivero Uria dio conformidad con la cesión y ejerció el derecho de preferencia. Marisa Esther Paterno, argentina, divorciada, nacida el 27/9/1956, comerciante, DNI 12289602, con domicilio en Azara 1280, Banfield, Provincia de Bs As, Autorizado según escritura del 9/6/2006, folio 176 del registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442262/1. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 26/10/2006 Nº 52.257 v. 26/10/2006

INJOMASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 104 del 26/07/06, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h), Reg. 38 de Cap. Fed., María Inmaculada RUIZ SANTANA, CEDIÓ 6.000 cuotas a José Luis NIEVES GUTIERREZ, divorciado de sus primeras nupcias con María Teresa Argueta Limón, mexicano, nacido el 26/06/43, Contador Público, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos Nº 05380021650, C.D.I. 20-60336181-5, domiciliado en Shakespeare Nº 16, dpto 104, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México.- Se Modificó la cláusula cuarta del Contrato Social, quedadando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS dividido en DIEZ MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: don José Luis NIEVES GUTIERREZ: SEIS MIL CUOTAS, doña María Inmaculada RUIZ SANTANA: DOS MIL CUOTAS, y doña María Victoria LABORDE RUIZ: DOS MIL CUOTAS".- Escribano Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula Nº 2495, Titular del Registro Notarial Nº 38, por esc. Nº 104, fº 247 del 26/07/06.

Escribano – Miguel Angel Saraví (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442473/A. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 26/10/2006 Nº 52.229 v. 26/10/2006

KARUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto 1) SOCIOS SUSANA PATRICIA GIMENEZ, DNI 18.540.287, argentina, casada, nacida el 15/7/1967, Licenciada en sistemas, domiciliada en Arenales 3252, 6º piso CABA; VALENTINA MARIEL ALVAREZ, DNI 27.761.306, argentina, soltera, nacida el 6/1/1980, diseñadora; domiciliada en Isaac Newton 1461 CABA; y MARIA VICTORIA ARES SIRERA DNI 31.826.847, argentina, soltera, nacida el 6/2/1986, estudiante; domiciliada en Riobamba 944, 4º piso C, CABA, Emancipada civil y comercialmente por Instrumento Público Escritura Nº 81, Folio 784 del 8/5/06, otorgado por Escribana Norma Allegrone, Registro 308, Matrícula 1934 CABA, emancipación inscripta en Ins-

pección General de Justicia Nº 19751 del 29/8/06. Todos con domicilio espacial en Arenales 3252 6º piso CABA 2) FECHA DE INSTRUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION 20/9/06: 3) DENOMINACION KARUE S.R.L. 4) DOMICILIO SOCIAL en jurisdicción de CABA en Arenales 3252 6º piso 5) OBJETO SOCIAL Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, distribución, consignación, contratar y conceder franquicias y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentarias, venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria; fibras tejidas, hilados, calzados, todo tipo de accesorios y las materias primas que lo componen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) PLAZO DE DURACIÓN 99 años desde su inscripción 7) CAPITAL SOCIAL seis mil pesos. 8) DIRECCION Y ADMINITRACION a cargo de los socios gerentes en forma indistinta Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, conservando los socios el derecho de examinar libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenietes. 9) DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del/de los gerente/s o por persona designada por los socios 10) CIERRE EJERCICIO 30/4 de cada año. DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Susana Patricia Gimenez. Ana Laura Castelli Santiago, abogada autorizada por Instrumento Privado de fecha 20/0/06.

Abogada - Ana Laura Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 74. Folio: 736.

e. 26/10/2006 Nº 74.516 v. 26/10/2006

MADERAS NATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/10/06 Osvaldo Jorge Manfredi y Fanny Console cedieron la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad a Claudio Fabián Alisio, DNI 21.719.838, domiciliado en Salta 365, Piso 1º, departamento "1", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, (5.000 cuotas) y a Mónica Beatriz Balvidares, DNI 23.398.552, domiciliada en Ramón Falcón 1306, Piso 1º, Departamento "3", El Palomar, Provincia de Buenos Aires (5.000 cuotas). Se cambio la sede social a la Avenida Córdoba 875 Piso 4º, Departamento "C" de Capital Federal. Se aceptaron las renuncias de Osvaldo Jorge Manfredi y Fanny Consola a sus cargos de gerentes y se designó como única socia gerente a Mónica Beatriz Balvidares, con domicilio especial en la nueva sede. El suscripto se encuentra autorizado en el instrumento privado del 19/10/06.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 26/10/2006 Nº 74.523 v. 26/10/2006

MARMONEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17/10/06: Víctor Felipe CONDE, 5/12/1952, DNI 10638401 y Patricia Iris Poza, 6/2/1962, DNI 16130505, ambos domiciliados en San Martin 3071, Florida, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, y Silvia Martha BARDONE, 15/9/1942, DNI 4255267, divorciada, Rosetti 1285 Florida, Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Los dos primeros ceden a la segunda 1250 cuotas cada uno que representan 2.500 pesos. Se fija sede en: Maipú 994, tercer piso, oficina "A" de Capital Federal. Autorización surge en instrumento privado de cesión del 17/10/06.

Jimena Soledad Gutiérrez

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 9.

e. 26/10/2006 Nº 3561 v. 26/10/2006

MASBA

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de la cesión de cuotas del 27 de septiembre de 2006, la sociedad resolvió aceptar las renuncias al cargo de gerente de Oscar Alfredo Mastroianni y María Josefina Badaraco. Asimismo se designa en los mismos cargos a María Laura Patricia Traverso y María Alejandra Traverso, quienes fijan domicilio especial en la calle Cerviño 3185, Piso 25, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Se modifica el artículo 5º en lo que respecta a la suscripción de cuotas y el artículo 6º a fin de cumplir lo normado por la Resolución General 20/2004 de la Inspección general de justicia. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento privado del 27 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 63.

e. 26/10/2006 Nº 74.751 v. 26/10/2006

MEDITRANCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/10/2006, Claudia Karina AGUILO cedió 50 cuotas a Sergio Daniel AGUIRRE, argentino, nacido el 18/05/1971, soltero, D.N.I. 22.269.066, C.U.I.T. 20-22269066-9, médico, domiciliado en Dinamarca 263, Monte Grande, Provincia de Bs. As. Precio: $ 500. Modifican el artículo CUARTO del contrato social mediante la exclusión de la suscripción del capital. Autorización: Por instrumento privado del 23/10/2006.

Abogada – Andrea V. Cadenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2006. Tomo: 85. Folio: 587.

e. 26/10/2006 Nº 74.621 v. 26/10/2006

MOLISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta unanime de socios del 31-03-2006, se decidió la reconducción de la sociedad por el termino de 30 años, modificando la cláusula 3º del estatuto. FIRMA: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado del 17-10-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 35.

e. 26/10/2006 Nº 74.662 v. 26/10/2006

NORCA R.S.L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 198, del 5-10-06, registro 1176, C.A.B.A.- AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA CLAUSULAS CUARTA y QUINTA y CAMBIO DE DOMICILIO.- CUARTA: Capital $ 673.000".- "QUINTA: representación legal: Uno o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTES: Angel CABREJAS, DNI 4.507.805, domicilio real y especial: Laferrere 2528, C.A.B.A.; Miguel Angel CABREJAS, DNI 12.587.102, domicilio real y especial: Portela 937, C.A.B.A. y Pablo Javier CABREJAS, DNI 14.027.708, domicilio real y especial: José Martí 1158, C.A.B.A.- SEDE SOCIAL se trasladó a la calle Méjico 3230, C.A.B.A. AUTORIZADA: Elsa MYKIETIW, DNI 3.928.040, en escritura 198 del 5/10/06, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 25.

e. 26/10/2006 Nº 74.540 v. 26/10/2006

OFERTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/06 2) Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414 (Gerente), 29 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27.029.731, 27 años, ambos argentinas, solteras, comerciantes, domicilio especial y real Junin 558 3º piso oficina D CABA 3) 99 años 4) Compraventa, permuta Importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorio para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 5) $ 10000 6) 30/09 7) Junin 558 32 piso oficina D CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada por Contrato del 24/10/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 22.

e. 26/10/2006 N° 3611 v. 26/10/2006

PAPELERA DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura Nº 197 del 18/10/2006, Fº 560, Registro 549 a cargo de la Esc María Luz ALIAGA Socios: Manuel Alberto ORBEGOSO, argentino, casado, 17/1/1958, comerciante, DNI 13.792.074, CUIT. 20-13792074-4, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 3044, Martínez, Pdo de San Isidro, Prov. Bs. As; Julian Eduardo FERRARIS, argentino, casado, 19/6/1974, comerciante, DNI 23.862.837, CUIL 20-23862837-8. Martin Rodríguez 1620, Villa Adelina, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs. As; y Rosana María BUONSANTE, argentina, casada, 12/12/1961, ama de casa DNI. 16.236.567, y CUIL 27-16236567-9, domiciliada en Paraná 4151, Casa Nº 12, Martínez, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs. As- Duración: 99 años desde inscripción Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercialización, Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de 1) papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, así por ejemplo papel higiénico, toallas, servilletas, pañuelos, etc. 2) artículos de higiene, limpieza y tocador así por ejemplo pañales, protectores femeninos, detergentes, lavandinas, jabón en polvo, suavizantes, jabones de tocador, aerosoles, limpiadores líquidos, y otros para higiene personal y del hogar. 3) Artículos de almacén en especial productos comestibles envasados y/o enlatados entre ellos alimentos para mascotas, B) Actuar como agente representante y/o comisionista de los productos mencionados en el punto A).- Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada uno. Administración. uno o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 31/12 de c/a. Sede Social: Venezuela 634, 4º piso, Oficina 16, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente: Rosana María BUONSANTE, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por instrumento relacionado ut-supra.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020443536/A. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 26/10/2006 Nº 52.251 v. 26/10/2006

QCNS CRUISE PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado 09-06-06 ESTANISLAO JOSE MALECEK, DNI 29.248.659 cedió sus cuotas a PASCAL ALBERT MAURICE EUVRARD, francés, 39 años, pasaporte francés No 04fe0414801, CDI 20-60326389-8, divorciado, empresario, Don Bosco 410 San Isidro, Pcia. Buenos Aires, modificándose la cláusula quinta del contrato social: "El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. GERARDO EUGENIO DUCAU la cantidad de pesos un mil doscientos, esto es la cantidad de ciento veinte cuotas, y el Sr. PASCAL ALBERT MAURICE EUVRARD, la cantidad de pesos diez mil ochocientos esto es la cantidad de mil ochenta cuotas. Las cuotas fueron integradas en el veinticinco por ciento al constituirse la sociedad, debiéndose integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, cuando las necesidades sociales lo requieran soltero" El Abogado autorizado a publicar por instrumento privado del 09-06-06.

Abogado - Ramiro de Elizalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 47. Folio: 290.

e. 26/10/2006 Nº 74.565 v. 26/10/2006

RABBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado 10/10/2006. 2) Socios: GONZALO DIEZ, DNI Nº 22.523.838, argentino, comerciante, nacido el 1 de marzo de 1972, con domicilio en la calle Medina Nº 528, de la ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltero; y SANTIAGO DIEZ, DNI Nº 21.922.852, argentino, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1970, casado en primeras nupcias con la Sra. Lucila Inés Mercader, domiciliado en calle Lucio N. Mansilla Nº 3325, Piso 2º "A", de la Capital Federal. 3) Lucio N. Mansilla Nº 3325, Piso 2º, Departamento "A", de la Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopios, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios, bebidas, comestibles, cereales, semillas, oleaginosas, tubérculos, hortalizas, plantas, plantines y brotes, productos y subproductos de los mismos, sea en estado natural, deshidratados, refrigerados y/o congelados, envasados y/o industrializados, frutos del país, ganados, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, combustibles, implementos, maquinarias y rodados rurales en general; b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, mixtos, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, recría, invernación, mestización, compra, venta, cruza y engorde de ganado de todo tipo; la fundación y explotación de tambos, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general; la actividad agrícola en todas sus especies, cerealera, de granos, oleaginosas, forrajes y de cualquier otro tipo de cultivos intensivos o extensivos; el cultivo, recolección, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y la realización de todas aquellas actividades que estén directamente relacionadas con la actividad agropecuaria; c) Servicios: mediante la realización de actividades de pulverización y/o fumigación por vía terrestre y/o aérea; siembra, plantación, recolección y demás servicios relacionados con la actividad agropecuaria. 6) Capital Social $ 10.000. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) La administración estará a cargo de dos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. 9) La sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes en forma personal. 10) Fiscalización: artículo 55 de la Ley 19.550. 11) Gerentes: Gonzalo Diez y Santiago Diez, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Santiago Diez. Socio Gerente. Designado en acto privado constitutivo de fecha 10/10/2006.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 14.

e. 26/10/2006 Nº 67.150 v. 26/10/2006

RIVADAVIA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/06 2) Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414 (Gerente), 29 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27029731 27 años, ambos argentinas, solteras, comerciantes, domicilio especial y real Avda. Rivadavia 2740 CABA 3) 99 años 4) Compraventa, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de a) Compact-Disk vírgenes y artículos de electrónicas, b) Maquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos (hardware), repuestos accesorios e insumos y de todo sistema creado y a crearse. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. 5) $ 10000 6) 30/09 7) Avda. Rivadavia 2740 CABA Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada por Contrato del 24/10/06.-

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 119. Libro Nº: 22.

e. 26/10/2006 N° 3612 v. 26/10/2006

ROTATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-10-2006, Hilda María Lutteral Molina y Juan Ricardo Cappelli cedieron 8.000 cuotas de $ 1 y 1.000 cuotas de $ 1

respectivamente a favor de Gabriel Aníbal Riva, quedando el capital de la siguiente forma: Gabriel Aníbal Riva 9.000 cuotas de $ 1 o sea $ 9.000 e Hilda María Lutteral Molina 1.000 cuotas de $ 1 o sea $ 1.000. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, DNI 23.907.934 según instrumento privado de fecha 06/10/2006 antes citado.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 14.

e. 26/10/2006 Nº 67.138 v. 26/10/2006

SISTEMA TEN TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Enrique Jorge TORRENDELL, nacido el 02/07/1953, casado, D.N.I 10.809.333, C.U.I.T 20-10809333-2, Licenciado en economía, Paraguay 435 piso primero departamento "29" de Capital Federal; y Alejandro Emanuel ENGEL, nacido el 27/08/1951, divorciado, D.N.I 10.202.749, 20-10202749-4, empresario, Cerrito 866 piso diez de Capital Federal, ambos argentinos - 2) SISTEMA TEN TOP S.R.L. 3) Instrumento Privado del 18/10/2006.- 4) 99 años desde inscripción.- 5) Objeto: a) Organización y desarrollo de campañas de publicidad y marketing y de difusión de entidades y productos a través de la promoción de servicios de señalética, cartelería descriptiva u orientativa o difusión gráfica o electrónica de countries, barrios cerrados, clubes de campo, náuticos y/o cualquier otra institución del tipo; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones; c) Consultoría, servicios de asesoramiento de mercadeo, encuestas y estadística.- 6) $ 20.000.- 7) Paraguay 435, piso primero, departamento 29 de esta Capital Federal.- 8) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado.- 9) Gerente: Enrique Jorge Torrendell y Alejandro Emanuel Engel domicilio especial Paraguay 435, piso primero, departamento 29 de esta Capital Federal.- 10) Sindicatura: Prescinde.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Paola Lorena Bonnardel autorizada en el contrato constitutivo formalizado por instrumento privado de fecha 18/10/2006.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: ocho.

e. 26/10/2006 Nº 3563 v. 26/10/2006

SUR EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 24/10/2006. 1) Socios: GUILLERMO JORGE RUS, argentino, casado, DNI 25422838, estudiante, nacido el 30/7/76, domicilio Pedernera 492, Piso 2, Departamento A, Capital Federal; JUAN PABLO FELIX NASTRI, argentino, soltero, D.N.I. 25682568, Ingeniero Electronico, nacido el 7/03/77, domicilio en Av. del Libertador 2300, Piso 14, Departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ALBERTO ENRIQUE PÉREZ CASSINELLI, argentino, soltero, D.N.I. 26427609, Ingeniero Electronico, nacido el 12/03/78, domicilio en Jorge Luis Borges 2362, Piso 2, Departamento I, Capital Federal y JAVIER EDUARDO URIEN, argentino, soltero, D.N.I. 25803147, nacido el 23/05/77, estudiante, domicilio La Salle 889, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: A) SOFTWARE: Investigación y desarrollo; comercialización; provisión de servicios relacionados. B) SENSORES REMOTOS, TELEDETECCIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, AGRICULTURA DE PRECISIÓN: Investigación y desarrollo; desarrollo y comercialización de productos relacionados; realización de cursos de capacitación y seminarios; desarrollo y comercialización de productos y metodologías para su aplicación en la enseñanza en todos los niveles; provisión de servicios aplicados a sectores y disciplinas tales como Petróleo y Gas, Catastro, Cartografía, Minería, Análisis del Crimen, Gestión de Salud, Servicios Públicos, Producción Agropecuaria, Estudios Forestales, Hidrología, Vulcanología, Oceanografía, Emergencias Ambientales, GeoMarketing, Estudios de Impacto Ambiental, Climatología, Meteorología, Seguridad, Inteligencia Geográfica, Defensa y en general en cualquier otra actividad donde resulte aplicable. C) MATERIAL GRÁFICO DIGITAL E IMPRESO: desarrollo; distribución; comercialización 4) Capital: $ 50000. 5) Cierre ejercicio 31/6. 6) Gerente: GUILLERMO JORGE RUS. 7) Sede y domicilio constituido gerente: Jorge Luis Borges 2362, Piso 2; Departamento I, Capital Federal. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado en Estatuto de fecha 24/10/06.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 26/10/2006 Nº 74.789 v. 26/10/2006

SURTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/06 2) Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414 (Gerente), 29 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27.029.731 27 años, ambos argentinas, solteras, comerciantes, domicilio especial y real Azcuenaga 577 8º piso oficina 801 CABA 3) 99 años 4) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas su formas 5) $ 10000 6) 30/09 7) Azcuenaga 577 8º piso oficina 801 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada por Contrato del 24/10/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 22.

e. 26/10/2006 Nº 3609 v. 26/10/2006

SUSANA ALBERTO CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/4/5, María Susana Iorlano y Luis Eduardo D'archivio, Venden, Ceden y Transfieren 3000 cuotas sociales, a favor de Claudia del Carmen Castro (1500 cuotas), argentina, soltera, comerciante, nacida 7/10/71, DNI 22444755, Cuit 27224447553, domicilio Av. Mosconi 3478 CABA y Samuel Amenos (1500 cuotas), argentino, soltero, nacido 11/10/26, comerciante, DNI 2403077, Cuit 2024030777, domicilio real y especial Av. Hipólito Irigoyen 8081 Banfield Prov. de Bs. As. Precio: $ 50.000. Gerencia: María Susana Iorlano y Luis Eduardo D'archivio renuncian a sus cargos de gerentes; se designa gerente a Samuel Amenos. Autorizada Claudia del Carmen Castro según Instrumento Privado del 29/04/05. Sociedad inscripta en la IGJ el 31/03/87, bajo el Nº 1607, L. 87 de SRL

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 055.

e. 26/10/2006 Nº 52.255 v. 26/10/2006

SWISS CHEMIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación del 21/9/2006, Nº 71.967 con esc. complementaria del 19/10/2006, Fº 141, Registro 1286, se adecuó el capital social reformulando la Cláusula CUARTA, en sus partes pertinentes: Capital: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Juan Martín 95 cuotas y Abel Omar Belledi 5 cuotas.- Se rectifica el error en el primer nombre del Sr. Martín: el correcto es Alejandro Juan. Las restantes cláusulas quedan ratificadas.- Escribana Clementina Silvia CASCO.- Autorizada por esc. 54, del 19/10/06, Fº 141, Registro 1286 Cap. Fed.

Escribana - Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023444301/8. Matrícula Profesional Nº: 2955.

e. 26/10/2006 Nº 74.577 v. 26/10/2006

TALLER DE CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 17/10/06, cuyas firmas se certificaron el 18/10/06, Juan Manuel Altamirano, 16/03/69, soltero, DNI 20.276.499, México 1.812, Planta Baja, departamento C, C.A.B.A.; Maximiliano Oscar Barbarossa, casado, 22/07/70, D.N.I. 21.525.071 Avenida Presidente Perón 426, piso 9, departamento H, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Pablo Daniel Biosca, casado, 25/04/69, D.N.I. 20.891.616, Avenida Centenario 901, Garín, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Omar Molina, casado, 19/06/68, DNI 20.134.859, Moreno 2.576, piso 2, departamento B, C.A.B.A; todos argentinos, y comerciantes 1) TALLER DE CUEROS S.R.L 2) 90 años 3) 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Moreno 2.576, piso 2, Departamento B, C.A.B.A. 8) Gerente: Juan Manuel Altamirano.- Quien fija domicilio especial en Moreno 2.576, piso 2, departamento B, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto constitutivo Privado, 17/10/06, cuyas firmas se certificaron el 18/10/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonaz. Nº Registro: 929. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 48.

e. 26/10/2006 N° 74.815 v. 26/10/2006

THE LEADER'S CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso 49973 del 13/09/2006. Por escritura número 98 del 10/10/2006 folio 258, registro notarial 1940 de C.A.B.A. los socios en forma unánime rectificaron el domicilio de la sede social de la calle Paraguay 435, piso primero departamento "29" de Capital Federal a la calle Paraguay 419, piso primero, departamento "28" de Capital Federal.- Enrique Jorge Torrendell socio gerente según Contrato Social otorgado por escritura 68 del 16/08/2006, folio 184 Registro 1940 Cap. Fed., inscripta en la I.G.J el 20/09/2006, número 8316, Libro 125 Tomo de SRL

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 8.

e. 26/10/2006 Nº 3562 v. 26/10/2006

VIVIENDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/10/2006. 1) Leopoldo Amadeo Ferrazin, D.N.I. 13.147.260, 15/5/57, argentino, casado, empresario, Diego Pombo 3361, San Andrés; José Carieri, D.N.I. 93.192.437, 15/5/43, italiano, casado, empresario, Belgrano 3826, piso 11, Departamento "A", San Martín; Mario Daniel Crognale, D.N.I. 13.730.114, 18/10/57, argentino, divorciado, empresario, 1º de Mayo 2238, Pablo Podesta; Carlos Oscar Mochi, D.N.I. 8.118.834, 25/3/50, argentino, divorciado, Belgrano 3913, San Martín, martillero público, todos con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Jujuy 380, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles; todo otro servicio inmobiliario. 5) $ 20000. 6) 30/9. 7) Gerente: Leopoldo Amadeo Ferrazin. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 18/10/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 306736. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/10/2006 Nº 52.233 v. 26/10/2006

YUKA DE 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 567 del 31/08/2006, el señor Marcelo Daniel Lopez DNI Nº 18.084.644, cede la totalidad de las cuotas sociales de la referida sociedad a favor de la señora María Laura Rossi, DNI Nº 17.935.564. Autorizada: María Laura Farinati, mediante Escritura Pública Nº 567, del 31/08/06.

Certificación emitida por: Andrés M. Larrañaga. Nº Registro: dos. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 23.

e. 26/10/2006 Nº 74.594 v. 26/10/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Comanditado, Renuncia y Designación de Administradores y Reforma, Escrituras Nº 71 del 3/7/06 y Nº 72 del 5/7/06; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 71 del 4/7/06; entre María Velia Molina de Rastelli y 'Roberto Rastelli e Hijos S.A.', representada por Roberto Rastelli, únicos socios comanditados y comanditarios de "ANTARES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: María Velia Molina de Rastelli cede la totalidad de su capital comanditado en partes iguales y por el precio de $ 200.- a Ana María Rastelli de Kadic, 54 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 10.425.033, Libertad 1083 Vicente López, Provincia de Bs. As., y a Luis Roberto Rastelli, 49 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 12.890.724, Sucre 2295, 1º piso, Capital Federal; renunciando a su calidad de administradora. Los actuales socios comanditados y comanditarios resuelven: Designar Administradores a Ana María Rastelli de Kadic y Luis Roberto Rastelli, con domicilio especial en Sucre 2295, 1º Cap. Fed., quienes aceptan las designaciones, Fijar la garantía de los Administradores en la suma de $ 10.000.-, y Reformar el Artículo Quinto así: 5º) Administración: El o los socios comanditados tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad, con el uso de la firma social. Escribana Clara Mónica Bel, Registro 1208 – Cap. Fed., en su carácter de autorizada Y otorgante de las Escrituras Nº 71 del 3/7/06 y Nº 72 del 5/7/06.

Escribana – Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número 061020443461/4. Matrícula Profesional N° 2580.

e. 26/10/2006 Nº 52.194 v. 26/10/2006

DALUSEAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 119 del 06/09/06 Folio 342 Registro 385, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/3/06, se resolvió: 1. Ampliar el plazo de duración fijándolo en 60 años, a contar desde el 1/11/66; 2. Establecer nueva sede social en Juramento 2017 piso 2 oficina B, Cap. Fed.; 3. Reformar los artículos primero y segundo del Estatuto social. Esc. Claudia Marcela Lis, Titular del Reg. Not. 385 de Cap. Fed. Autorizada por Esc. 119 del 6/9/06 F° 342 Registro 385 Cap. Fed.

Escribana - Claudia M. Lis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: 061024447199/8. Matrícula Profesional N°: 4126.

e. 26/10/2006 N° 3608 v. 26/10/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INVESTPROPERTY GROUP LLC

OTRAS SOCIEDADES

Constituida en los Estado Unidos de America, Delaware el 27/10/05 por WOW GROUP LLC, S.R.L. inscripta bajo el numero 4051885, Delaware. Con el Objeto de hacer inversiones inmobiliarias. Con un Capital de U$ 10.000.000; Cierre de ejercicio el 31/12 Duración: perpetua hasta su disolucion; representada por un administrador o directorio compuesto del número que fije la Asamblea; actualmente SCOTT LEE MATHIS, norteamericano soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamerica N° 201273327, banquero, nacido 13/4/62, domicilio Union Square West N° 33, piso 4° depto F, Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. Que por resolución de fecha 16/9/2006 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto de formar parte de una o varias sociedades de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123, ley 19550, autorizar a Tim Fritz Holderbaun para emitir poderes. Representante Fernando M. Bosch DNI 4597872; Jose A. A. Uriburu, LE 8209853; Osvaldo M. Garriga, LE 5222993; Mariano Mayer, DNI 22177281 y Manuel Tanoira, DNI 22911393, Argentinos, todos con domicilio constituido en Av Santa Fe 1531 piso 5 Capital Federal. Domicilio de la Sociedad en Capital Federal Avenida Santa Fe 1531 piso 5. Manuel Tanoira, apoderado según poder especial otorgado en New York, Estados Unidos 20-9-06.

Abogado - Manuel Tanoira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 60. Folio: 239.

e. 26/10/2006 N° 74.816 v. 26/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO FINANSUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro 37 cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 46.

e. 26/10/2006 Nº 18.773 v. 01/11/2006

BIALI S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de noviembre de 2006, a las 11 hs. en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.06.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del número y elección de Directores por Dos Años.

Señor Anselmo Anibal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 12 del 16.12.2004.

Presidente - Anselmo Aníbal Sierra

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 6 (69123).

e. 26/10/2006 Nº 66.845 v. 01/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4° oficina 73 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 (t.o.) por los ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3°) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables.-
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5°) Designación del Directorio y su retribución.-
6°) Adecuación de la garantía de los Directores, requerido por la Resolución IGJ 20/04 y posible reforma Estatutaria.
7°) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y eventual reforma estatutaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4° oficina 73, de Capital Federal, de 9.00 horas a 18.00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

Presidente - Luis Adolfo Dacharry

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 81.

e. 26/10/2006 Nº 4341 v. 01/11/2006

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la cede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4° oficina 73, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital a $ 6.052.159.94, (reforma del ARTICULO NUMERO 5 del ESTATUTO).

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4 oficina 73 de Capital Federal, de 9:00 horas a 18:00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea y Directorio de fecha 14 de agosto de 2000.

Presidente

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 81.

e. 26/10/2006 Nº 4340 v. 01/11/2006

"C"

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2006 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados (Resol. IGJ 25/2004).
4°) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 09/11/2005.

Certificación emitida por: Ramón Alcides Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 2425. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 907.

e. 26/10/2006 Nº 18.770 v. 01/11/2006

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2006 a las doce y trece horas, en Primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°), de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006;
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
5°) Elección de Director Titular y Directores Suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asambleas Ordinaria de Accionistas Número 16 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Número 119 ambas de fecha 3 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergströn. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 35.

e. 26/10/2006 Nº 67.200 v. 01/11/2006

"P"

PIRE-HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2006, a las 18 Horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y aprobación de sus mandatos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Modificación de Estatutos: Artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 1921. Libro Nº: 05.

e. 26/10/2006 Nº 67.141 v. 01/11/2006

"S"

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLE AGENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sedé social sita en Reconquista 336 piso 11° Dpto. 'X' de esta Ciudad a lo efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 30/06/06;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio;
5°) Consideración de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06 en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio;
7°) Capitalización de la cuenta patrimonial Ajuste de Capital y de la reserva facultativa decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18/05/06. Aumento del capital social por la suma de $ 1.848.438, de $ 200.000.- a $ 2.048.438.-
8°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social según lo decidido en punto anterior del Orden del Día.
9°) Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social en relación a la garantía que deben prestar los directores según la normativa de la Inspección General de Justicia.
10) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de las Res. Gen. IGJ 7/05.

Walter Simón Stieglitz, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 87, ambas del 18/05/06, pasadas a los Libros de Actas de Asamblea Nº 1 y de Directorio Nº 1.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 358. Libro Nº: 11.

e. 26/10/2006 Nº 67.407 v. 01/11/2006

"V"

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 14 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5° Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3°) Designación del Directorio y Distribución de cargos.
4°) Designación de síndicos.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Acta de Asamblea de eleccion de autoridades de fecha 2 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de distribucion de cargos de fecha 3 de mayo de 2006, designacion del Sr. MARIO PIZZOLO, como PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 32.

e. 26/10/2006 Nº 52.210 v. 01/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Alba Estigarribia Enrique domiciliada en Alsina 478 2º P Cap. Fed. representada por Catalina Enrique Chavez vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Alsina 478 2º P Cap Fed. a Noelia Leticia Cabrera Enrique con domicilio en México 1643 PB Dto 7 Cap Fed. libre de deuda gravamen y personal reclamo de Ley en Avda. Rivadavia 3720 3º Piso Cap. Fed. de 15 a 17 hs.

e. 26/10/2006 Nº 52.236 v. 01/11/2006

Se avisa que Hugo Jorge Berdaxagar, con domicilio en Las Heras 3634, 2º Piso, C.A.B.A. y Juan Carlos Dirie, con domicilio en Armenia 2148, 10º Piso C.A.B.A., transfieren el fondo de comercio del ramo Confitería, elaboración de masas y emparedados y elaboración y venta de helados, sito en Charcas Nº 3900 y Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. a VIMIR S.R.L. con domicilio en la Av. Scalabrini Ortiz Nº 2295 C.A.B.A. Reclamos de ley en Charcas Nº 3900 C.A.B.A.

e. 26/10/2006 Nº 67.131 v. 01/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria Boga y Glorio Alberto domiciliados en Juncal 2302 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Finochietti Dario domicilio en Malaspina 891 Hurlingham Bs As rubro Quiosco varios sito en Juncal 2302 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.208 v. 01/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Hernan E. Stambulsky domiciliado en Cda de La Paz 478 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Frolo Vladyslav y Victor Moisyeyenko domiciliados en Paraguay 4383 cap fed rubro Quiosco varios sito en Malabia 1841 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 26/10/2006 Nº 52.207 v. 01/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIVETER ARGENTINA SA

Inspección General de Justicia 1.731.650. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/5/2006 se nombró Directorio: Presidente: Andreu Pintaluba Mitjá, domicilio real: Avinguda Sant Jordi 17-19 piso 610, Reus, Tarragona, España; Vicepresidente: Daniel Oscar Alescio, domicilio real Pedro Goyena 2473, Castelar, Buenos Aires.- Director Ttular: Gerardo Andrés Pliego, domicilio real Pinzón 1557, 6º piso Departamento B, Capital Federal. Director Suplente: Pedro Alfonso Fitzsimons, con domicilio real en la calle Esmeralda 3060 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 893, piso 8, oficina X, Capital Federal. Mandato: 3 ejercicios. Aceptación de cargos: Acta de Directorio de fecha 23/5/2006. Patricia Lía Castillo – Abogada, Autorizada en Instrumento privado de fecha 19/10/2006.

Abogada – Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 26/10/2006 Nº 74.588 v. 26/10/2006

AMDOCELN FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario MANDER y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo MANDER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 20 de octubre de 2006 Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 306048. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 26/10/2006 Nº 67.182 v. 26/10/2006

APSA INTERNACIONAL SA

Inspección General de Justicia 1.700.177. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/5/2006 se nombró Directorio: Presidente: Andreu Pintaluba Mitjá, domicilio real: Avinguda Sant Jordi 17-19 piso 610, Reus, Tarragona, España; Vicepresidente: Daniel Oscar Alescio, domicilio real Pedro Goyena 2473, Castelar, Buenos Aires. Director Titular: Pedro Alfonso Fitzsimons, con domicilio real en la calle Esmeralda 3060 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Gerardo Andrés Pliego, domicilio real Pinzón 1557, 6º piso Departamento B, Capital Federal. Todos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 893, piso 8, oficina X, Capital Federal. Mandato: 1 ejercicio. Aceptación de cargos: Acta de Directorio de fecha 23/5/2006. Patricia Lía Castillo - Abogada, Autorizada en Instrumento privado de fecha 19/10/2006.

Abogada – Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

e. 26/10/2006 Nº 74.591 v. 26/10/2006

AVENIDA SANTA FE 4424 S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 2/11/04 se aceptó la renuncia de la Presidenta Mariela Giménez y de la directora suplente Estela Lilí Silva y se designó Presidente a Guillermo Rubén Bernal y Director Suplente a Carlos Fernando Vázquez Zamudio, todos con domicilio constituido en Suipacha 1008, 2º piso, C.A.B.A. Designado Guillermo Rubén Bernal por asamblea general ordinaria de fecha 2/11/04.

Presidente – Guillermo Rubén Bernal

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 05/10/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 26.

e. 26/10/2006 Nº 74.527 v. 26/10/2006

"B"

BLOCK COMPANY S.A.

Por acta del 25/08/06. 1) Elige Presidente: SERGIO RUBEN CARABANTE y Director suplente: ALICIA NOEMÍ GARCÍA, ambos con domicilio especial en sede. 3) Directores renunciantes: GRACIELA NOEMI CRUZ y LEONARDO RODOLFO GALVEZ, KATTAN, JAIME HUGO, Autorizado en acta del 25/8/06.

Abogado/Autorizado –Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 26/10/2006 Nº 74.592 v. 26/10/2006

BONUS COMUNICACIONES S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 20/10/06 Folio 2325 del Escribano Sebastian E. PERASSO, Registro 409 Capital Federal, se resolvió establecer nuevo domicilio social en la calle FOUNROUGE numero 1561 Capital Federal. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de BONUS COMUNICACIONES S.R.L, según poder de fecha 20/10/06, Folio 2325 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 Capital Federal.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 15.

e. 26/10/2006 Nº 67.198 v. 26/10/2006

"C"

CALIFICAR S.A

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/01/06 se resolvió por unanimidad, designar a César Abel Tortorella, DNI 7.377.240, ingeniero, casado, nacido el 10/04/49, con domicilio en Peña 2267, piso 7º, Capital Federal, como Director Titular y a Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, abogado, divorciado, nacido el 18/9/42, domiciliado en Libertad 1559, piso 4º "11", Capital Federal, como Director Suplente. Los administradores fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1º piso, Capital Federal. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente Tº 81 Fº 72 8 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4/01/06.

Abogada – María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 26/10/2006 Nº 74.595 v. 26/10/2006

CAMPO VIEJO S.A

El Acta de Asamblea del 23 de Junio de 2006 designo directores a Pedro Rodolfo AGUERRE, LE 4.188.522; Marta Susana AGUERRE, DNI 402.183 y Julia Elena AMBROSETTI, LC 5.965.908 y el Directorio en su sesión del 23 de Junio de 2006 distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Pedro Rodolfo AGUERRE, VICEPRESIDENTE: Marta Susana AGUERRE y DIRECTOR SUPLENTE: Julia Elena AMBROSETTI en ambos casos por unanimidad. Domicilio Especial del directorio es en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2835, 7º "14", C.A.B.A; todo según escritura Nº 121 del 29 de septiembre de 2006, pasada al folio 242 del registro 1209. En dicha escritura se autoriza a Verónica Analía CAPPELLERI.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/10/06.

e. 26/10/2006 Nº 74.239 v. 26/10/2006

CARBONOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria 30-6-2006, renunciaron: Presidente: Julio Enrique Barrague, Vicepresidente: Eduardo Alejandro Sosa, Director Titular Miguel Angel Benitez y Fernando José Macchi Se designó: Presidente Antonio Nicolás Gela; Director Suplente: Antonio Carlos Villoria, ambos con domicilio legal en la sede social; Por reunión de directorio de fecha 30-6-06, se trasladó la sede social a Roque Saenz Peña 616, piso 7º, oficina 704, CABA.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en reunión de directorio 30-6-06 sobre cambio sede.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/10/2006 Nº 74.551 v. 26/10/2006

COMCELL SA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12/10/2006 se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la calle Viamonte 773, Piso 4º, Departamento "A", al domicilio de la calle Viamonte 773, Piso 4º, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, Tº 83, Fº 407 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio del 12/10/2006.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 26/10/2006 Nº 74.582 v. 26/10/2006

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 28 del 17 de octubre de 2006, Folio 79, Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 14 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 37 ambas del 3 de febrero de 2006, el Directorio de COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Horacio Luis BOSSI, argentino, nacido: 12-6-1955, D.N.I: 11.618.995.- VICEPRESIDENTE: Jeffrey Dodd FARNATH, estadounidense, nacido: 6-11-1961, Pasaporte USA 134615159.- DIRECTORES TITULARES: María Silvina GIOSA, argentina, nacida: 7-5-1962, D.N.I 14.951.716.- y Pedro Alberto ROIFFE: argentino, nacido: 18-2-1947, 18-2-1947, D.N.I 7.594.553. DIRECTOR SUPLENTE: Mark Richard TURNER, estadounidense, nacido: 9-9-1964, Pasaporte USA 218202933. Todos los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en la sede social: Maipú 459, Piso 4º OF E, Capita Federal. AUTORIZADA: VALERIA PAOLA STORCHI. REGISTRO 2.105 CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 28 FOLIO 79. FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2006.

Escribana – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443691/7. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 26/10/2006 Nº 52.239 v. 26/10/2006

COMPAÑIA FIDUCIARIA DEL LIBERTADOR S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/08/06, "COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL LIBERTADOR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Kielmanowicz, Vicepresidente: Gabriel Resnik y Director Suplente: Gabriel Brener. Todos ellos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta del 22/08/06.

Abogada/Autorizada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/10/2006 Nº 74.534 v. 26/10/2006

CONALLISON SA

Por Acta de Directorio Nº 21, de fecha 31 de Julio de 2006, se resolvió la designación del Directorio de la Sociedad, el cual quedo conformado del siguiente modo: Presidente Juan Carlos Vigna y Director Suplente Martín Gabriel Pianelli. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Sarmiento 680, 3º Piso, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolly Marta Albergoli, Apoderada por escritura numero sesenta y dos, de Fecha 14 de agosto de 2002, pasada por ante la Escribana Laura S. Bobes de Casin, Titular del Registro 1081.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 145. Libro Nº: 53.

e. 26/10/2006 Nº 52.375 v. 26/10/2006

CONSTRURED S.A.

Nº IGJ 1549273. Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 22 de mayo de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de mayo de 2006, el directorio de Construred S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Enrique Garrido con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sebastián Sánchez Sarmiento, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires Directores Titulares: Diego Martín Garrido con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires y Eduardo Mourín con domicilio especial en Av. De Mayo 769 PB de la Ciudad de Buenos Aires, Directores Suplentes: Enrique Garrido y Lucas Granillo Ocampo, ambos con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires, Santiago Enrique Dellatorre con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires y Lorenzo Calcagno con domicilio especial en Esmeralda 135 Piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires; Presidente Comisión Fiscalizadora: Adriana De Florio con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de

Buenos Aires; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Héctor Antonio Noillet con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26; Síndico Titular: Damián Burgio con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Martín Miguel Gauna Torres con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26, de la Ciudad de Buenos Aires, Josefina Hernández Gazcón con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires y Javier Errecondo con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada conforme acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2006.

Abogada – Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 26/10/2006 Nº 18.774 v. 26/10/2006

"D"

DC & G INVESTIMENTS S.A.

Por Asamblea Ordinaria 20-10-2006. renuncia Julian Manuel Galvez como vice-presidente y Clodomio Enique Risau como director Suplente; Se designó: Presidente: Daniel Horacio Cosentino; Director Suplente: Roberto Edgardo Cosentino, ambos con domicilio legal en Santa Fé 3282, 10º piso departamento "A" CABA.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en asamblea ordinaria 20-10-06.

Abogada – Claudia Liliana Sigerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/10/2006 Nº 74.550 v. 26/10/2006

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A. I.C.

Por Esc. 247 del 11/10/06 Folio 754 Registro 1939 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 7/4/06 que resolvieron fijar en siete el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Patricia Inés Carmona Cortés. Vicepresidente Primero: José Luis Carmona. Vicepresidente Segundo: Roberto Gustavo Carmona. Director Gerente General: Eduardo Segundo Lafalla. Director: Gustavo Roberto Carmona. Director: Juan Miguel Buchimuller. Director: Roberto José Mosquera. Domicilio especial de los directores: Avenida de Mayo 981 piso 3, Cap. Fed. Raquel maría Luján Scandroli, autorizado por Esc. 247 del 11/10/06 Folio 754 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 016.

e. 26/10/2006 Nº 67.206 v. 26/10/2006

ELLA FASHION SA

Que por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 17/05/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Perú. 971, 2º Piso, Oficina "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 612 del 06/10/06, Escribana María F. Lorenzo Mendy, Reg. 68, La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2006 Nº 74.580 v. 26/10/2006

"F"

F.G.W. FASHION GLOBAL WORLD S.A.

Hace Saber: Escritura 316, Folio 944 Reg. 1913 CABA, se transcribió Acta de Asamblea Unánime del 06/10/06, de Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Capital anterior: $ 300.000.- Capital Actual: $ 500.800.- No se reforma el Estatuto. Itatí Terré. Autorizada en escritura 316, Fº 944 Reg. 1913 CABA.

Abogada – Itatí Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 26/10/2006 Nº 74.576 v. 26/10/2006

"G"

G Y D LATINOAMERICANA S.A.

Por esc. 322 del 29/9/06, Fº 1120, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unanime y reunión del Directorio ambas del 12/6/06, DESIGNANDO: Presidente: Rodolfo Heriberto DIETL. Director Suplente: Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Ambos fijan dom. especial en Avda. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante del Autorizado por esc. 322 del 29/9/06, Fº 1120, Reg. 61 de Cap. Fed..

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442072/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/10/2006 Nº 67.194 v. 26/10/2006

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS SA

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA – AHORRO PESOS: Se comunica que por Resolución Nº 15.472 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 26 de septiembre de 2006, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Fima Mix Plus por Fondo Común de Inversión Fima Ahorro Pesos y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Teniente General Juan D. Perón 407, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires. Suscribe Oscar J. Falleroni, Presidente, en virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26-4-2006 y acta de directorio Nº 2252 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente - Oscar J. Falleroni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 64.

e. 26/10/2006 Nº 18.828 v. 27/10/2006

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8/9/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Pablo César Casey, José María Sáenz Valiente (h), Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Muneer Satter y Robert Goad; Directores Suplentes: Ignacio José María Sáenz Valiente, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, José María Saenz Valiente, María Lucila Romero, Eduardo Alberto Lohidoy, Damián Fabio Cassino, Alejandro Fredricks, Luis M. Blaquier y Ralph Booth. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: a) Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Jorge Carlos Rendo, Alejandro Alberto Urricelqui, Pablo César Casey, Héctor Mario Aranda y Lucio Andrés Pagliaro en Piedras 1743 Cap. Fed. b) Ignacio Sáenz Valiente, Lucila Romero, José María Sáenz Valiente, Eduardo Lohidoy, Matías Fredriks, Damián Cassino y José María Sáenz Valiente (h) en Juana Manso 205 1º piso Cap. Fed. y c) Muneer Satter, Robert Goad, Ralph Booth y Luis María Blaquier Av. Del Libertador 498 piso 19 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2036 del 18/10/06 pasada al folio 11837 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 094.

e. 26/10/2006 Nº 3568 v. 26/10/2006

GRUPO EUROSUD S.A

Por Acta del 18/10/06 Designa Presidente Juan Carlos Tozzi por renuncia de Antonio Tozzi y continúa en el cargo de Suplente Liliana Inés Gottardi ambos con domicilio especial en Cabello 3767 piso 7 departamento C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta del 18/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/10/2006 Nº 74.566 v. 26/10/2006

"H"

HESIO S.A

I.G.J. Nº 248, Libro 23, 7/01/04, Arenales 832, 5º piso, C.A.B.A..- Escritura 107, 28-09-06, registro 1339, C.A.B.A..- Los socios Enrique PAKER, LE 4.093.715, Arenales 832, 5º piso "B" C.A.B.A. y Alberto MANDELBAUM BALLA, DNI. 93.734.371, Montevideo 536, 2º piso "H", C.A.B.A., DISOLVIERON por inactividad HESIO S.A. declarando que la sociead desde su inscripción se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas, no realizó operaciones, se restituyeron los aportes, no se emitieron acciones, no es titular de bienes registrables, no tiene acciones judiciales en contra, ni de sus socios y asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria renunciando al beneficio de excusión, por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por ellos aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente.- AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO. DNI 10133061 en escritura 107 del 28/09/06, registro 1339, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 44.

e. 26/10/2006 Nº 74.541 v. 26/10/2006

HID S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y por reunión del Directorio que distribuyó cargos, ambas del 15/05/2006, se resolvió designar al Sr. Luis Andrés Cosentino como Presidente, a la Sra. Corina Prío como Vicepresidente, al Sr. Joseph James Grillo como Director Titular y al Sr. Thomas Vincent Santos como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en Ferrari 372, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2006.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/10/2006 Nº 4343 v. 26/10/2006

"I"

INVENZIS S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06/06/2005 se resolvió designar a los señores Gustavo Quinelli y Gustavo Rossel como directores titular y suplente de la Sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Gustavo Quinelli Lorenzo; Vicepresidente: señor Gustavo Rossel. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1720, 3º piso, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 06/06/2005.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 26/10/2006 Nº 74.585 v. 26/10/2006

INVENZIS S.A

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26/09/2006 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3º, Oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al domicilio de la Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, Dock 16, Dique 1, Piso 3º, Oficina 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada Tº 83 Fº 407, autorizada por Acta de Directorio del 26/09/2006.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 26/10/2006 Nº 74.583 v. 26/10/2006

"J"

JOINT PARTNER HOLDING LTD

Renuncia y designación de representante legal y Cambio de sede social: Por escritura número 221 del 18 de octubre de 2006, folio 555 Registro Notarial 46 de C.A.B.A., se hizo entrega de la resolución de directorio que resuelve la renuncia del representante legal: Juan Raúl Cordary, con D.N.I. 13.321.853, y se designa representante legal a Roberto Aníbal Ortega, con L.E. 6.189.321, domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre número 734, 1º "A", de C.A.B.A. 2) La nueva sede social queda establecida en la calle Bartolomé Mitre número 734, 1º "A", de C.A.B.A. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 221 folio 555 de fecha 18 de octubre de 2006 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023445444/F. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 26/10/2006 Nº 52.252 v. 26/10/2006

"L"

LUCIANO SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 22 de fecha 27 de Diciembre de 2006 y Acta de Asamblea General Ordinaria número 23 de fecha 3 de mayo de 2006 por las cuales se modificó el Directorio de LUCIANO S.A., por renuncia de los señores Directores Berthold Helmet Brunner y Wolfgang Otto Josef Brunner la cual es aceptada y designación de nuevo Directorio: Presidente: Sergio Luis CAPUTO, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1961, casado, Documento Nacional de Identidad 14.768.690, domicilio real Paris 50 Barrio La Colina Don Torcuato, Provincia de Bs. As. Director Suplente: Jorge Ignacio LIVIO, argentino, nacido el 25 de agosto de 1969, casado, Documento Nacional de Identidad 20.826.174, domicilio real República del Brasil 545, Concordia, Entre Rios. Sindico Titular: Luis Pedro JANIN, argentino, nacido el 21 de enero de 1944, casado, Documento Nacional de Identidad 5.828.469, domicilio real Montevideo número 122 Concordia Entre Rios.- Sindico Suplente: Maria Teresa Cecilia DI DOMENICO, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1953, casada, Documento Nacional de Identidad 10.795.264, Domicilio real Montevideo 122, Concordia Entre Ríos. Todos los integrantes de Directorio constituyen domicilio legal en Avenida Leandro N Alem 693 Piso 1º Cap. Fed. El que suscribe Sergio Luis Caputo en su calidad de Presidente a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria número 23 de fecha 3 de mayo de 2006.

Presidente - Sergio Luis Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30.

e. 26/10/2006 Nº 52.234 v. 26/10/2006

"M"

MIKOS S.A

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2004 se designó Presidente al Sr. Nicolás Ariel Lusicic 17.845.840 y Directora Suplente a la Sra. Celia Alejandra Susacasa, ambos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1080 3º "C" CABA.- Abogada: María Florencia Bacqué Lago, autorizada en Contrato Constitutivo del 17/07/2001.

Abogada – María Florencia Bacqué Lago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2006. Tomo: 71. Folio: 688.

e. 26/10/2006 Nº 74.750 v. 26/10/2006

"N"

NADER MARIA EUGENIA

Esc. Nº 259 - Folio 796 del 06/10/2006. Registro Notarial 739.- Los cónyuges Alfredo Jorge Nader y Marcela Inés Guidali emancipan comercialmente a su hija María Eugenia NADER, argentina, soltera, 24/09/1988, DNI Nº 34.098.494, Blanco Encalada 3810, Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Iitular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura Nº 259 del 06/10/2006.-

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio Publico de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019441018/8. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 26/10/2006 Nº 52.235 v. 26/10/2006

NILMA S.A.

Avisa que por Escritura del 19/09/06 se protocolizo el Acta del 27/04/06. Se designa nuevo Directorio; Presidente y Director Titular: Maximiliano Alfredo GOBBO y Director Suplente a Roberto Daniel Meligrana, ambos con domicilio especial en Avenida Adolfo Davila 270 piso 4º Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 269 DEL 19/09/06 ANTE LA ESCRIBANA RAQUEL N. G. DE LUDMER.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 21.

e. 26/10/2006 Nº 3560 v. 26/10/2006

NUEVE TIGRES S.A.

(IGJ Nº 1649068). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/10/2001 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Claudio Alberto BOLBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2003 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Claudio Alberto BULBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/04/2005 se resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR: Elio Víctor BULBARELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LLAPUR. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 807, 7º "B", Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/05/2006 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Elio Víctor BULBARELLA y Juan Manuel LLAPUR a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó en su reemplazo a: PRESIDENTE: Sergio VELEZ VIOLA. DIRECTORES TITULARES: Adrián COMINA y Cecilia REMIRO VALCARCEL. DIRECTOR SUPLENTE: Ramón ESPINET MESTRE. Los Sres. Sergio VELEZ VIOLA y Ramón ESPINET MESTRE constituyeron domicilio en la Av. Córdoba 807, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Adrián COMINA constituyó el domicilio en Blanco Encalada 1.441, Piso 20º, Departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Cecilia REMIRO VALCARCEL constituyó domicilio en la Av. L. N. Alem 928, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Mayer, aurorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2006.

Abogado – Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2006. Tomo: 61. Folio: 33.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/10/2006.

e. 26/10/2006 Nº 4219 v. 26/10/2006

"P"

PETREL AERO SERVICIOS SA

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 28/4/2006 resolvió cambiar la sede social en AV. LIBERTADOR 602, PISO 19º Capital Federal. Firmó Claudia Leonor Caraballo de Quentin, como Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 29/4/05 y del 1º/6/2005.

Certificación emitida por: Emilo Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.

e. 26/10/2006 Nº 52.221 v. 26/10/2006

PETROBRAS ENERGIA S.A.

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores de Fuel Oil autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 30.000 Tn de Fuel Oil (máximo contenido de azufre: 1 g/100g), precio $/Tn 850 más impuestos, a ser retirados en lotes de 6.000 Tn por semana en el mes de Diciembre de 2006 desde nuestra refinería ubicada en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 08/11/06. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sr. Carlos Alberto De Meira Fontes actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 764 de fecha 06/09/06 pasada ante la escribana Cecilia Isasi al folio 1903 del registro Notarial 378 de Capital Federal. Apoderado – Carlos Alberto De Meira Fontes.

Director – Carlos A. M. Fontes

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 54.

e. 26/10/2006 Nº 52.380 v. 26/10/2006

PHAL S.A.

Por esc. 500 del 12/10/06, Fº 1678, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó el Acta de Directorio del 30/9/05 donde se resolvió fijar la sede social en la Av. CORDOBA 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. 500 del 12/10/06, Fº 1678, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442071/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/10/2006 Nº 67.193 v. 26/10/2006

PHAL S.A.

Por esc. 499 del 12/10/06, Fº 1676, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/5/05, DESIGNANDO: Presidente: Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Director Suplente: Cristian LAMM. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. 499 del 12/10/06, Fº 1676, Registro 77 Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442070/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 26/10/2006 Nº 67.192 v. 26/10/2006

PIRE-HUE S.A.

RESTITUCIÓN DE APORTES IRREVOCABLES Pire-Hue S.A. con sede social en Cerrito Nº 1136, piso 4, Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 26/12/1981 bajo el Nº 9227, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12/11/2005 decidieron restituir el saldo total de la cuenta Aportes irrevocables el que alcanzaba la suma de $ 817.541.88 (ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y uno con ochenta y ocho centavos). La presente publicación se efectúa a efectos de someter al régimen de oposición de acreedores contemplado en la Ley 19.550, la decisión adoptada en la asamblea antes mencionada. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el articulo 83, inciso 3º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse, en la sede social. Por ultimo, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el articulo 8º de la Resolución General (I.G.J.) Nº 25/2004. Se informa que el Activo de la sociedad al 30/06/2005 asciende a la suma de $ 2.056.902,64; el Pasivo Social a la suma de 909.206,85 y el Patrimonio Neto a $ 1.147.695,79: - Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12/11/05. Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12/11/2005.

Presidente - José Noguerol

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 05.

e. 26/10/2006 Nº 67.145 v. 26/10/2006

PROMAHIS AGRICOLA S.A

RPC: 10.5.1962 Nº 971, Fº 95, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Unilever de Argentina S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 30.3.2006. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 30.3.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/10/2006 Nº 4336 v. 26/10/2006

"R"

ROYAL LEDAX S.A.

Cancela su representación permanente en la República Argentina inscripta en I.G.J. el 20/3/2000 Nº 635 libro 55, tomo B de estatuto extranjeras, en virtud de su adecuación al derecho argentino por escritura 177 del 14/6/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el escribano Mario G. Szmuch. Continuadora: ROYAL LEDAX S.R.L. Gabriela Elena Grin autorizada en escritura del 14/6/06 registro 145 de Cap. Fed. de adecuación de ROYAL LEDAX S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 5.

e. 26/10/2006 Nº 52.245 v. 26/10/2006

"S"

SERVICIOS ARANGUREN SRL

Por instrumento privado del 11-9-06 Hector Luis Pedace cedio a Rosa del Carmen Toro 594 cuotas No se modifica el estatuto. Rosa del Carmen TORO DNI 14.626.630 autorizada en el intsrumento del 11-9-06.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 65.

e. 26/10/2006 Nº 52.240 v. 26/10/2006

SOPORTE INTELIGENTE S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 4 del 16-8-06 la sociedad cambio su sede social a la calle Guardia Vieja 3346 piso quinto Departamento "E" de Capital Federal. Autorizado en acta 4 de cambio de sede social, firma certificada en Acta 120 Libro 42 Registro Notarial 1816 a cargo Escribana Roxana M. Spadavecchia. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 16/08/2006.

Autorizado - Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 42.

e. 26/10/2006 Nº 74.593 v. 26/10/2006

SUSYSUR PRODUCCIONES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas unánime de fecha 06/10/2006 se resolvió la disolución de la sociedad y se designa liquidador a la Sra. Susana Schlifka Suranyi, con domicilio constituido en Avda. Belgrano 863 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acepta el cargo María Elena Dominguez Contadora Pública Tomo 182 Folio 17. Autorizado por Asamblea de fecha 06/10/2006.

Contadora - María Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 306049. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 26/10/2006 Nº 18.783 v. 26/10/2006

"T"

TIDEL S.A.

Instrumento: 12/10/06. Designación del directorio: Presidente: Juan Antonio DEL GAISO, Director Titular: Juan Facundo DEL GAISO; y Suplente: Martín Javier DEL GAISO. Traslado de la sede social a la calle Riglos 825, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Todos los directores fijan domicilio especial en la nueva sede social. Todo resuelto por asamblea del 26/7/06. Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 12/10/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/10/2006 Nº 74.539 v. 26/10/2006

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/06, "TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hiroshi Kitahara, Vicepresidente: Toru Imai y Directores Suplentes: Nobuhiko Sahara y Hiroya Hayashi. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/06 se resolvió aceptar la renuncia de Hiroshi Kitahara y designar a Hidehisa Inoue, quien constituye domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta del 23/10/06.

Autorizada/Abogada - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 26/10/2006 Nº 74.536 v. 26/10/2006

TRIANGULO ALIMENTARIA S.A

Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Unilever de Argentina S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 30.3.2006. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 30.3.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/10/2006 Nº 4337 v. 26/10/2006

TUDOR EXIBA SA (EN LIQUIDACIÓN)

Por Asamblea del 17/10/06, protocolizada por Escritura Nº 150, del 19/10/06, Folio 529, Registro 374 Cap. Fed., se RESOLVIÓ: 1) Disolución Anticipada de Sociedad; 2) Designación de Liquidador: Andrés Mario Bottinelli, quien aceptó el cargo. Domicilio Especial: Av. Belgrano 615, 3º piso, depto. "F", Cap. Fed. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada según Poder Especial del 19/10/06, escritura Nº 150, Folio 529, Registro 374, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 10.

e. 26/10/2006 Nº 52.228 v. 26/10/2006

"U"

UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA SA

Por Asamblea del 19/02/04 se aceptaron renuncias del Director Titular. Sr. Subash Chander Sharma y del Suplente Sr. Manoj Kumar Meghani a sus mandatos. Se fijó en uno el número de Titular y uno para Suplente y se designó por dos ejercicios: Presidente: Mauricio De La Canal y Suplente, Ganesh Yanadi, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 2, Capital Federal. Abogada Guillermina Costa, autorizada según asamblea del 19/02/04.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/06. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 26/10/2006 Nº 74.686 v. 26/10/2006

"Z"

ZAPLA HOLDINGS S.A.

La sociedad Zapla Holdings S.A. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 20 del mes de abril de 2004 ha designado nuevos Directores Titulares a saber: Roberto Daniel Estévez (Presidente), Raúl Lamelas (Vicepresidente), Osvaldo Carlos Iglesias (Director Titular) quienes constituyen domicilio legal del articulo 256 de la ley 19.550, en la Av. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal, y como Directores Suplentes a la Sra. Alicia Bullano, el Sr. Felipe Misiani y la Srta Mónica Beltramino. Asimismo por Reunión de Directorio del 1/02/2000 ha mudado su sede social de la calle Tucumán 1º, piso 20 a la Avenida Córdoba 1351 3er. Piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Directorio del 19/10/2006.

Abogado - Tomás Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 26/10/2006 Nº 74.560 v. 26/10/2006

2.5. BALANCES

LA MERIDIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación de la entidad : La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Domicilio legal . TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa:TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Ejercicio económico Nro:58 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs.As.: 8 de Febrero de 1949
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 31/10/57;17/05/62;13/03/64;31/10/66;17/10/69;10/09/74; 31/10/77;28/10/83;22/04/92; 21/7/06
Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social : 8/02/2048
Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.: 5342 con fecha: 8 de Febrero de 1949
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nro.:244 con fecha: 8 de Febrero de 1949

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	77,757,125	77,757,125	77,757,125	77,757,125

BALANCE GENERAL	EN PESOS AL 30/06/2006	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2005
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	61,306,898	49,637,932
INVERSIONES	185,904,393	109,691,857
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	203,734,286	139,780,546
-REASEGUROS	964,214	2,188,574
-COASEGUROS	20,861	1,864
-OTROS CREDITOS	17,145,825	13,479,213
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	12,633,637	13,373,301
OTROS ACTIVOS	6,399,858	12,075,370
TOTAL ACTIVO	488,109,972	340,228,657
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	138,766,945	117,554,642
-CON REASEGURADORES	54,279,620	21,485,315
-CON COASEGURADORAS	57,286	60,750
-CON PRODUCTORES	26,596,747	19,458,962
-FISCALES Y SOCIALES	14,583,967	7,405,528
-OTRAS DEUDAS	12,208,023	7,502,613
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	145,828,481	103,089,981
PREVISIONES	4,146,191	2,035,248
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	396,467,260	278,593,039
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	91,642,712	61,635,618
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	488,109,972	340,228,657

Denominación de la entidad : La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2006

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS AL 30/06/2006	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2005
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	285,060,221	227,175,314
Siniestros Netos	(131,986,100)	(123,930,694)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(132,385,557)	(100,223,817)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	20,688,564	3,020,803
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	7,357,869	3,570,004
Resultados por Realización	3,677,325	(4,243,654)
Resultados por Tenencia	3,973,579	9,781,147
Otros Ingresos	1,257,465	2,139,180
Otros Egresos	(7,150,790)	(4,775,970)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(6,040,948)	(5,060,241)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3,074,500	1,410,466
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	23,763,064	4,431,269
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(6,594,470)	(1,837,757)
RESULTADO DEL EJERCICIO	17,168,594	2,593,512

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	141,198,613	0	1,671,234	(81,234,229)	61,635,618	59,042,106
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	12,838,500				12,838,500	
Ajuste de Capital						
Absorción de Quebrantos	(76,279,988)			76,279,988		
Desafectación de reservas			(1,671,234)	1,671,234		
Resultado ejercicio				17,168,594	17,168,594	2,593,512
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2006	77,757,125	0	0	13,885,587	91,642,712	61,635,618

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 - F° 146

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 8/9/2006

INFORME DEL AUDITOR: Se extiende por separado

JAIME CALVO, Presidente, LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Señores Accionistas, Presidente y Directores de
La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
Tte. Gral. J. D. Perón N° 646 - Piso 4°
(C 1038 AAN) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2006 y 2005, (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto), que se adjuntan al presente firmados para su identificación concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 30 de agosto de 2006, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades relacionadas con: (i) la resolución de los temas pendientes que la Sociedad mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.1.)) y (ii) la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición y valuación establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con requisitos de exposición: por la no presentación del estado de flujo de efectivo y la información comparativa en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables, la información sobre panes relacionadas, discriminada por tipo de vinculación y con información de saldos y resultados de operaciones; y respecto a aspectos de valuación: en el diferimiento del cargo a resultados de los saldos no conformados expresamente por el I.N.deR. (e.l.) según lo establecido en la Resolución N° 30.004 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y modificatorias, en la valuación de los préstamos garantizados, y en la aplicación de pautas para la contabilización de créditos y pasivos a su valor actual.

Al 30 de junio de 2006, la deuda de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 745.308.- (pesos setecientos cuarenta y cinco mil trescientos ocho) no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 - F° 146

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E2795370 Buenos Aires, 12/9/2006 01 O T. 47 Legalización N° 237917

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/9/2006 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. SEG. S.A.. para ser presentada ante DIR. NAC. DEL REG. OFICIAL, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO. S., Soc. 2 T° 10 F° 17 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/10/2006 N° 18.755 v. 26/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SAN RAFAEL MENDOZA

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN RAFAEL, MENDOZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. ANALIA B. DE SALDE, hace saber que a fs. 96 y vta., 196 vta., 198 y vta y 200 y vta de los Autos Nº 5.912, caratulados "BARBERON, JORGE RUBEN Y OTRO C/ LA COLINA S.A. Y OTRO P/ ORDINARIO", se han dictado las siguientes resoluciones: A fs. 96 y vta. "SAN RAFAEL, 13 de junio de 2003.- AUTOS Y VISTOS: .. CONSIDERANDO: ...RESUELVE: Iº) HACER LUGAR a la Integración de Litis peticionada en la contestación de demandada de fs. 33/34 de autos, y en consecuencia, ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. y ... de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L. . NOTIFÍQUESE- Fdo. Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU – JUECES" .- A fs. 196 vta. "//RAFAEL, 17 DE OCTUBRE DE 2.005. ... Atento lo solicitado y constancias de autos NOTIFÍQUESE lo ordenado por Auto de fs. 96 y vta. por edictos publicados en el Boletín Oficial, a cuyo fin OFÍCIESE. Téngase presente la persona autorizada.- NOTIFÍQUESE.- OFÍCIESE.- Fdo. Dra. ANALIA B. DE SALDE- SECRETARIA".- A fs. 198 y vta "SAN RAFAEL, 31 de octubre de 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) AMPLIAR lo resuelto por auto de fs. 96 y vta. y ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA... por el término de OCHO DIAS con más su ampliación por la distancia, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L. y Arts. 64 del C.P.C. NOTIFÍQUESE Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU – MINISTROS".- A fs. 200 y vta. "SAN RAFAEL, 25 de noviembre de 2.005.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) ... 2º) Oportunamente, notifíquese el presente conjuntamente con el auto de fs. 198 y vta. y fs. 96 y vta. NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON – MINISTROS"

Analía B. de Salde, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 67.353 v. 26/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, cita por cinco días a EDUARDO FELIX LETTO Y MARTA MENÉNDEZ GARCIA para que comparezcan a estar a derecho, en lo autos caratulados "HAIDAR JORGE EDUARDO Y OTRO C/ LETTO EDUARDO FELIX Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 80144/2004, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 67.172 v. 27/10/2006

Nº 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, sito en Lavalle 1212 P. 5º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría única interinamente a mi cargo hace saber a la Sra. Claudia Sotelo, DNI: 29.901.268 que se ha decretado el estado de adoptabilidad de su hija menor S., G. M. DNI: 44.700.001, nacida el día 22/06/1996, otorgándose la guarda de la misma con fines de adopción a Ana María Lapachuka y a Oscar José Yensen. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 4 de 2006.

Diego Martín Coria, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 527.745 v. 27/10/2006

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 83 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría única, interinamente a cargo de la Dra. Vilma Dias, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a Silvia Magdalena Moreno DNI 17.700.785, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso "MORENO JUAN CARLOS LISANDRO S/ GUARDA" (Expte. 77.312/2004), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora. Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006.

Vilma Nora Dias, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 67.211 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Doctora Patricia Zabotinsky, Secretaría, a cargo interinamente de la doctora Vilma Nora Dias, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, notifica a la Sra. ELVIRA MARÍA GARCÍA GHIO que en los autos: "MANERI, ORLANDO DANTE C/ GARCÍA GHÍO ELVIRA MARÍA S/DIVORCIO VINCULAR", ha sido declarada rebelde con fecha 4 de Julio de 1990, en los términos del art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, y que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas por ministerio de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 días de Octubre de 2006.

Vilma Nora Dias, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 67.204 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal, cita al Sr. FABIAN SERGIO ZALCHENDLER, DNI 14.744.319, para que en el término de cinco días comparezca en autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ ZALCHENDLER, FABIAN SERGIO S/ EJECUTIVO" (88.889) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. María Gabriela Vassallo, Juez subrogante.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 67.152 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de: "COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA- (en el p/q TECNOCOM SAN LUIS S.A. - Expte. Nº 90716)", Expediente Nro. 91805, CUIT 30-66328986-8, en la que se designó síndico al Dr. Gonzalo Daniel Cuerva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.716 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. Guillermo Pavon, CUIT Nº 20-17195615/4, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 Ley 24.522) en los autos caratulados "PAVON, Guillermo c/GOMEZ LORENZO, María Fernanda s/PEDIDO DE QUIEBRA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 66.914 v. 27/10/2006

Nº 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, secretaría Nro. 07, con sede en Av. ROQUE SAENZ PEÑA 1.211, piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que SE HA DECLARADO FINALIZADO EL CONCURSO PREVENTIVO DE "ASWELL S.A.". Publiquese por UN día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 52.192 v. 26/10/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERRADO JORGE S/ QUIEBRA" (CUIT: 20-11864608-9), expte. Nº 050526, con fecha 3 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pireni, con domicilio en Callao 930, 8vo. "B" —frente—, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.749 v. 01/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos: "Corbamil S A s/Propia quiebra" (exp. Nº 082726), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Hácese constar que pasados los diez días siguientes a la publicación sin que nadie lo hubiere observado, el informe final y proyecto de distribución de fondos será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 52.249 v. 27/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ASQUEL S.A. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Asquel S.A. inscripta bajo el Nº 334, el 15.02.88, del Libro 104, T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Avda. Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 1 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de febrero del 2007 y 6 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 527.682 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, en su condición de Juez, Secretaría nº 18, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Troiani, comunica por un día que con fecha 17 de Octubre de 2006 se resolvió en los autos caratulados "TRENES DE BUENOS AIRES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", fijar el día 21 de Febrero de 2007 como nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad y designar el día 13 de Febrero de 2007, a las 11:00 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 de la Capital Federal, sita en la Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 4352 v. 26/10/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría 21, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, cita a Eduardo María José Humberto BISOGNIN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 67.142 v. 27/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUKIERMAN MARIO LUIS DNI 13.915.501, decretada con fecha 22/9/06. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE MATIAS con domicilio constituido en SARMIENTO 1562, 7º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/06. Se deja constancia que el 19/2/07 y el 2/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 527.779 v. 01/11/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle

M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita a BERTA ARROYO DE CORDOVA (C.I. 7.117.699) para que en el plazo de CINCO (5) días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda, en los autos caratulados "BANCO FRANCES C/ CORDOVA JORGE LUIS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. El presente debe publicarse por DOS días en el "Boletin Oficial" y en "El Derecho".

Dado, sellado en Buenos Aires a los 14 días de setiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.201 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPES FAUSTO S/QUIEBRA", expediente Nº 083050, que con fecha 5 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a LOPES FAUSTO, DNI. 93.694.396, que el Síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.713 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados„ "ESPODA SRL S/ QUIEBRA", expediente Nº 087271, que con fecha 03/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESPODA S.R.L. CUIT 30-65243543-9, que la Síndico es la Dra. LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, PISO 6TO. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/03/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23/04/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de LUIS CARRERA, DNI: 93.186.483, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.708 v. 01/11/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de "NATURAL CHOICE'S S.R.L." con nro. de CUIT 30-702967054. El Sindico designado en autos es la Cdora. Maria Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 18hs. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.) Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 527.727 v. 01/11/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MECALI S.A. (CUIT: 30-70722216-2) con fecha 21 de Julio de 2006. El síndico titular interviniente es el contador Carlos Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., Tel. 4373-7716. Asimismo, se ha designado en razón de la licencia concedida al síndico titular al contador Luis A. Gabriele, con domicilio en la calle Zuviría 5262, Tel: 4601-4342, en carácter de síndico suplente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico suplente hasta el día 23 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 8 de Febrero y 22 de Marzo de 2007, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.663 v. 01/11/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FEBRERO S.A. (CUIT: 30-67911282-8) con fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora AGRELO MARIA CRISTINA con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Noviembre de 2006.- Fíjanse los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.665 v. 01/11/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de SIAMEC S.R.L., con CUIT: 30-70877461-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en R. Saenz Peña 1134, 8º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SIAMEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 051941, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.732 v. 01/11/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAGO PABLO GUILLERMO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 06/10/2006 se decretó la quiebra de Pablo Guillermo Lago CUIT 20-20987590-0 y que hasta el día 22.12.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituido en la calle AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OFICINA 708 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.07 y 19.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.747 v. 01/11/2006

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de Capital Federal, en fecha 27.09.2006 decretó la apertura del concurso preventivo de VIDEGARD SA, CUIT 30-68722670-0, (la que fuera solicitada el 22.5.2006) siendo el síndico designado por sorteo el Cdor. Roberto Jorge Massacane. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar ante el Síndico es hasta el 06.12.2006, en la calle R. S. Peña Nº 846, piso 8º, of. 806, Capital Federal. Impugnaciones: 21.12.2006. Informe del Art. 35: 20.02.2007. Informe del Art. 39: 03.04.2007. Audiencia informativa: 13.08.2007, a las 08,30hs. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, octubre 23 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.178 v. 01/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 27 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Clase "A" Contador ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 5 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 21 de agosto de 2007 a las 8.30 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/10/2006 Nº 67.180 v. 01/11/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/10/06 se ha decretado la quiebra de la GOMEZ SUSANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TSANIS JOSE ANGEL (TEL. 4372-4828/4373-1562), con domicilio en TTE GRAL PERON 1410 4 PISO de Capital Federal, hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE FEBRERO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 DE ABRIL DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/10/2006 Nº 527.684 v. 01/11/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CARICATO LILIANA INES S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. nro. 044518, que con fecha 18 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de LILIANA INES CARICATO (DNI Nº 12.045.594).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.739 v. 26/10/2006

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BAITEA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de BAITEA SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/98, bajo el Nº 8786, Lº 2, con domicilio en Uruguay 385, Oficina 505. Síndico: Fernandez; José Miguel con domicilio en Junin 55, piso 9º, depto. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.03.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.04.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/10/2006 Nº 527.741 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 59.639 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a ALBERTO MARCELO LENCINA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2006. ... cítese a Alberto Marcelo Lencina, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

e. 26/10/2006 Nº 527.706 v. 01/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 60.784 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y daño. CITA Y EMPLAZA: a FABIAN OSVALDO GONZALEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de octubre de 2.006. Por recibido, y en atención a que el domicilio informado precedentemente por la Cámara Nacional Electoral resulta ser el mismo que el informado a fs. 24, cítese a Osvaldo Fabián González, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

e. 26/10/2006 Nº 527.738 v. 01/11/2006

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER IGNACIO ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.900 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.754 v. 30/10/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN MARCELO RETAMOZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 43.510 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.751 v. 01/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Diego Barbero, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 12 de Octubre de 2006.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.750 v. 01/11/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas s, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13216/06 caratulada: "Fernícola, Pablo Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 12 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas Disney Enterprises Inc y Pro Entertainment S.A a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- F.: SILVANA NOEMÍ ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 12 de octubre de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 26/10/2006 Nº 527.680 v. 01/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Agresta Ramírez, Nicolás Humberto (Uruguayo, DNI Nro. 93.936.190) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 16918/05 a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretaria federal.

e. 26/10/2006 Nº 527.669 v. 01/11/2006

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Leonardo Aníbal Santisteban Carranza —de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. del Perú Nº 40.851.197— a estar a derecho en la causa Nº 14.006/06, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 26/10/2006 Nº 527.689 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FERMINA LAGOS (argentina, 48 años de edad), para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oída en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararla rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Carusso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.557 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ÁNGEL LLANOS LLAURI (D.N.I.: 93.857.081), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.633 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a BENEDICTO DEL VALLE AGUILAR (D.N.I.: 13.627.352), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo reelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.573 v. 01/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 79

"El Juzgado Nacional de Trabajo número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la demandada RUIZ ALBERTO APARICIO en el marco de la causa ROIG ROBERTO CARLOS C/RUIZ ALBERTO APARICIO S/DESPIDO Nº 6.606/06, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 60 inc, a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O.".

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 26/10/2006 Nº 527.687 v. 26/10/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FERRARIS, ALEJANDRA NORMA Y OTRO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8941) cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA NORMA FERRARIS D.N.I. 16.809.110 y al Sr. CARLOS LUIS RIESTRA D.N.I. 11.122.666 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "AMBITO FINANCIERO", de CAPITAL FEDERAL, CONSTE.

Dolores, 10 de octubre de 2006.
Mariano Beltran Tozzi, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.582 v. 27/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 SECRETARÍA Nº 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo No. 1 de San Martín, Secretaría No. 2, sito en la calle 85 No. 1770, piso 2, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/TANDEITNC GABRIEL ALEJANDRO S/EJECUTIVO" (Exte: No. 55534), cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO TANDEITNC (DNI No. 20.004.909) para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 10 de julio de 2006.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.563 v. 26/10/2006

El Juzgado Federal de Pa. Inst. Civil, Com. y Cont. Admvo. Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en calle 85 Nº 1770, piso 2º, San Martín, Pcia. Bs. As., en autos "B.N.A. C/ FLORES GISELLA Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 56770), cita y emplaza a INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A. para que dentro del plazo de CINCO días comparezca al juicio, constituya domicilio, oponga excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 23 de agosto de 2006.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.562 v. 27/10/2006

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 5º de Cap. Fed., cita a estar a derecho a María Rosa Calzada de Gamallo, en los autos "ONAB C/ GAMALLO MARÍA ROSA C. S/ CONTRATO ADMINISTRATIVO", Expte. Nº 29.741/98. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2003. En atención a la declaración jurada expresada, constancias del expediente, y lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal, cítese a la Sra. María Rosa Calzada Gamallo a estar a derecho en autos dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde su última publicación de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero por el término de DOS DÍAS, y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147, y 343 del Cód. Procesal). Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez. Fed.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Pablo Carossino, secretario. P.A.S.

e. 26/10/2006 Nº 67.403 v. 27/10/2006

JUZGADO DE MENORES Nº 3 MERCEDES

El Juzgado de Menores Nro. 3 del Departamento Judicial de Mercedes, con asiento en la calle Soldado D'Errico 1075 de localidad de Paso del Rey ciudad de Moreno, a cargo de la Dra. Mirta Liliana Guarino, en la causa nro. 1680 caratulada: "E.A.E. s/ Art. 264 del Código Civil y Arts. 7, 8, 9 de la CIDN y Art. 10 Inc. b) Ley 10.067", cita y emplaza por el término de treinta días a la SRA. DANIELA IRENE ESPÍNDOLA, DNI NRO. 27.470.467, nacida el día 23 de febrero de 1980, de nacionalidad argentina, último domicilio conocido en la calle Tierra del fuego 243 de Campo Grande, Provincia de Misiones, a presentarse a estar a derecho ante la sede de estos estrados respecto de la situación de su hija, bajo apercibimiento de continuar el proceso en su ausencia con la intervención del Sr. Defensor Oficial.

Moreno, 15 de Agosto de 2006.
Guillermo Pablo García, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 527.677 v. 30/10/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/10/2006	VICTORIO CAYETANO PLACIDO GIOCO	67018
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2006	GERARDO FIUZA	74417
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/03/2006	Jorge Luis González	67078
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/09/2006	OSCAR IGNACIO DUSSERT	74456
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2006	AMALIA SIMONETTI	67077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2006	HECTOR EUGENIO GELSO	67090
6		SILVIA CANTARINI	18/10/2006	JOSE ERNESTO CARCACHA	67038
13		CARLOS A. MAMONE	13/10/2006	ADA FANNY BOSSERO	67059
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/10/2006	ENRIQUE BARES PERALTA	67016
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/09/2006	RUBEN HORACIO MACHADO	67048
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	PEREZ FRANCISCO RAUL	67081
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/09/2006	EMMA AVELINA PISATURO	74412
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/10/2006	IMELDA FRANCISCA MARIA BERTONA	67052
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/10/2006	Rubén Menendez	67072
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/10/2006	CONSUELO DE ORO	67014
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	BENITO NIGRELLI y JOSEFINA ALBERTELLI	67125
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/2006	ZULEMA DELIA CASADO	67049
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/2006	LILIANA ISABEL OTEGUI	67109
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	OSCAR ALFREDO DEL RIO	67091
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2006	NELLY NOEMI AVENI	4443
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2006	Cono Russo	67069
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2006	SUSANA IRIART	74460
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/10/2006	JAIME ANIBAL CRISTOBAL	74427
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	MIGUELA IANNICELLI	74472
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	ZULMA INÉS HEREDIA	74510
31		MARCELA A. PENNA	18/09/2006	RICARDO NATALIO ANTONIO GARGIULO y VICENTA NELIDA DE ROSE	67045
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	26/09/2006	Virgilio Quovadis PUGLIESE	74492
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/10/2006	BLUTSTEIN Nélida	74482
34		SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	JACINTA ISOLINA GAZZANO	67030
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2006	CARLOS EMILIO DALE	4444
36		M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2006	Sixto Alberto Guinart	67044
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/10/2006	FLORENCIA NILDA BARBOZA	74423
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	ALFREDO MANAU	67075
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2006	NOEMI RUTH FAKTOR	67062
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/09/2006	Virginia BRIGANTI	67012
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/09/2006	BLANCA ESTHER GABRIELLI	67028
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/10/2006	CARMEN GARCIA y DANIEL RODRIGUEZ	67105
44		ANALIA V. ROMERO	25/09/2006	LUIS ANGEL PEDROZO NAVARRO	67085
44		ANALIA V. ROMERO	15/09/2006	SEVERINO EMILIO ZOLA	67046
44		ANALIA V. ROMERO	05/10/2006	MARIA PATTERLINI	67068
44		ANALIA V. ROMERO	20/07/2006	PATRICIO ARMINDO FERREIRA y MARIA SERAFINA OTERO	74422
44		ANALIA V. ROMERO	26/09/2006	MARIO JORGE SAFIER	67086
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2006	Jorge Pablo DUBOVE	67067
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	Helen Esther Crovetto	67025
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/2006	José Megna	67079
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Delicia Di Dio y Antonio Juan Cierroni	67104
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/2006	ZANCOV MARIA ISABEL	67035
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2006	Ricardo Sante	67015
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	CASIMIRO RAPOSEIRAS y NELIDA FERREIRA	67064
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/10/2006	HUMBERTO JULIO FAVETTO	67073
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2006	GUILLERMO CARLOS CHARLIER	67060
60		JAVIER SANTAMARIA	20/10/2006	MARINA ESTHER CALAF	67114
60		JAVIER SANTAMARIA	12/10/2006	JOSE MAURO GONZALEZ	74481
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2006	Giordano Agustino	52139
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/10/2006	INES LORENZON	67043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2006	Roberto Perdomo Denis	52174
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2006	MARIA GRIECO	67051
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/2006	Victoria DRUETTA	74479
63		JORGE E. BEADE	12/10/2006	ITA ROSA FIZBEJN	67076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	MARIA CARMEN GRAZIANO	67050
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2006	MANUEL CARLOS PITA y/o MANUEL CARLOS PITA GONZALEZ	52131
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2006	RICARDO PASTAFIGLIA	67009
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/2006	FRANCISCO PASTAFIGLIA y MARIA JOSEFINA RANZONI	67010
67		MARTA ELENA FARIAS	18/09/2006	RAFAEL RAMON DE LAS CARRERAS	67110
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/10/2006	PASCUALA VECCHIO y ROBERTO LUIS BERRI	67082
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2006	Ricardo Santos Palermo	52143
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2006	LUIS CÉSAR FERNANDEZ	67089
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	20/10/2006	Aurelio Manuel Fernández García	52171
79		PAULA E. FERNANDEZ	11/10/2006	HÉCTOR ANDRES CUELLO	67024
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/10/2006	RICARDO RAMON REIRIS	67061
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/10/2006	RAUL PEDRO FAURE	67088
91	U	DOLORES MIGUENS	31/08/2006	ANTONIO RADIC	67036
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	17/10/2006	Adolfo Alfredo Benavides y Carmen Gomez Martinez	74451
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2006	JUANA PALMILI	4442
95		JUAN PABLO LORENZINI	11/10/2006	Osvaldo José De Ranieri	74409
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/10/2006	MANDUCA, DANTE	74419
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2006	ANA LEIBENZON	67019
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	ELIAS RODRIGUEZ	3547
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	MARIA ROSARIO COSTANTINO	3548
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/10/2006	SERMENTI, ALEJANDRO HUMBERTO y TOLLIN, ELEONOR BEATRIZ	67017
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/10/2006	BAROFFIO, Liliana y BRUNO, Mario Francisco	74411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2006	GASPAR ARNOLDO MENDOZA y NEQUER SUSANA VEGLIANTE	67026
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2006	Campos Alonso, Constante	67040

e. 26/10/2006 Nº 705 v. 30/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Señor Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "SALONICA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, c/GOROSITO DE ARANDA Hilda Argentina, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.715/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 11,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en el Lote 62-12, Fracción E de Campo Alegre, Dpto. Juan F. Ibarra, Pcia. de Santiago del Estero.- El bien esta totalmente alambrado y la parte limpia cultivado con algodón, aproximadamente 25 has., dentro del mismo no vive personal alguna.- Se encuentra ocupado por la Sra. Irma Noemi Aranda hija de la demandada en carácter y a título de única heredera, la parte limpia le tiene arrendado al Sr. Francisco Gonzalez.- Superficie: 49 Has., 95 As., 23 Cas.- Matrícula Nº 27-3765.- BASE $ 5.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva el 0,25% Acordada 24/2000 y los sellado de ley todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- Se adeuda por: Rentas al 8/4/05 $ 293,27.- No procederá la compra en comisión.- El bien se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 52.250 v. 27/10/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/ VAZQUEZ Hugo Hernando y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.287/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de noviembre de 2.006 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A, Manz. 232; Parc. 12. Matrícula 18455. Superficie 269,10 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 624 el inmueble se encuentra en la calle Gomez Cornet esquina Lacamera Nº 747, Burzaco Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas en el frente que consta de living, cocina comedor baño con antebaño, dormitorio con baño sin instalaciones, baraje semicubierto con parrilla, losa en la parte superior, terraza y galpón anexo sin techos con entrada independiente por la calle Lacamera, todo en mal estado de conservación con faltantes de aberturas, algunos sanitarios, etc., desocupado. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 3.566,81 al 26.09.05 (fs. 569); a O.S.N. fuera del radio servido al 26.9.00 (fs. 349); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.642,10 al 31.10.05 (fs. 588); a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 2551,10 al 12.10.05 (fs. 577). Deudas sujetas a reajustes de práctica. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, en virtud de la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/ej. hip."). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCN y art. 3936 2º pár. ap. c) del C. Civil). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 52.246 v. 27/10/2006

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "49", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º, comunica por dos días en el juicio "GAYOSA Hipólito c/ICERS.A.C.I. y A. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 80523/95), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 3 de NOVIEMBRE de 2006 a las 12:15 hs., EN PUNTO en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicado en A) La Primera y Segunda Sección "Campo San Eugenio", Provincia de Corrientes, Departamento de Concepción, Matrícula Folio real número 359, Superficie 1508 has, 54 As, 31 cas. 25dm2. Plano Duplicado Nº 240 D Adrema D1-772-3; B) Matrícula Folio real número 360, Superficie 1984 has. 13 As. 31 Cas, 8907 cm2.- Plano Duplicado Nº 175 D1-772-3; C) Matrícula Folio real número 322, Superficie 1651 has., 48 As. 99 Cas Plano Duplicado Nº 335 D Adrema D1-681-3 D) Matrícula Folio real número 323, Superficie 11 has., 53 As. 97 Cas-Plano Duplicado Nº 406 D Adrema D1 907-2.- El inmueble se encuentra ocupado por la firma demandada, y se ubica lindero a la Ciudad de Concepción, esta compuesto por 10 potreros y una manga, el casco que cuenta con un molino, ya que el agua para la hacienda es provista a través de las lagunas naturales que componen al campo, también cuenta con una casa para el encargado que consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño siendo su construcción de material, techo de zinc y pisos de mosaico, próximo a esta construcción se encuentra un escritorio de aprox.30mts2.Posee una casa para personal de dos dormitorios amplios, cocina y baño, además dos puestos para peones de construcciones muy sencillas siendo el estado general de las construcciones regular y su antigüedad de aprox. 20 años.- Según informe de fs. 450, 454 y 484.- Base u$s 1.133.880.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob.: Adrema D1-681-3 $ 47.673,63, al 11/08/06, (Año 2000 hasta la 2da. Cuota del año 2006) deuda en juicio de apremio periodo año 1985 al 1999 $ 111.150,00 Adrema D1-722-3 $ 268.908,05 al 11/08/06; (Año 1995 hasta la 3era. cuota del año 2006) deuda en juicio de apremio periodo año 1985 al 1994 $ 364.750,00 Adrema D1-907,2 $ 518,40 periodo año 2000 al año 2006 (fs. 542).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procederá la compra en comisión (art. 598. inc. 7 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por. expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isac s/ejec. hip.").- Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 67.399 v. 27/10/2006

Nº 61

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "ABM AMRO BANK NV c/GOMEZ, Patricia Alicia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 44.114/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará 1º de Noviembre de 2.006 a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el INMUEBLE embargado sito en el paraje denominado "Villa Recreo" de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle LA PLATA Nº 35 entre las calles Peña y Granaderos; designado según títulos como lote 13, manzana "BC" matricula 45.196, N.C.: C. VI, S. B, M. 96, P. 3, que mide 8,66m de fte NE por 20m de fdo. Sup. 181,68m2; que adeuda: Municipalidad $ 749,20 al 28/4/99 (fs.111), Aguas Arg. $ 138,99 al 15/4/99 (fs. 92), Rentas $ 388,37 al 30/4/99 (fs. 103) y sin deuda de OSN al 4/5/99 (fs. 96). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado. Se trata de un inmueble tipo casa que se compone de un garage al frente, living comedor, dos habitaciones, baño y cocina comedor, todos estos ambientes con piso de baldosa, y jardín al fondo, por un costado de la casa hay un pasillo por el que se accede a un galpón con baño. Todos se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE 17.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to día realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cod. Procesal). A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 27 al 31 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 2006.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 74.810 v. 27/10/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 C/OLIVA GUSTAVO ALBERTO Y OTRA S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 22201/98 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 02 de noviembre de 2006 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE CERVIÑO 3244, ENTRE LAS DE CORONEL DIAZ Y BULNES, U.F. Nº 4, P.B., IDENTIFICADO CON LA LETRA "B"; CAPITAL FEDERAL Y SEGÚN ACTA DE CONSTATACION AGREGADA EN AUTOS, SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO , CONSTA DE UN AMBIENTE CON VENTANA A LA CALLE, UN ESCALON QUE PASA A OTRO AMBIENTE CON BAÑO SIN BAÑERA UN PEQUEÑISIMO AMBIENTE TIPO VESTIDOR, AL FONDO UN PATIO TECHADO CON VIDRIOS DE APROXIMADAMENTE DE 2,50 MTS. POR 2 MTS. QUE ES UN TRAGALUZ Y SIRVE DE VENTILACION DE UNA BAULERA DEL EDIFICIO.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 100.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 18, SECC. 21, MZNA. 58, PARC. 25, MATRICULA: 18-812/4, SUP. TOTAL: 41,83 M2, PORCENTUAL: 3,50%.- "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, EL SALDO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579), SEGÚN LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN EL ACUERDO PLENARIO DEL 18/12/99 EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA": EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN DEL PRESENTE JUICIO, AL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO, NO CABE SOLUCION ANÁLOGA CON RESPECTO A LAS DEUDAS POR EXPENSAS COMUNES QUE PUEDA TENER EL INMUEBLE.- DEUDAS: O.S.N.: AL 02/05/06 (FS. 556) SIN DEUDAS, AGUAS ARGENTINAS: AL 03/11/05 (FS. 506) $ 12.842,13, G.C.B.A. (A.B.L.): AL 28/04/06 (FS. 576) $ 2.281,83, EXPENSAS: A MARZO 2.006 (FS. 547/49) $ 21.794,18, EXPENSAS MES DE MARZO DE 2006 $ 148,36.- EXHIBICION: 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2006 DE 16:00 A 18:00 HORAS.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2006.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 52.242 v. 27/10/2006

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SCANDIZZO MARIA ANTONIA c/ RAMOS STELLA MARIS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 48983/97, la Martillera Maria R. Carranza subastará el día 6 de Noviembre de 2006 a las 9.00 hs en punto, en el salón de Teniente Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Independencia 1566, entre Medrano y Merlo, Partido de Merlo, Nom Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 133, Parc. 3, Matricula 26.303. Conforme acta de Constatación a Marzo/05....." la propiedad en cuestión se encuentra desocupada...la misma era usada como un taller mecánico, con fosa, fondo con terreno, se llega a la planta alta por una escalera de material donde arriba encontramos una departamento, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y un lavadero en la terraza. El edificio es de material. Se constata que la propiedad ha sido objeto de actos de vandalismo, en rajón de no tener un solo vidrio sano, arrancados azulejos y objetos varios de cocina y baño. DEUDAS: AGUAS DEL GRAN BS.AS. $ 3.707.20.- al 19.3.04, ABL (Municipalidad de Merlo) $ 3.718.27 al 23.3.04, RENTAS (Prov. Bs. As.) $ 10.162.48 al 30.4.04, O.S.N.: S/ Deuda. No se encuentra dentro del radio de cobertura, El bien que se saca a la venta no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso, resulta inaplicable la doctrina que surge del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA R. Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en el B. Oficial y La Prensa. BASE: $ 70.000. SEÑA: 10%, COMISION: 3%, a cargo del comprador. EXHIBICION: 3 y 4 de Noviembre de 2006 de 10 a 11.30 hs en Independencia 1566, Partido de Merlo.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2006.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 26/10/2006 Nº 52.254 v. 27/10/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados: "URE CARLOS ERNESTO c/ TEVEZ CRISTINA s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Expte. Nº 30515/2001 (Reservado), que el martillero Juan José Domingo Santangelo rematará el día 6 de noviembre de 2006, a las 09,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Av. Tte. General Luis J. Dellepiane 4751/81 4861/81 4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70 - Corvalan 2990 - Araujo 2975/80 - Basualdo 2855/75 - Baibastro 5050/60, Unidad 1091 del piso 10, dto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 1-92417/1091, con una superficie total de 91,92 m2 (fs. 165), correspondiéndole un porcentual 1197 diez milésimos, del informe de constatación (fs. 362) surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Rosa Marcotrigiano quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, su hijo el Sr. Mariano Capeans, quienes manifiestan que también viven en el inmueble el Sr. Claudio Servente y el Sr. Roberto Arean, amigos de la familia, siendo todos los ocupantes mayores de edad y de nacionalidad Argentina, y el mismo se compone de un living-comedor en "L" (7 x 3,5 mts. y 3,5 x 3,5 mts.), una cocina completa (3 x 1,5 mts.), un lavadero cubierto con cerramiento de aluminio (3 x 1 mts.), un baño completo principal (3 x 1,5 mts.), otro baño secundario (2 x 1,5 mts.) compuesto de lavatorio, inodoro y bañera; 4 dormitorios (3 x 3,5 mts.) de los cuales solo 3 poseen placard y un balcón cubierto con cerramiento de aluminio (3 x 1,5 mts.), los pisos del living y de los dormitorios son de: parquet y las paredes están revestidas en su totalidad con papel decorativo; los pisos de la cocina, lavadero, baños y balcón son de cerámica, todo en muy buen estado de uso y conservación. BASE: $ 54.000 (fs. 693). Seña 20%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El

comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Deudas: Obras Sanitarias al 14/07/2005 sin deudas (fs. 616); Aguas Argentinas S.A. al 20/09/2005 $ 628,19 (fs. 643); A.B.L. al 16/09/2005 sin deudas (fs. 653). Expensas al 15/09/2006 $ 34.857,40 (fs. 696). Expensas mes de agosto de 2006 $ 143,00 (fs. 696). Conforme Plenario C. Civ. De Capital de 18/2/99 "Servicios. Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Días 30 y 31 de octubre de 2006 de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 26/10/2006 Nº 67.170 v. 27/10/2006

Nº 101

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, ubicado en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPANIA CONSTRUCTORA ARGENTINA SRL c/CORREA TEODOSA NORMA Y OTROS s/ COBRO DE ALQUILERES" (Expte. 294328/1988) que el 15 de noviembre de 2006 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Ricardo Mintz (telfax 4774-4594) rematará el inmueble ubicado en Holmberg 4679, Capital Federal.- Matrícula 16-35385.- Catastro C 16, S 55, M 217, P 8.- El terreno mide 8,66 mts. de frente y 29 y 29,08 mts. de fondo.- La construcción consiste en un corredor de entrada, un living y un garage techado al frente, un comedor-cocina, dos dormitorios y un baño sin bañera.- Aparte un lavadero cubierto y un toilette con ducha, sin terminación.- En el fondo del terreno un tinglado de 8,66 x 7,50 mts. aproximadamente.- Todo con averías de revoques, pintura y humedad.- Estado regular.- Ocupado por el Sr. Jorge Raúl Correa y la Sra. Gladys Inés Conde y cuatro hijos menores de edad. Adeuda GCBA $ 3.234,56 al 16/11/05, Aguas Argentinas $ 11,38 al 16/11/05 (Fs. 616 y 617), OSN sin deuda (Fs. 641).- BASE $ 123.900; SEÑA 8%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.- Se visita los días 9 y 10 de noviembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 52.248 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1º p., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Bossio, Santos Ernesto y otro s/ejecución prendaria (Expte. 17.128)", que el martillero Miguel de Elizalde, (4811-4941) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2006 a las 12:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa Wind 1.6 MPFI año 2002 - Dom. DYL 859 - Motor QD5016212 - Chasis 8AGSC08N02R106910 - Base $ 8.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 17/10/06 $ 4.309,62 que serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 67.179 v. 27/10/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 5, secretaría N* 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. N* 57415/4, cuit de la fallida 20-04551647-5 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit: 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 10 de noviembre de 2006 a las 10:15hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el N* 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sín necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo, pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta, días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter Nacional, Provincial o, Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 527.790 v. 01/11/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 – Planta Baja – Capital, comunica por cinco días en el juicio: "LARFE S.A. S/ QUIEBRA por Bco. Galicia s/ Concurso Especial (por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.), Expte. Nº 064114, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), el Jueves 09 de Noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará los siguientes inmuebles ubicados en Virrey Olaguer y Feliú 2462/64 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz en un muy buen edificio, ubicado en el barrio de Belgrano. Edificio de reciente terminación, con detalles de muy buena construcción, ascensores automáticos, dos unidades por piso, servicios centrales de agua caliente y calefacción: A) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 11 del 7º Piso "A" superficie 110,26 m^2, Unidad Complementaria I (3/20 avas partes de 312,38 m2) destinada a cochera Nº 21 en P.B. y Sub-Suelo superficie de 3,30 m^2 3,06 m^2 y 3,06 m^2 respectivamente, Matrículas 17-14711/11; I; II; IV y V. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 185.000.- y, B) Importante oficina, Unidad Funcional Nº 16 del 9º Piso "B" superficie 113,32 m^2 y sus complementarias X (3/20 avas partes) destinada a cochera Nº 32 en P. B. y 1º piso; XI (1º Piso), XII (1º Piso) y XVII en Azotea (1/28 avas partes de 332,16 m^2) destinadas a bauleras con superficies de 2,54; 4,50 y 3,19 m^2 respectivamente, Matrículas 17-14711/16; X; XI, XII y XVII. CON UNA BASE EN BLOCK DE $ 195.000.- DESOCUPADAS – VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel Acord.: 10/99: 0,25% Los compensadores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo despositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuere imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales –art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 500, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII,656. Deudas: las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra hasta la toama de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán a los compradores de los inmuebles. Admitida la compra en comisión. Visitas: Martes 31 de Octubre y Miércoles 01 de Noviembre de 15 a 17. Consultas por Internet en www.rematescorporacion.ord (código JLB-Larfe) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días, en los diarios La Nación y Clarín por tres y dos días respectivamente.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 67.397 v. 01/11/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "TECNOLOGÍA VIAL S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE BS. INMUEBLES s/incidente" Expte. 88530 CUIT 30-58753179-9 que la martillera María Dolores Aguirre CUIT 27-04577585-8 rematará el día 2 de noviembre de 2006 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, AD CORPUS los siguientes inmuebles: 1) lote con casa sito en Avda. Colón s/número y Camino de Circunvalación, con sup. total de 260,40 m2 sin alambrados perimetrales ni marcas de mensuras visibles. Ubicada en zona periférica de la ciudad y semipoblada Es una casa de color blanco ubicada entre lote baldío en esquina y casa con chapa que dice "Don Fito - Colón 6550" Se encuentra ocupada por quien manifiesta llamarse Fernando Alvarez no acreditando su identidad con documento alguno, en compañía de su esposa y tres hijos menores y ser ex empleado de Tecnología Vial. Tampoco acredita en qué carácter ocupa el inmueble que consta de living comedor, cocina, baño y tres dormitorios, todo en regular estado de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G; Chacra 636: Manz. 636d; Parc. 2. Pda. 049727. Mat. 18532. Base: $ 11.800.- 2) lote baldío sito en calle Urquiza esq. calle vecinal s/nombre con sup. total de 11.125,78 m2 El terreno se encuentra con alambrado perimetral de siete hilos, faltando el que lindo con el lote Nº 18. Ubicado en zona rural y periférica de la ciudad, al que se accede pasando por vías del ferrocarril y gran zanjón. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II: Secc. F; Chacra 541; Fracc. 1; Parc. 17. Pda. 040102-8. Mat. 35704. Base: $ 615. Deudas: Ag. Arg.: no registra (fs. 34); Munic.: no registra (fs. 53). Rentas: $ 149,41 (Chacra 541) Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%.- Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se hace constar a) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, b) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.) c) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días Habiendo sido adecuadamente exhibidos los bienes, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Para el caso de corresponder el pago del IVA sobre los inmuebles, el mismo quedará a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. Exhibición: días 26 y 27 de octubre de 2006 de 10 a 13 hs... para el inmueble con frente a la calle Colón y Avda. de Circunvalación y para el lote de la calle Urquiza, visitar libremente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 26/10/2006 Nº 52.230 v. 27/10/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BOBROVSKY SERGIO CARLOS s/ QUIEBRA" Exp. Nº 82053, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT. Nº 20-04173898-8, rematará el día 6 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs. en punto en J. D. Peron 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle once de Septiembre 829/31 e/Maure y Gorostiaga de esta ciudad. Según constatación (fs: 1066/1066 vta): Se trata de una propiedad antigua; de PB y 1º piso, con garage; ingresando por el Nº 829. PB. se accede a una sala de recepción y una salita escritorio que da a la calle; Otra sala de estar que da a un amplio patio, comedor y cocina amplia que da al mismo patio, desde la cocina, por pasillo, se accede al garage (Nº 831) El patio posee parrilla de material y a continuación un playroom amplio con un bañito. PISO 1º: se accede por la escalera desde la sala, hall distribuidor del cual se llega a un dormitorio principal al frente con baño en suite y vestidor; otro baño completo, tres dormitorios que dan a un patiecito, por escalera de servicio que da a la cocina, se pasa por la sala de máquinas donde se aprecia la existencia de los equipos de calefacción y de aire central y dos termotanques; pequeña terraza con dos tanques de agua, en un desnivel, tipo entrepiso, donde se halla el lavadero, habitación y baño de servicio.- Todo el inmueble en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la ex esposa del fallido.- Nomenc. Catast. C: 17; S: 23; M: 15 B; P: 26. Matric. 17-3471. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%.- Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. En caso de existir deudas por tasas municipales y servicios: las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reg. del Fuero— hasta dos

días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la-sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de noviembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 52.247 v. 27/10/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancias en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por un día en autos "TERMINIELLO, ALICIA CRISTINA c/CASALI, FERNANDA ELENA s/EJECUTIVO" (Expte. 048397), que el martillero JUAN CARLOS BASTIANI rematará el día 2 de Noviembre de 2006 a las 9,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 28 Nº 302, esquina 3, Piso 1º, Dpto. "F" (Edificio ONDINA I) de la Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, designado según título como Lote 5 de la Manzana 23, Unidad Funcional 17, Matrícula 5811/17 (Partido 123), Partida 105335-9, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. GG, Manz. 23, Parc. 5-a, Subparc. 17. Según constatación se trata de un departamento que consta de un living comedor de aproximadamente 7 x 3 m. con ventana a la calle 28, un dormitorio de 3 x 4 m. aprox. con ventana, también a la misma calle, un pequeño pasillo donde existe un placard y un baño completo. En el otro sector del inmueble existe una cocina también con ventana a la calle 28, con mesada y azulejos de aprox. 5 x 2 m. constando toda la propiedad con pisos de cerámica y hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y a una cuadra y media del mar. No tiene línea telefónica. Superficie total 38 m. 130 ms. cuadrados. Al momento de la constatación (27-02-06) se encontraba ocupada por una inquilina quien no exhibió contrato de alquiler alguno. Base $ 18.000.- Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad del Partido Urbano de la Costa $ 543,60 al 24-11-04 (58/61). Rentas de la Provincia de Buenos Aires: no registra deuda al 21-7-05. Expensas: no registra deuda al 21-7-05. Cooperativa de Aguas Corrientes y Consumo de Santa Teresita Limitada: no registra deuda al 17-5-05 (fs. 84/86). La exhibición de la propiedad se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/10/2006 Nº 74.542 v. 26/10/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaria Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, comunica por dos días en autos: "DE LUYNES MARIE C/ EL POTRERO DE SAN LORENZO SA Y OTROS S/ ORDINARIO S. INCIDENTE EJ. DE HONORARIOS", exp. 049213, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 6 de noviembre de 2006 a las 10.15hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: la cantidad de 114.285 (ciento catorce mil doscientos ochenta y cinco) acciones nominativas no endosables de la sociedad anónima que gira en plaza bajo la denominación de El Potrero de San Lorenzo S.A., que se identifican como título Nº 5, Nº 571.433 a Nº 685.717, y que poseen derecho a un voto por acción.- La sociedad es titular dominal de un campo denominado "Establecimiento El Potrero", ubicado en el Dpto. Uruguay Gualeguaychu, Pcia. Entre Ríos, sobre la ruta Nº 136 de acceso al puente internacional Gral. San Martín, Argentina-Uruguay; compuesto de 27.264,5341 Hectáreas, cuya principales actividades son la forestación, venta de madera, agricultura y ganadería.- Base Ad-Corpus $ 2.626.665,10.- Al contado y al mejor postor (Art. 573 CCCP).- Seña 30% (en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de La Ciudad de Bs. Aires).- Comisión 5%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.-En caso de fracasar la misma por falta de postores se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25%, o sea $ 1.969.999,14 el día 8 de noviembre a las 10.15hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 74.518 v. 27/10/2006

Nº 23

El juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydee Ofelia Hoc, Juez, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERREYRA, Hugo Luis c/AMZEL, Gerardo Dario s/ DESPIDO (Expte. Nº 47500/95)", que la martillera pública María Isabel Menardi, rematará el día 2 de noviembre de 2006 a las 13.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la doceava parte indivisa del inmueble, sito en la calle Billinghurst Nº 1172/74/76, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 17, Parcela 39, Matrícula 19-4595/2. El inmueble a subastar se trata de un espacio común de unos 366m2 en P.B. utilizados como cochera con capacidad para doce (12) autos en óptimas condiciones y unos 180m2 en el 1º Piso que es un patio interno con juegos infantiles, piso de mosaicos y totalmente iluminado, muy bien mantenido, al cual se accede únicamente por la cochera. Base $ 7.403,83. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: expensas, al 31 de marzo de 2006 no registra deuda, fjs. 507. Aguas Arg. no registra deuda, fjs. 498. Obras Sanitarias, no registra deuda, fjs. 444, ABL al 9/03/06 $ 292,52, fjs. 504. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y una vez aprobada la subasta depositar el saldo en Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 2006 en el horario de 9.00 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 26/10/2006 Nº 4460 v. 30/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agropecuaria San José Sociedad Anónima a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, oficina A, ciudad de Buenos Aires, el día 6 Noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1ro de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al 28º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.
5º) Capitalización de $ 832.581,28 de la cuenta ajuste de capital y aumento del capital por el importe de la capitalización y redondeo en dinero. Modificación del art. 4º del estatuto social por el aumento del capital y el cambio del signo monetario. Emisión de las acciones correspondientes y canje por las acciones actualmente en circulación.
6º) Garantía de los directores. Modificación del artículo 9º del estatuto social.
7º) Aportes irrevocables. Su no capitalización. Devolución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre 2005, y Acta de Directorio Nº 126 de fecha 24 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 400.

e. 20/10/2006 Nº 66.713 v. 26/10/2006

ARDAL SA

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 127 del 27/09/06 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/06, a las 18:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del inmueble adquirido por la sociedad el 06 de junio próximo pasado, mediante Escritura No. 358, pasada ante el Escribano Público Martín Lanza Castelli, ubicado en el barrio Valle Escondido, Macrolote Los Soles, Camino a La Calera, Lote 2 de la Manzana 14, Provincia de Córdoba.
3°) Delegación en el Directorio de la designación del representante legal o apoderado para que el mismo, actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda: (i) Escriturar la venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día, (ii) Escriturar la compra del inmueble ofrecido por los Sres. Héctor Oscar Bernaus y María Rosa Giorgetti como parte de pago de la operación de venta del inmueble citado en el punto 2) del Orden del día. Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 127, del 27/09/06.

Presidente - Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregob. Registro N° 26 Fecha: 20/10/06 Nº Acta: 273. Libro N°: XXIII.

e. 25/10/2006 N° 74.684 v. 31/10/2006

ARGENPUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2006, a las 16 hs, en primera convocatoria, a realizarse en Uruguay 782 piso 6º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 11 de la Ley 19550 y sus modificaciones con relacion al ejercicio finalizado el treinta de Junio de 2006.
2º) Distribución de resultados acumulados.
3º) aprobación de remuneraciones del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la indicada.

Jorge Smario, Presidente electo por acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 13 ambas de fecha 21 de Septiembre de 2005. EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 13.

e. 20/10/2006 Nº 66.764 v. 26/10/2006

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo - AMAT, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2006, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y 19.00 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2º piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Instalación.
2º) Declaración del quórum.
3º) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente al periodo del 01/08/2005 al 31/07/2006.
5º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Derecho de Uso a Perpetuidad de parcelas en Cementerio Parque Jardín del Sol.
6º) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.)
7º) Elección de autoridades a saber:

CONSEJO DIRECTIVO		
PRESIDENTE	2 años	Por vencimiento del mandato
SECRETARIO	2 años	Por vencimiento del mandato
TESORERO	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR I	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR III	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE II	2 años	Por vencimiento del mandato
JUNTA FISCALIZADORA		
MIEMBRO TITULAR I	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO TITULAR II	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO TITULAR III	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO SUPLENTE I	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO SUPLENTE II	2 años	Por vencimiento del mandato

8º) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber:

o El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 30/10/2006 (Art. 37 E.S.)
o Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71, Capital Federal, hasta el 01/11/2006 hasta las 18.00 horas. (Art.43 E.S.)
o Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social: Ser socio Activo. Presentar carnet y/o documento de identidad. Figurar en el padrón de Socios. Estar al día con la Tesorería. No estar cumpliendo penas disciplinarias. Tener 1 (uno) año de antigüedad como socio.
o La/s lista/s de candidatos deberán cumplimentar, para ser Miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, el artículo 16 del Estatuto Social.
o Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su articulo 43 debiendo presentar su conformidad por escrito y estar apoyados por las firmas de no menos del 3% de los Asociados con derecho a voto.
o Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados el Padrón de Socios, Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora, en la Secretaría de AMAT, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71 Capital Federal, a partir del día 11/11/05 todos los días hábiles de 9.00 a 18.00 horas (Art. 35 E.S.).

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2005, según acta de asamblea Nº 38. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

Presidente – Daniel F. Burlon
Secretaria – Daniela M. L. Paroli

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 20/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.

e. 24/10/2006 Nº 18.771 v. 26/10/2006

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9 y concordantes del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 19,30 hs. en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Fusión por Absorción de ASOCIACION ORT ARGENTINA ASOCIACION CIVIL con el Club Cebma Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción suscripto por las autoridades de ambas entidades y su documentación anexa.
4º) Consideración del Balance Especial al 31 de Agosto de 2006.
5º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 con el del Club Cebma Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción y la modificación de los estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
7º) Autorización para gestionar la aprobación de la disolución sin liquidación del Club Cebma Asociación Civil en todo cuanto sea necesaria la intervención de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de conformidad con la fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Quesada 1514, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, el Balance Especial de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil al 31 de Agosto de 2006, el Balance Consolidado de Fusión al 31 de Agosto de 2006 de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil con el del Club Cebma Asociación Civil, los actuales Estatutos de Asociación Ort Argentina Asociación Civil y los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Presidente - Norma Gold Werthein
Secretaria General - Graciela Kirszman

Graciela Kirszman, Secretaria General y Norma Gold de Werthein, Presidente, ambos designados por acta de Asamblea de fecha 05 de Julio de 2005.

De los Estatutos - Art. 9 inc. a)

"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto."

Presidente - Norma Gold de Werthein

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 69.

e. 25/10/2006 Nº 52.190 v. 31/10/2006

"B"

BANCO COMAFI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 8 de Noviembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondo, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2006.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.
Presidente - Guillermo A. Cerviño

Designado por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 04.
e. 23/10/2006 Nº 18.720 v. 27/10/2006

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Bersa S.A Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas a realizarse en Reconquista 672 10º Piso C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la labor desempeñada.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Constitución de una Reserva Especial. Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial de la cuenta Reserva Especial para Futuras Inversiones.
7º) Autorizaciones a fin de efectuar las registraciones correspondientes en la Inspección General de Justicia.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 09/10/06, Acta Nº 309, transcripta a folio 132 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 del 02-11-2005.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 035.
e. 23/10/2006 Nº 52.043 v. 27/10/2006

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de síndico titular y su suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2006. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 2 de noviembre de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 1539 del 22/11/2005 a suscribir el presente.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 49.
e. 20/10/2006 Nº 51.968 v. 26/10/2006

BIEMME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-11-06 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, Cap. Fed., a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial N° 12 cerrado el 29 de febrero de 2006.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes por el termino de 3 (tres) ejercicios.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-06.
Presidente – José Carlos Saddemi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 18/10/06. N° Acta: 084. Libro N°: 010.
e. 24/10/2006 N° 74.369 v. 30/10/2006

"C"

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de Noviembre de 2006, a las 11 y 12 horas, (en 1ª y 2ª convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339, 2 Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero Nº 44, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino de los resultados. Gratificación al personal. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Síndico Titular s/Acta de Asamblea Nº 44 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 8
e. 20/10/2006 Nº 51.961 v. 26/10/2006

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria el día 07 Noviembre de 2006, a las 13.00 hrs. en primera Convocatoria y 14.00 hrs. En segunda, en la sede de CIMARA, Av. Santa Fe 1780, 10º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2005 y el 30/6/2006.
2º) Consideración del presupuesto anual para el período 1/7/2006 al 30/6/2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Renovación de los siguientes cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Protesorero y 5 Vocales.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado Presidente por acta Nº 48 de Asamblea General Ordinaria del 9/12/2004, obrante a fojas 99 a 102 del libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado en la I.G.J. el 30 de julio de 1991 bajo el Nº 1839.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 36.
e. 20/10/2006 Nº 51.950 v. 26/10/2006

CCI CONCESIONES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante.
9º) Corrección del art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo hasta el 07/11/2006 a Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.- Fdo. Enrique A. Clutterbuck. Presidente designado por Asamblea Nº 83 y Directorio Nº 1076 del 20/12/05.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.
e. 25/10/2006 Nº 18.764 v. 31/10/2006

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la sede social, Reconquista 661 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
2°) Ratificación de la decisión tomada por los señores accionistas en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006 de proceder a la liquidación y posterior disolución de Cerámica Velox S.A.
3°) Ratificación de la designación como liquidadores de los señores Emiliano José Jorge y Ricardo M. Berrotarán para que actúen en forma conjunta y/o indistinta para el logro de su cometido.
4°) Ratificar la prórroga de 120 días otorgada a los señores Liquidadores para la presentación del Inventario y Balance General a que se refiere el artículo 103 de la Ley 19550.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Liquidador – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 668.
e. 24/10/2006 N° 52.125 v. 30/10/2006

CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 35 y cctes. del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Concepción Arenal 3425 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance al 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración del Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
5º) Fusión por Absorción de nuestra asociación con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, firmado por las Comisiones Directivas de ambas Asociaciones y, en caso de ser aprobado el mismo, autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción en la Inspección General de Justicia y la disolución sin liquidación del Club CEBMA Asociación Civil por ser absorbido por la Asociación Ort Agentina Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la modificación de los Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, en todo cuanto sea necesaria la intervención del Club CEBMA de conformidad con la Fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1922, piso 9, Of. "94". Ciudad de Buenos Aires el Convenio Previo de Fusión por Absorción con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil y su documentación anexa, el Balance de la entidad al 31 de agosto de 2006, el Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil y los actuales Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.

Carlos Cervio, Presidente. Designado según Acta de Comisión Directiva Fº 175 del 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 3.
e. 24/10/2006 Nº 74.532 v. 30/10/2006

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRI-

LLOS DE PILAR S.A." a celebrarse la Extraordinaria el día 8 de noviembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda convocatoria y la Ordinaria el día 8 de noviembre de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria, ambas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Someter a consideración y aprobación de los Señores Accionistas el Reglamento de Construcción y Urbanización.
3º) Someter a consideración de los Señores Accionistas el anteproyecto presentado por el Estudio L.P.S. Arquitectos en el concurso realizado en el presente ejercicio para construcción en terrenos linderos al río.
4º) Autorización al Directorio para realizar todos los trámites que fueran necesarios para instrumentar lo aprobado en los puntos antecedentes con las más amplias facultades.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Presidente Francisco Luís Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.
e. 20/10/2006 Nº 51.963 v. 26/10/2006

"D"

DEL MORRO S.A.M.I.C.A.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2006.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por acta Nº 309 del 11/11/2005. En ejercicio de la Presidencia. El Directorio.
Vicepresidente – Luis V. Hagen

Vice-Presidente electo el 11/11/2005, según Acta N° 309 CI 8.713.944.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2806. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 17.
e. 24/10/2006 Nº 67.063 v. 30/10/2006

DESURBAN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/11/2006, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y a las 12 horas en 2da. convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación al Directorio para vender en forma anticipada los locales en construcción, suscribiendo los instrumentos que estime necesarios, autorizándolo a realizar estas operaciones con Directores u otros integrantes de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.
Presidente - Graciela Mendelzon Raphael de Mendoza

Graciela Mendelzon Raphael de Mendoza, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 8 del 26 de Abril del 2004.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 15/10/2006. Nº Acta: 372.
e. 23/10/2006 Nº 51.995 v. 27/10/2006

"E"

EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Renuncia presentada por los Directores Gustavo Gordillo y Juan A. Otero a sus cargos.
3º) Determinación del número de Directores y Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes.

Presidente: Marcos Romero Carranza. Designado por acta de asamblea de fecha 2 de Mayo de 2006 y acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 07.
e. 23/10/2006 Nº 52.030 v. 27/10/2006

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Noviembre de 2006 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Eveil S.A., sita en Juncal 3786, piso 9°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, referida al año 2006.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales referida al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2006
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de honorarios para los Directores.
6°) Distribución de utilidades.
Graciela Nieves Fernández, Presidente designado por Acta de Directorio N° 44 del 11 de Abril de 2005 – Libro de Actas de Directorio N° 1 - Folio 10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 23.
e. 24/10/2006 Nº 52.099 v. 30/10/2006

"F"

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 2006, en Ramsay 1810 Piso 1 C.A.B.A. a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por art. 237 de la Ley 19550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2005. Tratamiento de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio.

José Ignacio Miguens Presidente designado en acta del 29/04/06.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 72.
e. 24/10/2006 N° 3522 v. 30/10/2006

FINSVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 5º "42", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social, para permitir la capitalización de los saldos de las cuentas "Resultados No Asignados", correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-04 y 31-12-05;
3°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
4°) Reforma del artículo octavo del estatuto social, en lo que se refiere a la duración del mandato del Directorio;
5°) Facultades y/o autorizaciones a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea;

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2006 pasada al folio Nº 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y por Acta de Directorio pasada al folio Nº 48 y 49 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, de fecha 10/04/06.
Presidente - Sergio Fabián Vallerga

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 19.
e. 25/10/2006 Nº 74.644 v. 31/10/2006

FLAMETIS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2006, a las 16 horas, en el domicilio de Dr. Pedro Chutro 2957, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma de los artículos 9 y 11 del estatuto social;
3°) Designación de Directorio.

Presidente: José Manuel Zorrilla Jato. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/96.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 50.
e. 23/10/2006 Nº 52.082 v. 27/10/2006

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 11/10/2006, se decidió convocar a Asamblea para el día 13/11/2006, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los ejercicios cerrados el 30/04/1994; 30/04/1995; 30/04/1996; 30/04/1997; 30/04/1998; 30/04/1999; 30/04/2000; 30/04/2001; 30/04/2002; 30/04/2003; 30/04/2004; 30/04/2005; 30/04/2006.- La explicación de su tratamiento fuera de termino.
2º) Aumento de Capital Social a $ 100.000.- Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Articulo Cuarto del Contrato Social.
4º) Derecho de Preferencia de los Accionistas.
5º) Ampliación de Mandatos a 3 ejercicios. Fijación de Uno el numero de Directores Titulares y cinco el máximo. Adecuación del Estatuto al Articulo 75 de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Articulo Séptimo del Contrato.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Articulo Noveno el Estatuto.
7º) Designación de Autoridades por vencimiento en los mandatos.
8º) Autorización de Gestión.
9º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.- El Directorio.

(Enrique Freijo); (LE 4.483.260) Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26/10/1994.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 17.
e. 25/10/2006 Nº 3546 v. 31/10/2006

FUSION BUILDING SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 734, piso 5°, Oficina "20", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4°) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5°) Reforma del artículo NOVENO de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores titulares a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 1 del año 2005.

Damián Ballester - DNI 16.559.147. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.08.05

Certificación emitida por: Andrés Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 49.
e. 24/10/2006 N° 74.399 v. 30/10/2006

"G"

GRUPO ILHSA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2006, a las 10,30 y 11,30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bouchard 680, piso 13, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.

5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen

Designado por acta de asambleas No. 43 del 1 de noviembre de 2004 y acta de directorio No. 133 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 69.
e. 25/10/2006 N° 4347 v. 31/10/2006

"H"

HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a las Asambleas General Ordinaria Anual y Extraordinaria que se realizarán el jueves 26 de octubre de 2006, a partir de las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA ANUAL

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 23 de octubre de 2006 a las 15.30 hs.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la solicitud referida a la autorización para la contratación de cobertura de responsabilidad civil para Miembros del Consejo, Directores y Gerentes.
2º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

Por Acta de la reunión del Consejo Administación del 25-10-05.
Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 403.
e. 06/10/2006 Nº 51.373 v. 26/10/2006

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá, lugar el día 23 de noviembre de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Rubén Batista como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Mario Fiore y nombramiento de éste, como Director para cubrir la vacante producida, por el término establecido en el artículo 9º de los Estatutos.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".
Buenos Aires, octubre 11 de 2006.
Director - Norberto R. Batista

Norberto R. Batista, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 13.
e. 23/10/2006 Nº 52.013 v. 27/10/2006

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;
4º) Destino de los resultados.
Presidente - Bernardo Oscar Blejman

Presidente electo por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 8.
e. 23/10/2006 Nº 18.717 v. 27/10/2006

INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Directorio.
3º) Para el supuesto caso de aceptar las renuncias presentadas, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de un nuevo Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desde el inicio de su gestión hasta la fecha.
5º) Evaluación de la situación económica de la sociedad.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 4 del 18 de enero del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 16692-03 el 7-03-03.
Presidente – Gustavo A. Riesgo

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 734.
e. 20/10/2006 Nº 74.156 v. 26/10/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12161.
e. 25/10/2006 Nº 52.231 v. 31/10/2006

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 2006 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Distribución de utilidades.
Presidente - Osvaldo Daniel Castruccio

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 12162.
e. 25/10/2006 Nº 52.232 v. 31/10/2006

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 13 de octubre de 2006 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2006, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico Nº 47 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 508.730 de los cuales $ 66.315,08 son en exceso de los limites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 440 del 9 de noviembre de 2005.
Presidente - Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.
e. 23/10/2006 Nº 52.001 v. 27/10/2006

"K"

KARIKU S.A.I.y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de KARIKU S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006 a las 12 horas en 25 de Mayo 489 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de Política de Dividendos.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Designado por acta de asamblea general ordinaria y directorio ambas de fecha 19 de Noviembre de 2004.
Presidente – Pedro Santiago Beraza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 69.
e. 20/10/2006 Nº 66.725 v. 26/10/2006

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2006 a las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005 - (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).

2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Junio de 2005.

Contador – Rodolfo Vicente René

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 38.

e. 20/10/2006 Nº 18.667 v. 26/10/2006

LELIE S.A.I.C

CONVOCATORIA

EDICTO: Se convoca a los Señores accionistas a asamblea ordinaria de accionistas de la firma LELIE S.A.I.C. con domicilio en Tucumán 633, piso 6 de Capital Federal, a celebrarse el día 6 de noviembre de 2006 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Sec. 49; sito en Avenida Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, y serán presididas por la Secretaria de Actuación Dra. Sonia Santiso, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) puesta a consideración y aprobación del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias correspondientes al año 2005,
c) Rendición de cuentas por parte de los Sres. Isaac Chmea, Marcos Chemea, Ezra Chemea,
d) remoción del Directorio y designación de nuevos directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia,
e) responsabilidad de los directores titulares y Chemea Marcos y Chmea Isaac, y del director suplente Ezra Chemea;
f) informe de juicios;
g) informe de actas y resultados de reuniones de directorio celebradas desde el cese de la intervención judicial a la fecha,
h) tratamiento de la renuncia del director titular Jacobo Chmea y su revocación a la misma.
Horacio Francisco Robledo, Juez.
Sonia A. Santiso, Secretaria Interina.

e. 20/10/2006 Nº 66.889 v. 26/10/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2°, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del administrador removido, Sr. Juan Grenville Boote.
4°) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Comunicación de la renuncia del Sr. Eduardo Carlos Urbano Helguera al cargo de administrador de la Sociedad. Aprobación de su gestión y de sus honorarios.
6°) Consideración de la remoción con causa del administrador y designación de reemplazante.
7°) Consideración de la escisión de la Sociedad.
8°) Autorizaciones.

Eduardo Carlos Urbano Helguera. Coadministrador según Acta de Asamblea de fecha 22 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 07.

e. 24/10/2006 N° 51.954 v. 30/10/2006

"M"

MARNILA SA

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 224.825). Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Marnila S.A. para el día 8 de noviembre de 2006 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la calle San Martín 977, 3er. Piso oficina "F" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico y sus remuneraciones.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán notificar su asistencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la celebración, en el domicilio donde se llevará a cabo el acto, en días hábiles y en el horario de 11 a 16 horas donde estará disponible copia de la documentación a considerar en la Asamblea.

Presidente: Juan Manuel Bunge, designado en la Asamblea del 1º de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 76.972, int. 27.

e. 23/10/2006 Nº 52.022 v. 27/10/2006

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7°) Modificación artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el N° A 33232 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47614-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 27.

e. 24/10/2006 N° 52.074 v. 30/10/2006

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao N° 1540, ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6°) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7°) Modificación artículo 32°, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el N° A 33527 y Acta de Directorio N° 5, folio 126, rubricado bajo el N° 47003-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 27.

e. 24/10/2006 N° 51.861 v. 30/10/2006

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima a celebrarse el día 10 de noviembre de 2006 a las 11 hs en Av. Santa Fe 1531 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es las sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración para su ratificación de la decisión del Directorio de peticionar la formación del concurso preventivo de la sociedad por conversión de la quiebra decretada conforme Art. 90 de la Ley 24522.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en Av. Santa Fe 1531 4º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de febrero de 2003.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Presidente - Carlos A. Rohm

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.- Firma certificada según Requerimiento efectuado por Acta número 143 del Libro de Requerimientos número 39, en Sello de Certificación de Firmas número: F00643316.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 39.

e. 20/10/2006 Nº 51.931 v. 26/10/2006

NUEVO CONTINENTE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en Bernardo de Irigoyen 432, Salón Grand Boulevard del GrandBoulevar Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2006. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.300.- en exceso de $ 2.918.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.750.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2005/2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2007 y determinación de su remuneración.

Se recuerdo a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5° piso — frente — Capital Federal dentro de las plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

EL DIRECTORIO

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 16/11/05 y Acta de Directorio N° 61 del 16/11/05.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 054. Libro Nº: 28.

e. 24/10/2006 N° 18.741 v. 30/10/2006

NUEVO RETIRO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A" a la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar d siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideraciones respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestion de Directores y Sindico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. LEY 19.550). Aprobación del anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2006.

NOTA: para participar del la Asamblea, los accionistas deberan cursar comunicación con no menos de tres días hables de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.

Santiago Villarroya Gracia. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nº 16 del 21/11/05 y Acta de directorio Nº 29 del 29/11/05.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 18.
e. 23/10/2006 Nº 51.994 v. 27/10/2006

"O"

OSSIMO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 13 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el desempeño de tareas técnico administrativas.
6º) Elección de nuevas autoridades.

Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 33 de fecha 5 de Febrero de 2006 - Folio 45.
Presidente – María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: 15.
e. 20/10/2006 Nº 18.684 v. 26/10/2006

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Calle 7 (ex Lavalle) Nro 779 - Berazategui, Pcia. Bs. As. a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30 de junio de 2006.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Directorio N° 303 de fecha 26 de mayo de 2006.

Presidente – Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 23.
e. 24/10/2006 N° 18.739 v. 30/10/2006

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico;
5º) Fijación del Número y elección de Directores y Síndico. EL DIRECTORIO.
Presidente - Eduardo Luis Cassina

Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 17 Del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 9/10/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 050.
e. 23/10/2006 Nº 51.989 v. 27/10/2006

PROINCO S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 2006, a las 18 hs a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 30/06/06.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/06, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
e) Designación de Directores por el término de un año.

Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Designado por Acta N° 226, del 15/11/05.
Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: Rubén Liberato Pollio. Nº Registro: 975. Nº Matrícula: 3274. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 452.
e. 24/10/2006 N° 66.896 v. 30/10/2006

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.
Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 050.
e. 25/10/2006 Nº 52.156 v. 31/10/2006

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 09/11/2006 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación del Directorio y Síndico para el próximo período.
5º) Asignación de honorarios para el directorio.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 08/11/2003 y Presidente por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 08/11/2003.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 37.
e. 23/10/2006 Nº 51.987 v. 27/10/2006

"R"

RIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 Horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Córdoba 827 Piso 8º Oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Estados y Anexos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 2006.
2º) Aprobación de los honorarios abonados, por tareas gerenciales y técnico administrativas, a desarrolladas por los Señores miembros del Directorio, durante el ejercicio en curso (Artículos 261 y 270 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de los Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Distribución de Resultados no asignados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Andrés Enrique Kasimis, D.N.I. 14.668.281, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 15.
e. 20/10/2006 Nº 51.930 v. 26/10/2006

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 13 de noviembre de 2006, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en calle San Martín 140, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del domicilio legal de la sociedad a la Provincia de Tucumán, reforma de estatuto.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2005.
Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 28.
e. 23/10/2006 Nº 4429 v. 27/10/2006

SAENZ BRIONES Y CIA SAIC

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la sede social en calle Sarmiento 476 piso 6° Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideracion de la documentación que refiere el art. 234. inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobacion de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

La designación de Presidente surge del acta 582 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 274. Libro Nº: 7. Folio N° 274.
e. 20/10/2006 N° 74.309 v. 26/10/2006

SAETA S.A. I. C.

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada a fojas N° 154 y 155 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 197 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. El Directorio.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: FAA02476061.
e. 24/10/2006 N° 52.214 v. 30/10/2006

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2006, en la Avenida San Juan 639 Capital Federal, a las 17:00

horas se efectuará el primer llamado y las 18:00 horas el segundo para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado. Carlos Alberto Palla, Presidente, designado en Acta de Asamblea Ordinaria 37 del 07/10/2005, obra a fojas 58/61 y 64/67 del Libro de Actas Asambleas 2, rubricado el 29/10/92, número A 51242 y Acta de Directorio número 376 del 07/10/05, obra a fojas 45/46 del Libro de Actas de Directorio número 7, rubricado el 09/02/2004, número 8890-04.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 03.
e. 20/10/2006 Nº 66.785 v. 26/10/2006

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nro 1581858. POR 5 DIAS.- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de transformación en sociedad anónima.
3º) Reforma de Estatuto Social.

El administrador DANTE LUIS GONZALEZ ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.
Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 30.
e. 23/10/2006 Nº 52.014 v. 27/10/2006

SUNCHAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Noviembre de 2006, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso “N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre 2006

Presidente electa por Asamblea Nº 13 del 28 de Noviembre de 2005.
Presidente - María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 04.
e. 25/10/2006 Nº 52.150 v. 31/10/2006

“T”

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Total Lubricantes Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Su destino.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, fijación de sus honorarios, su designación.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración y su designación.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Olivier Marie Bernard Couturier

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de octubre de 2006, inclusive. Autorizado por Asamblea del 17/11/03.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Olivier Marie Bernard Couturier

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo Cristian Porta, Nº de Registro 579, Nº de Matrícula 3820, fecha de la designación 17/11/03, Fojas 129, Libro Nº 1 de Asambleas, rubricado el 5/11/03, No. 95032/03; y 18/11/03, Fojas 54, Libro Nº 2 de Directorio, rubricado el 5/11/03, No. 95040-03.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 37.
e. 20/10/2006 Nº 66.611 v. 26/10/2006

“U”

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 07 de noviembre de 2006 a las 18 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de marzo de 2006;
4º) Resultado del ejercicio. Reserva Legal. Constitución de una Reserva Especial con el saldo del resultado del ejercido;
5º) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Aumento de Capital. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
8º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
9º) Modificación del articulo décimo primero del estatuto social.
Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 25 de Octubre en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18 de marzo de 2005.
Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 22.
e. 20/10/2006 Nº 4312 v. 26/10/2006

“W”

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “WARRANTY Insurance company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 57° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2005 y finalizado el 30 de Junio de 2006.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
10) Modificación del Artículo Undecimo del Estatuto Social, cumplimentando la Resolución 1/05 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta De Directorio del 09/11/2005.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 182.
e. 25/10/2006 N° 89 v. 31/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625 Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que HORACIO SEGUNDO ZUCCOTTI, domiciliado en Av. Independencia 2135, Piso 12, Dpto. «F», de CABA, cede y transfiere a ANALIA VERÓNICA MARABINI, con domicilio en Mexico 1757, de CABA, el negocio de GARAJE COMERCIAL, sito en AGUIRRE 141, PB., de CABA, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/10/2006 Nº 66.819 v. 27/10/2006

Sebastian Pablo Carli, DNI 25.598.403, domiciliado en Guatemala 5803 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Pablo Damian De cristoforo, DNI 30.064.620, domiciliado French 2966 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro “Café-Bar” denominado “Siamo Noi”, sito en la calle Angel J. Carranza 2202 de la ciudad de buenos Aires, libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en la calle Angel J. Carranza 2202 CABA.
e. 25/10/2006 Nº 52.159 v. 31/10/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Se deja nulo y sin efecto edicto N° 51.688, cuya publicación fuera dispuesta entre 17-10 al 23-10-2006 con relación negocio Garage Comercial sito Av. Avellaneda 2451, CABA. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 24/10/2006 N° 52.089 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: María Gabriela Paredes, dom. Bme. Mitre 2297 CABA., vende a Omar Abel Palmieri, dom. Bermudez 1881 CABA., Su Hotel S.S.C., sito en Av. Belgrano 3544 PB. dpto. 3, CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10/2006 N° 52.122 v. 30/10/2006

El Sr. Braunstein Jorge con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed y Nieto Analia Rossana con domicilio en Av. Directorio 2147 3º c Cap. Fed. transfieren fondo de comercio de Locutorio cito en Av. J. B. Justo 4909 Cap. Fed. a las Sras. Gantoff Dora con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 7º 30 Cap. Fed. y Schvartzman Silvia Elena con domicilio en J. V. Gonzalez 2044 3º 14, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. J. B. Justo 4909 Capital Federal.
e. 25/10/2006 Nº 52.167 v. 31/10/2006

Diego David Gelardi con Domicillio en Lavalleja 162 tranfiere Fondo de comercio del local ubicado en la AV. Corrientes 846 planta baja local Nº 3 CABA que funciona como comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio de minorista golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266. Comercio minorista de helados (sin elaboración). Por exp. Nº 23451/02 a Jonatan Diego Casini Domicillio en Basavilbaso 1125 Lanus Este Prov. Bs As. Reclamos de ley en Corrientes 846 local Nº 3 CABA.
e. 25/10/2006 Nº 67.119 v. 31/10/2006

El Sr. Zhang Huayong con domicilio en Uruguay 292 6º piso «C» CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Callao 674 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Guo Xiu Fang domiciliado en Suipacha 945 CABA, reclamos de ley en Paso 1035 CABA.
e. 23/10/2006 Nº 52.044 v. 27/10/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Marina Cid Cougil y Ana María Vinello Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 3966, CABA venden a José Luján De Lucca domicilio Murguiondo 156 CABA, Garage Comercial, PB, 1° y EP sito Cnel. Ramón L. Falcón 3966-68, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 24/10/2006 N° 52.088 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Pacheco 1850 CABA., vende a Rubén Marcelo Wachmaster, dom. San José 1679 CABA., su hotel alojamiento, sito en Juan B. Ambrosetti 237, CABA., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10/2006 N° 52.120 v. 30/10/2006

Martín Pablo López Tomo 67 Folio 159 C.P.A.C.F con oficinas en Esteban de Luca 2237 Piso 4º “G”,

Cap. Fed. rectifica Edicto Nº 66.162 del 11/10 al 18/10/2006 de venta del fondo de comercio del establecimiento sito en la calle La Rioja Nro. 355 Cap. Fed. El nombre del comprador debe leerse José Antonio Alvite Fernández, reclamos de ley en Esteban de Luca 2237 Piso 4º "G", Cap. Fed.

e. 25/10/2006 Nº 67.053 v. 31/10/2006

El suscripto Dr. Dante Jorge Cavaliere, Contador Público CPCECABA Tomo LXV folio 104, domicilio en San Martín 655 3º B CABA, AVISA que la Empresa Metalúrgica Errepol SRL domicilio en Larrazabal 647 CABA, VENDE El fondo de comercio a H. y L. Metalúrgica Arg. SRL con domicilio en Larrazabal 647 CABA de Taller de reparación de vehículos automotores, fábrica de Envases de papel y/o cartón, imprenta y encuadernación ubicada en Larrazabal 647 CABA, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/10/2006 Nº 52.058 v. 30/10/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Angel Blanco Fontan, dom. Venezuela 2036, CABA., vende a Cosaco S.R.L., dom. Paraguay 2417, CABA, Su Hotel S.S.C. capacidad máxima 36 habitaciones, sito en Paraguay 2417 PB., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.119 v. 30/10/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: CLAUDIA ALEJANDRA SPADARO dom. Av. De los Incas 3140 1° "B" C.A.B.A. vende a LUCA ARTURO DELL ISOLA dom. Urquiza 1695 C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en RONDEAU 2452 C.A.B.A. Transfiere personal: ESTER NOEMI ORTEGA DNI 23.278.949 (ingreso 05/09/05). Reclamos de ley en n/of.

e. 24/10/2006 N° 66.989 v. 30/10/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Ofelia Raquel Grondona de Montull - Rosita Montull Romia S.H.", domiciliada en Av. San Juan 1302, Cap. Fed., vende y transfiere libre de deuda su Fondo de Comercio de Farmacia sita en Santiago del Estero 1209, esquina Av. San Juan 1302 Cap. Fed. a Silvina Lucia Naranjo, DNI 27768552, domiciliada en Carlos Crocce 2072, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/10/2006 Nº 74.158 v. 26/10/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., venden a Ana María Menéndez, dom. Bustamante 1193 Lanús Bs. As., El Hotel S.S.C. con una capacidad de 18 habitaciones, sito en Yapeyú 958 C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 N° 52.121 v. 30/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANORTE SRL

RPC 12.4.2000, bajo el Nº 2485, del Lº 113 de S.R.L. Banorte S.R.L., con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que sus acreedores puedan ejercer el derecho de oposición conforme lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 informa que por Reunión de Socios del 30.6.2006 y del 28.9.2006 se aprobó reducir voluntariamente el capital por un importe de $ 6.440.910, pasando de $ 6.505.910 a $ 65.000. En consecuencia, se reformó el Artículo 4º del Contrato Social. Antes de la reducción el activo era de $ 4.397.570, el pasivo de $ 175.914 y el patrimonio neto de $ 4.221.656. Luego de la reducción el activo es de $ 240.914, el pasivo mantiene la misma cifra, y el Patrimonio Neto es de $ 65.000. Autorizado por Reunión de Socios del 30.6.2006 y del 28.9.2006. Mariano Peretti, abogado.

Abogado – Mariano Peretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 81. Folio: 981.

e. 25/10/2006 Nº 74.610 v. 27/10/2006

"C"

CHAPEL FARM SA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Noviembre de 1995 bajo el Nº 11291, Libro 117, del Tomo "A" de SA, con sede social en 25 de Mayo 596 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.07.2006 se ha resuelto: (i) la modificación del artículo primero del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Demaria Corner SA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de instalar oficinas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Bajo la denominación de "Demaria Corner SA" continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "Chapel Farm SA". (ii) la escisión social y de parte del patrimonio de "Demaria Corner SA" al 30 de abril de 2006, destino a la constitución de "Chapel Farm SA" con un capital Social de $ 349.164 y su tipo sociedad anónima, con domicilio social en 25 de Mayo 596 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del activo destinado a la nueva sociedad es de $ 370.886 respectivamente, no existiendo pasivos ni socios recedentes, reclamos ni oposiciones. El capital social de "Demaria Corner SA" queda fijado en la suma de $ 702.250.- La valuación del activo y del pasivo de "Demaría Corner SA" es de $1.048.001,45 y $ 302.063,76 respectivamente. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.07.2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 24/10/2006 Nº 52.199 v. 26/10/2006

"F"

FADETE S.A.

FADETE Sociedad Anónima, con sede social en Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1957, bajo el número 1059, al folio 421, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, de conformidad con lo prescripto con el Art. 88 de la Ley Nº 19550, hacen saber lo siguiente: a) FADETE Sociedad Anónima escinde de su patrimonio los activos que se reflejan en su balance especial de escisión al 30 de abril de 2006; b) La sociedad escisionaria se denominará FF Inmobiliaria Sociedad Anónima, con domicilio social en Adolfo Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) FADETE Sociedad Anónima reduce su capital en la suma de $ 20.000 de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 1.980.000 cancelando 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables según el siguiente detalle: 7.000 acciones Clase A y 13.000 acciones Clase B; d) FADETE Sociedad Anónima: Activo al 30/4/2006: Pesos 105.000.544,20 - Pasivo al 30/4/2006: Pesos 9.195.246,33 - Activo escindido: Pesos 958.052,98 - Pasivo escindido: Pesos 0; e) La escisión fue aprobada por, Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de julio de 2006. Las oposiciones de ley deberán formularse ante los Dres. Alberto M. Tenaillon, Eduardo J. Esteban y/o Marina E. Campanelli al domicilio de Leandro N. Alem 592, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina E. Campanelli, autorizada en acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2006.

Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 59. Folio: 976.

e. 24/10/2006 Nº 52.127 v. 26/10/2006

"G"

GLOBAL CC S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31.07.06 se aprobó aumento de capital a $ 167.499.97, correspondiendo emitir 167.499 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente designado mediante acta de directorio de fecha 14 de junio de 2006.

Presidente – Sergio Hugo Sinistri

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 031.

e. 24/10/2006 Nº 52.128 v. 26/10/2006

"H"

HEPTAGRO SA

Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 2006, aprobó la reducción del capital social de $ 7.547.765.- a $ 1.800.000.-, o sea en la suma de $ 5.747.765.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de junio de 2006. En consecuencia se reformó el articulo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 1.800.000.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 9.999.188,97.-; PASIVO: $ 725.324,48.- y PATRIMONIO NETO: $ 9.273.864,49.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 4.251.423,97.-; PASIVO: $ 725.324,48.- y PATRIMONIO NETO: $ 3.526.099,49.- Reclamos y oposiciones en la Escribania Gowland, Corrientes 587, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Francisco LARTIRIGOYEN, autorizado por escritura pública 638 del registro 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 99.

e. 24/10/2006 N° 3565 v. 26/10/2006

"I"

INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER SA

Con sede en Moreno 584, 5to piso Capital, inscripta en IGJ numero 3244 libro 123 tomo A de S.A., el 25/03/98, comunica la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 de no capitalizar Y restituir los aportes irrevocables realizados el 30.10.1998 por $ 35.500 A la fecha de aceptación por el directorio, el activo social era de $ 191.674,22, el pasivo $ 176.693,10 el patrimonio neto computando los aportes era $ 14.881.12. A la fecha de restitución de los aportes irrevocables el activo es de $ 1.200.485,02 El pasivo $ 973.152,30 y el patrimonio neto computando los aportes $ 227.332,72 Firmante: Dra Patricia G. Vior, autorizada por Acta Asamblea nro 14 del 22/05/06.

Contadora - Patricia Gabriela Vior

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 142269. Tomo: 0178. Folio: 208.

e. 24/10/2006 Nº 3540 v. 26/10/2006

"J"

JUST S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 83 inciso 3º, Ley 19.550 se hace saber por 3 días: A) JUST SA sede social en Av. Corrientes 327 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 272, Fº 19, Lº 62, Tº A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse, en calidad de absorbida con, en calidad de absorbente: Swissjust Latinoamérica S.A., sede social en Tronador 1844 —1º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en I.G.J. bajo en Nº 8536 Lº 28 de Sociedades por Acciones. Como consecuencia de la fusión, Just S.A. se disolverá sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inciso 7 de la Ley 19.550, transfiriendo todos sus bienes, derechos y obligaciones a Swissjust Latinoamérica S.A. quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de la sociedad absorbida. B) Se aumentó el capital social de SwissJust Latinoamérica S.A en $110.000 mediante la emisión de 110 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1000 cada una y con derecho a un voto por acción, por la aplicación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. De esta manera el capital social de SwissJust Latinoamérica S.A. quedó aumentado en $560.000 representado por 560 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1000 cada una y con derecho a un voto por acción. C) De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30/06/06, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 1.304.360; la del pasivo $ 953.181 y la del patrimonio neto de $ 351.179, el activo para la sociedad absorbida es de $ 4.483.036; la del pasivo $ 2.572.267 y la valuación del patrimonio neto de $ 1.910.769. La valuación del activo y del pasivo que surge del Balance Consolidado es: Activo: $ 5.787.396; Pasivo: $ 3.525.448; Patrimonio Neto: $ 2.261.948. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/07/06, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea Swissjust Latinoamérica S.A., con sede en Tronador 1844, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29/9/06 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Just S.A y de Swissjust Latinoamérica S.A. ambas de fecha 16/10/06. D) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, e, párrafo último de la Ley 19.550, presentándose en Tronador 1844, 1º P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Salomon Shalom Mizrahi es Presidente y Juan Manuel Freire es Vicepresidente según actas de Asamblea del 28/09/06 fojas 2 y 3 del Lº de Asamblea Nº 2 rubricado el 20/12/91 Nº B42677 y de directorio del 28/9/06 a fojas 180 del Lº de directorio Nº 2 rubricado el 7/7/83 Nº A 16614.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 17 interno 75909.

e. 25/10/2006 Nº 52.184 v. 27/10/2006

"M"

MAQUEN S.A.

Comunica que la asamblea general extraorinaria unánime del 09/12/2005 aprobó los aumentos de capital. A- Con destino específico al canje de capital por fusión de El Toril S.A. y Hueso Clavado S.A. que se disolvieron sin liquidarse $0,49. B- Por capitalización de ajuste de capital $11.998,51. Se emitieron acciones nominativas no endosables clase B valor nominal $1 cada una con derecho a un voto. Autorizado Héctor Tisocco por acta asamblea gral. Extraordinaria del 09/12/05.

Autorizado - Héctor Tisocco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142731. Tomo: 0015. Folio: 191.

e. 25/10/2006 Nº 52.169 v. 27/10/2006

MAQUEN S.A.
EL TORIL S.A.
HUESO CLAVADO S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante o absorbente Maquén S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/02/1980 bajo el número 411 libro 93 tomo A y modificaciones posteriores, con domicilio en Viamonte 1570, entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: El Toril S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/09/1985 bajo el número 8364 libro 101 tomo A. Hueso Clavado S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/09/1988, bajo el número 6231 libro 105 tomo A y modificaciones posteriores. Ambas con domicilio en Viamonte 1570, entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad incorporante o absorbente queda subsistente y continúa las

operaciones de las absorbidas que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre todos los representantes legales de las sociedades involucradas en la reorganización el 21 de noviembre de 2005 y aprobados por los directores de cada una de las empresas en reuniones de la misma fecha. El compromiso previo de fusión fue convalidado por las asambleas de accionistas de todas las sociedades del 09/12/2005, todas con el carácter de unánimes. Las fusiones se efectúan en base a los balances cerrados el 30/09/2005 fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: 1- Maquén S.A. Activo $6.380.514,87. Pasivo $ 1.073.930,63. Patrimonio Neto $5.306.584,24. 2-El Toril S.A. Activo $ 2.285.856,46. Pasivo $532.574,96. Patrimonio neto $1.753.281,50. 3- Hueso Clavado S.A.: Activo $656.187,28. Pasivo $164.260,90. Patrimonio neto $ 491.926,38. El capital social de la sociedad absorbente o incorporante como consecuencia de la fusión se aumenta en $0,49. La sociedad incorporante o absorbente continúa funcionando con la misma denominación e igual domicilio. Reclamo de ley escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Héctor Tisocco por acta asamblea gral extraordinaria del 09/12/05.

Autorizado/Contador - Héctor Tisocco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 142272. Tomo: 0015. Folio: 191.

e. 25/10/2006 Nº 52.168 v. 27/10/2006

"S"

SWACO DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/07/96, N° 6598, L° 119, T° A de S.A, con sede social en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/05/05 resolvió aprobar la devolución al accionista M-I Holdings (BVI) Ltd. de los aportes irrevocables de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones efectuados por $ 749.100. El total del Activo al 31/12/04 es de $ 53.654.813 y el total del Pasivo al 31/12/04 es de $ 17.655.169. El capital social al 31/12/04 asciende a $15.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 35.999.644. El total del Activo al 31/12/05 es de $ 79.036.036 y el total del Pasivo al 31/12/05 es de $ 41.090.505, siendo el Patrimonio Neto al 31/12/05 de $ 37.945.531. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por el Acta de Asamblea del 18/05/05.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 25/10/2006 N° 74.698 v. 27/10/2006

SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 83 inciso 3º, Ley 19.550 se hace saber por 3 días: A) SWISSJUST LATINOAMERICA SA, sede social en Tronador 1844 —1º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 8536 Lº 28 de Sociedades por Acciones resolvió fusionarse, en calidad de absorbente con, en calidad de absorbida: Just S.A., sede social en Av. Corrientes 327, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 272, Fº 19, Lº 62 Tº A, de Estatutos Nacionales. Como consecuencia de la fusión, Just S.A. se disolverá sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 94, inciso 7, Ley 19.550, transfiriendo todos sus bienes, derechos y obligaciones a SwissJust Latinoamérica S.A. quien será continuadora de todas las actividades y operaciones de la sociedad absorbida. B) Se aumentó el capital social de SwissJust Latinoamérica S.A en $110.000 mediante la emisión de 110 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1000 cada una y con derecho a un voto por acción, por la aplicación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. De esta manera el capital social de SwissJust Latinoamérica S.A. quedó aumentado en $560.000 representado por 560 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1000 cada una y con derecho a un voto por acción. C) De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30/06/06, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 1.304.360; la del pasivo $ 953.181 y la del patrimonio neto de $ 351.179, el activo para la sociedad absorbida es de $ 4.483.036; la del pasivo $ 2.572.267 y la valuación del patrimonio neto de $ 1.910.769. La valuación del activo y del pasivo que surge del Balance Consolidado es: Activo: $ 5.787.396; Pasivo: $ 3.525.448; Patrimonio Neto: $ 2.261.948. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/07/06, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea SwissJust Latinoamérica S.A., con sede en Tronador 1844, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29/09/06 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de accionistas de Just S.A y de SwissJust Latinoamérica S.A. ambas del 16/10/06. D) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, e, párrafo último de la Ley 19.550, presentándose en Tronador 1844 —1º P— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Salomón Shalom Mizrahi es presidente según estatuto del 14/07/05, Fº 493, Registro 1891, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 8536 Lº 28 de Sociedades por Acciones el 17/08/05.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 17 interno 75909.

e. 25/10/2006 Nº 52.183 v. 27/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap Fed en autos "Banco Hipotecario S.A c/ABDUCH, MIGUEL ANGEL s/ EJ DE HIPOTECA LEY 24.441", Expte n° 118486/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 31 de Octubre de 2006 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, los inmueble ubicados en la Av. H. Irigoyen 13289 Nom Cat: Circ II, Secc A, Fracc. 6, Parc 2. Mat 47089. Sup. 336m2 aprox, y en la calle Serrano entre Pilar e H. Irigoyen Nom Cat: II, Secc A, Fracc 6, Parc 4, Mat 55286. Sup. 382,56 aprox, de Adrogue, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble sobre H. Irigoyen es un local con vivienda consta de; Living, comedor, 3 dormitorios, Play-Room, 1 baño, cocina y terraza, en buen estado de conservación, sobre Serrano un taller mecánico, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 27 y 30 de Octubre de 2006 de 11:00 a 13:00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 202.755.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% .Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 5859,83 al 31/12/05, Rentas $ 18235.- al 31/08/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 09 de Octubre de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 24/10/2006 N° 18.728 v. 26/10/2006

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2006 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Pereyra Carlos Alberto	Scania T 112 H 4X2 S42	RQI 267
Pereyra Carlos Alberto	Renault MS 300P	DCV 584
Erazo Santiago Felipe	Scania R 113 H 320	BLI 895

En el estado en que se encuentra en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10Hs. a 12Hs. y de 12:30hs. a 17Hs. (inf./1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISION 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 19/10/06.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/10/2006 Nº 66.969 v. 26/10/2006

El martillero Alberto César Bieule con oficinas en Cerrito 1548, piso 2º of. "13", Capital Federal, (tel/fax. 4816-9907), comunica por tres días que por cuenta y orden del BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día Martes 7 de NOVIEMBRE de 2006 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes EN BLOCK, 1) Un Equipo Frigorífico compacto de generación de frío para congelar, enfriar y mantener producto fresco y congelado, marca Vilter (convencional), Modelo A-1 (convencional) Nº 1234 integrado por los siguientes elementos componentes y accesorios: a) Compresor de amoníaco marca Vilter Modelo VMC4-73 Nº 1705, accionado por motor eléctrico marca ACEC, modelo K160 L44 Nº 1927296 potencia 20 CV, velocidad 1455 rpm; b) Compresor de amoníaco marca Vilter Modelo VMC4-73 Nº 1712 sin motor; c) Condensador recibidor de amoníaco marca Vilter modelo BiMaBCT3B Nº 931; d) Torre y enfriamiento marca Towerton Modelo TWH-025 Nº 4532 (convencional); e) Separador de líquido principal marca Visten (convencional) Modelo BiMaBSLP- 14/100 Nº 924; 2) Una Máquina Seleccionadora y Calibradora de peras y manzanas, marca MAF Modelo MF83, Nº 147 origen Francia/Chile, año de fabricación 1991, capacidad de vaciado: Manzanas 6.000 kg/hora; Peras 5.000 Kg./hora; 3) Un Equipo Compresor, marca Vilter Modelo VSR 301 Nº 1190, tipo tornillo simple, fluido refrigerante, amoníaco, con los siguientes elementos accesorios: tanque de combustible, descompresor, tablero eléctrico de comando, válvulas de limpieza, 2 (dos) absorbedores de CO2 Delta GEM, Modelo 105T Nº 1154 y 1155 respectivamente.- Todo en el estado en que se encuentra.- BASE EN BLOCK $ 95.794,74.-, y para el caso de no haber oferta saldrá al a venta individualmente y SIN BASE.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en donde se indique en el boleto de compra dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna, la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/REFRIGERACION BIMA S.A. s/secuestro prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed.- Revisar los bienes detallados en el punto 1) y 3) en la calle Rio de Janeiro 2498 y el punto 2) en la calle Máximo Paz 1271, ambos de Lanús Oeste.- Los días 3 y 6 de Noviembre de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 25/10/2006 Nº 67.306 v. 27/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén Capital a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a Claudio Martín Álvarez titular del 24.986.216, argentino, soltero, carpintero, nacido el 3 de noviembre de 1975 en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, hijo de Hernán y de Albina Teresa Bravo, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA FE PUBLICA" Expte. 8746 Año 2005, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal" Finalmente y para su conocimiento se transcribe la parte pertinente de la resolución que ordena su publicación: "///quén, 6 de octubre de 2006. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… II: ORDENAR, conforme surge de los considerandos y lo establecido en el Art. 150 del CPPN, la publicación de edictos durante 3 días en el Boletín oficial de la Nación a efectos de citar a Claudio Martín Álvarez para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.-"

Neuquén, 6 de octubre de 2006.

e. 24/10/2006 Nº 527.477 v. 26/10/2006

JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS Nº 22

La titular del Juzgado Contravencional y de Faltas nro 22, Dra Gabriela C. Zangaro, ha dispuesto en la causa caratulada "GODOY Sergio Damian s/ Infracción artículo 189 bis Código Penal"; Expediente nro 7241-JC/2005, causa nro 41/D Registro Interno, emplazar al Sr. SERGIO DAMIAN GODOY, DNI nro 29.949.060, nacido el día 02 de Noviembre de 1982, a que comparezca en el término de cinco días ante este Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (Artículo 150 CPPN). Publíquese en el Boletín oficial, por el término de cinco días y en los diarios de mayor circulación (Clarín y Nación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
Roberto Néstor Maragliano, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.128 v. 26/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de 54 años, de estado civil casado, nacido el 24 de Septiembre de 1952, en San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, con domicilio real en la calle Constitución S/N, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hijo de Calixto Fortunato Palavecino y de Almerina Marzioni; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Nº 15 SENTENCIA
CORRIENTES, 04 de julio de 2005.
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, corno partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.332 v. 27/10/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 30 de fecha 03 de Noviembre de 2005, en la causa caratulada: "FERREIRO, HORACIO HÉCTOR P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 390/05, respecto a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, D.N.I. Nº 10.880.881, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de 53 años, de estado civil soltero, de ocupación letrista, nacido el 09 de Julio de 1953, en Capital Federal, República Argentina, con domicilio real en la calle Alcorta Nº 1360 (Moreno, Provincia de Buenos Aires), hijo de Argentino Héctor Ferreiro (f) y de Selva Antonia Santillán (f); la que dispone: "Nº 30. SENTENCIA. CORRIENTES, 03 de noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, Nº 10.880.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Nº 30 SENTENCIA
CORRIENTES, 03 de noviembre de 2005.-
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR al planteo de nulidad articulado por el doctor Juan Carlos Hidalgo, en ejercicio de la defensa técnica de Horacio Héctor Ferreiro, con costas (art. 530 del CPPN).- 2º) CONDENAR a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, D.N.I. Nº 10.880.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 3º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 4º) DECOMISAR el automotor marca GMC, modelo 5C80JN, tipo Pick-Up, dominio TGK-782, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061) y COMUNICAR a su actual depositario judicial Sub-Prefectura Itatí de la Prefectura Naval Argentina.- 5º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor JUAN CARLOS HIDALGO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Horacio Héctor Ferreiro, por la labor desplegada en esta etapa, de conformidad a las pautas de los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432.- 6º) FIJAR la audiencia del día jueves 10 de noviembre de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.337 v. 27/10/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de 51 años, de estado civil casada, nacida el 23 de Marzo de 1955, en Campo Viera, Provincia de Misiones, con domicilio real en la calle Constitución S/N, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hija de Florentina Cuenca; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, ínc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRE-CIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes",

Nº 15 SENTENCIA
CORRIENTES, 04 de julio de 2005.-
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3,000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.330 v. 27/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Luis Santiago MELIÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento doce con cincuenta con cincuenta centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 29 ter ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Noviembre de de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- DISPONER la permanencia de Luis Santiago MELIÁN en la la Unidd 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por las razones expuestas en los considerandos.-
5º). - REQUERIR a la Dirección del Establecimiento Penitenciario la remisión de los informes a que hace referencia el art. 18 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.199 v. 02/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA ÚNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, con costas; comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la

ley 23.737", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal) y las costas del juicio, correspondiente a la presente causa N° 64/06, caratulada: "EGUEZ, Armando Antonio S/Inf. Ley 23737" y B): un año, cuatro meses y diez días que le resta cumplir de la de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y 55 del C.P., con costas, por sentencia definitiva de fecha 02 de septiembre de 2.003, en la causa N° 68/03 caratulada "Egües, Armando Antonio s/Infracción a la ley 23.737"; declarándolo reincidente por primera vez, de conformidad con lo establecido por el art. 50 del Código Penal.-

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 23 de enero de 2.011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre esta fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 N° 527.198 v. 02/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsesponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E" "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.

Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.

Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1° de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1° de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/10/2006 N° 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°).- CONDENANDO a José Francisco ALE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.- 2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.- 3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.- 4°).- REMITIR a José Francisco ALE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- 5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.- 6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Vocal. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2006 N° 526.749 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, notifica y declara su rebeldía a Mary Holtz, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones, con excepción de la sentencia, le serán anoticiadas de conformidad a los arts. 41 y 133 del CPCCN. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 25/10/2006 N° 52.172 v. 26/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA N° 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CATENAE S.R.L." (CUIT N° 30-70768105-1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 2 DE MARZO DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17 DE ABRIL DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10/2006 N° 527.275 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N* 6, sita en Av. Callao 635 Pso. 6 de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 21 de setiembre de 2006 del Concurso Preventivo de: SCARINCI ELSA MARGARITA habiéndose designado Síndico al C.P.N. Dr. Ernesto Resnizky con domicilio en Caracas 4330 de ésta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-07 y 16-04-07 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado según el art. 43 de la L.C. se ha dispuesto hasta el día 30-10-07. La audiencia informativa, en caso de corresponder se realizará el día 23-10-07, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10/2006 N° 66.798 v. 27/10/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Doso S.R.L., manteniéndose, como síndico al contador Jose Andres Sabuqui, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en B. de Irigoye 330 piso 2 dep. 36, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que no se procederá a la apertura de un nuevo período informativa (Conf. L.C: 64) Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Dr. Fernando Durao. Juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 23/10/2006 N° 527.308 v. 27/10/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 12, con sede en Diagonal Roque Séanz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "VARSA S.A. s/QUIEBRA" hace saber a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de su crédito en el otrora concurso preventivo de la fallida que deberán informar al Sindico Alicia Kurlat con domicilio cosntituido en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" Capital Federal por cualquier medio fehaciente la existencia de un saldo insoluto en los términos de la Ley de Concurso: 202 hasta el 15.11.06. PUBLÍQUESE EDICTOS POR TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Cristina A. Dávila, secretaria.

e. 25/10/2006 N° 527.547 v. 31/10/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNION CRAFT SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° oficina "A", de esta ciudad teléfono 4773-8104. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/2/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 15/2/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/3/07 y el previsto por el art. 39 el día 02/5/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10/2006 N° 527.209 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Gardinieri sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MOLISE S.A. (CUIT 30-65436484-9), fijándose hasta el día 18/12/06 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al sindico Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6° oficina 63 de esta Capital Federal, sus solicitudes de verificación de créditos. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 02/03/07 y 18/04/07 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 01/10/07 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado, habiéndose fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 08/10/07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 23/10/2006 N° 67.087 v. 27/10/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de VIANA MARISA GRACIELA S/QUIEBRA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 28 de febrero y 16 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 N° 527.399 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. Síndico: Jorge Raúl Mencía, domicilio: Rodríguez Peña 350 piso 6° ofs. A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 4 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19 de febrero y 3 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 24/10/2006 N° 527.402 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MARTIN SARA LUCRECIA S/QUIEBRA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 23 de febrero y 9 de marzo de 2007 y, respectivamente. Se intima a deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quiénes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.400 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de M & V S.A. Síndico: Juan Carlos Alcuaz, domicilio: Av. Córdoba 1522 piso 1º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 24 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 de febrero y 23 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes; recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere fin su poder, en el término de 24 horas); b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.401 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que el 28 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de EXASERVICE S.A. Síndico: Pedro Mazzola, domicilio: Cramer 1859 piso 4º D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20 de febrero y 6 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que lo pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.133 v. 26/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "COFONE Hugo Andres S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Cofone Hugo Andres (D.N.I. 10.468.136); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Emilio Omar Abraham, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "H T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 17 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de febrero del 2007 y 3 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/10/2006 Nº 527.204 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28/09/06 se decretó la quiebra de PASTOBRAS SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 19069 en el Lº 8 el 21/12/1999 con domicilio en General Cesar Diaz 2348 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Salem Ini José con domicilio en Tte. Gral. J. D. Peron 1730, 2º "37" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 07/02/07 y 21/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 21/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 01/12/06 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/10/2006 Nº 527.264 v. 27/10/2006

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ORDAS, JUAN JOSÉ s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 86.529, comunica por cinco (5) días que el 28 de septiembre de 2006, dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Lambaré 1140 piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2006. Se han fijado los días 26 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/10/2006 Nº 74.358 v. 30/10/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL CEIBAL S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-536167443, decretada con fecha 26/09/2006. El síndico actuante es el contador Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Lavalle 1454 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2006. Se deja constancia que el 19/02/2007 y el 02/04/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.134 v. 26/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MADE AIDA S/ Quiebra ((ex concurso preventivo))" con fecha 4 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MADE AIDA, (D.N.I. Nº 3.797.067), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Cordoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de febrero de 2007. Fijanse hasta los días 22 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deber hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.328 v. 27/10/2006

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. 85.031), a fin de poner a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios efectuada: del síndico Lydia Noemi Podliszeuski por su actuación en el concurso preventivo en la suma de $ 400 y los de la contadora Susana H. Mugnai por su actuación a partir de fs. 54 en la suma de $ 700; los de la letrada patrocinante de la concursada Nelida Mabel Baldomir en la suma de $ 280. Pudiéndose formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días; y que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su numero de documento de identidad y numero de CUIT. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 25/10/2006 Nº 52.186 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2006, en los autos caratulados "CAÑAVERALES S.R.L. S/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de CAÑAVERALES S.R.L. (CUIT 30-55410948-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/03/07 y el 20/04/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7º of. "70" Te. 4861-2741 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.125 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "MAFFEI, WALTER S/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.570 v. 26/10/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nro 29 a cargo de la Dr Diego PAZ SARAVIA sito en la calle Callao 635 Piso 3ero de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 6 de Octubre de 2006 se ha resuelto hacer saber a los acreedores que en el concurso preventivo de "LABORATORIO RISU S.A." (CUIT 30-63734113-7) los pedidos de verificacion y los titulos justificativos de sus créditos deberán ser presentados hasta el día 5 de Diciembre de 2006 ante el Sindico Contador Bernardino Margolis en el domicilio de calle Parana 426 Piso 13 Dpto D de esta Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 20 de Febrero de 2007 y 3 de abril de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires de 10 Octubre de 2006.
Norma B. Di Noto, Juez.
e. 23/10/2006 Nº 52.145 v. 27/10/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, en autos "STEINBACH MIGUEL Y OTROS s/CANCELACIÓN", decretó la cancelación del certificado Plazo Fijo impuesto en: Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda., el día 15.2.06, con vencimiento el 22.5.06, por la suma de $ 50.000, Titulares Miguel Steinbach, María Rafaela Archetto y María Ana Buono y autorizará su pago a los titulares transcurridos los sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/10/2006 N° 66.385 v. 03/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de CORPORATE S.A., CUIT: 30-70718086-9, inscripta en la I.G.J. bajo el número 6933, Lº 11, con domicilio en Av. De Mayo 1370, piso 4º, of. 73, Capital Federal, en los autos caratulados CORPORATE S.A. SOBRE PEDIDO DE QUIEBRA POR LIBERTY ART S.A., Expte. Nº 45896 en la cual se designó síndico al Contador CUELI GOMEZ AGUSTIN con domicilio en la calle CORRIENTES 915, 4º C, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/2006. El síndico

presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2006 y 15/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.347 v. 27/10/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 19, Secc. 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Cap. Fed., cita y emplaza a LIDIA ELSA BASMAN D.N.I. 1.979.825 para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Basman Lidia Elsa s/Pedido de Quiebra por Fibraco Cia. Argentina de Hilados S.A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2006.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.558 v. 26/10/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SIME SA S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 05/10/2006 se decretó la quiebra de Sime SA y que hasta el día 1.02.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucuman 1567 10mo. Piso Of. 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.03.07 y 26.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.429 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FOTO GOLD SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/09/2006 se decretó la quiebra de FOTO GOLD SA CUIT 30-70743594-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/12/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º "62" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1/03/2007 y 17/04/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.544 v. 31/10/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RHIN WERKE SA s/Quiebra Expte. 049128" que se ha dispuesto por auto de fecha 7 de septiembre de 2006, decretar la Quiebra de RHIN WERKE SA con CUIT Nº 30-70.087.567/5; con domicilio legal Pellegrini 465 piso 4º of. 33 de Capital Federal, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 Capital Federal; Fijar el día 11 de Diciembre de 2006, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 23 de Febrero de 2007 y 9 de Abril de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.536 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de CLÍNICA DE LA COMUNIDAD S.R.L., CUIT 30-70758601-6, con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 3, dto. "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-4-01, bajo el número 2439, del libro 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 21/12/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 29/03/2007 y 24/05/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CLINICA DE LA COMUNIDAD S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 2 de octubre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.138 v. 26/10/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados "PUENTE HNOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO S.A. C/PENTA, JOSEFINA S/EJECUTIVO" cita a LUCIA NOEMI ROSSI DNI 18.486.016 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar la citación efectuada en los términos del art. 575 del Cpcc, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 67.031 v. 26/10/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MERCADOMANIA.COM S.A. S/QUIEBRA" (expte. Nº 51.340) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 21/11/06; (b) los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ., se presentarán los días 07/02/07 y 21/03/07 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intima a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.468 v. 30/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MAMPER S.A. (C.U.I.T. 30-68586810-1), en la que se designó síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Parana 480 piso 6º 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de marzo de 2007 y 19 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de octubre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.408 v. 30/10/2006

Nº 25

El Juzg. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS sobre quiebra", (expte. Nº 32.895) ha dispuesto convocar a llamado para mejorar oferta de compra existente de U$S 13.500.- para el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle José Andrés Pacheco de Melo Nº 2.864, unidad funcional Nº 22, piso 7º "B", Cap. Fed. Desocupado. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con una garantía en dinero de U$S 1.375 la que se acreditará con un depósito en el Bco. Cdad. Bs. As. —suc. Tribunales—. Véanse requisitos en resolución del 3/10/2006, en el Juzgado. El saldo de precio deber depositarse dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (cpr: 584) y de pérdida de garantía. La posesión se otorgará una vez integrado el precio en forma inmediata. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 13/11/06 a las 10.30 hs. en sede del Tribunal. Apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo el día 13/11/06 a las 12 hs. en sala de audiencias del Tribunal. Se le reconocerá al martillero una comisión del 3% a cargo del adquirente. Exhibición: 3, 6, 7, 8 y 9/11/2006, de 14.30 a 16.30 hs. Para información adicional remitirse al expte. judicial y/o Síndico Marcelo Fortunato Bentolila T.E.: 4371-6484 y/o martillero Omar Gandini T.E.: 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 23/10/2006 Nº 52.054 v. 27/10/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. 50 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Señal Económica SA S/ Concurso Preventivo" que con fecha 13/07/2006 se abrió el concurso preventivo de Señal Económica S.A. CUIT 30-70196906-1, con domicilio en Maipú 267, 7º piso de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el sindico Marcelo Dborkin domiciliado en Callao 295 3º Piso hasta el día 30/11/2006. El informe individual se presentará el 15/02/07, y el general el 29/03/07. La audiencia informativa se realizará el 17/09/2007 a las 10.00 hs en la sede del Juzg.- Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 4317 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nro. 26 Secretaría Nro. 52. comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 13 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de PRACTI-BOX S.A. con domicilio en Monteagudo 504, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 12-11-1996, bajo el Nro. 11220, Libro 20, Tomo A. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 24/11/2006, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a la deudora y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante la sindicaura, que hasta el día 11/12/2006 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34 L.C. El informe del art. 35 se presentará el 09/02/2007.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.469 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, Nº 7, Secretaría nº56 a cargo de la Dra. Ana Poleri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Juan Milton Zotelo Sanabria, paraguayo, nacido el día 20 de octubre de 1.972 en Paraguay, hijo de Bienvenido Zotelo y de Vicenta Sanabria titular del D.N.I. Nº 93.103.594, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de octubre de 2006.-... cítese a Juan Milton Zotelo Sanabria mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ. ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
e. 24/10/2006 Nº 527.403 v. 30/10/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a

JOSÉ ALBERTO REYES MIRANDA, titular de la C.I. (Chilena) nº 8.597.760-1, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.369 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VALERIA SUSANA PROENZA, titular del D.N.I. nº 30.023.109, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.365 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE LUIS PARDO; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 289 inc. 3° C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.367 v. 27/10/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.275 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a SERGIO DANIEL AYACHE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.383 v. 27/10/2006

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 28.803 cita y enlaza a Rocío Elizabeth González Ríos (titular de DNI 93.008.156, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 6 de noviembre de 1.972, soltera, con 17 años de residencia en el país, ama de casa, con último domicilio real denunciado en la Avda. Brown 972, pta. Baja, habitación 1, Ciudad de Bs. As., TE: 15-5035-1640, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006. ... atento lo precedentemente informado en relación a la imputada Rocío Elízabeth González Ríos, cítesela mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndole saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.290 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JOSÉ AUGUSTO CRUZ (D.N.I. Nº 28.312.535, nacido el 21 de julio de 1980 en Capital Federal, nacionalidad argentina, estado civil soltero, estudios primarios, hijo de José Silverio y de Ofelia Costa González), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 de esta ciudad) a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a fin de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 31 de agosto de 2006.- Atento a lo que se desprende de su lectura de derechos, José Augusto Cruz no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese.- Fdo: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario). En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.292 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 28.803 cita y emplaza a Samengo, Jorge Humberto (titular de DNI 20.372.805, argentino, nacido el día 30/571968 en Capital Federal, casado, hijo de Jorge Luis Samengo y Rosa Margarita Avila, desocupado, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Franco 3.006, 1er piso B, Ciudad de Bs. As., y sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Jorge Humberto Samengo, y habiéndose notificado su defensor de que éste debía oportunamente comparecer ante el tribunal a fs. 131, al fin dispuesto a su respecto a fs. 129, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; haciéndole saber que de incomparecer ser declarado rebelde y se solicitará su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Fdo.: Raúl. J. E. García (Juez). ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de septiembre de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.302 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 26.573 cita y emplaza a Héctor Ariel Mierez (DNI 33.408.099, con último domicilio real denunciado en la causa, en asentamiento ubicado en la intersección de la calle fraga al 900 y Palpa, de esta Ciudad de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones, efectuarse un amplio informe socio-ambiental sobre el lugar donde viva actualmente, y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2.006. ... procédase a citar al imputado Héctor Antonio Mieres mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, efectivizarse un amplio informe socio-ambiental a su respecto, y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN..—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un veinticuatro días del mes de agosto de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.301 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 26.573 cita y emplaza a Mario alberto Amarilla (DNI 10.908.911, con último domicilio real denunciado en la causa en hotel sito en la calle Chile 838, hab. 10, Ciudad de Bs AS., y con domicilio real registrado en padrón electoral, al año 1.993, en la calle Ensenada entre San Martín y nº 7, de Pte. Perón, P.B.A. de esta Ciudad de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006. ... atento lo precedentemente informado en relación al imputado Mario Alberto Amarilla, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndole saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese. C.P.P.)... Fdo : Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un treinta y ún días del mes de agosto de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.294 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JUAN PABLO BLANCO (indocumentado, nacido el 6 de mayo de 1980, estado civil soltero, desocupado, hijo de Elvira Guillán y Ramón Vñictor Hugo) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.340 caratulada "Blanco, Juan Pablo s/art. 162 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- Atento a las citaciones libradas en su domicilio constituido y el resultado de fs. 55 en su domicilio real, conforme se desprende de su lectura de derechos, Juan Pablo Blanco no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que dio como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.260 v. 27/10/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NÉSTOR ORLANDO CARABAJAL (D.N.I. Nº 22.978.979, nacido el 6 de abril de 1973, empleado, con último domicilio en Tunuyán 5710, González Catán, P.B.A.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 23.660 caratulada "Carabajal, Néstor Orlando s/ art. 89 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 18 de agosto de 2006.- Atento el resultado del exhorto que antecede y conforme se desprende de la lectura de derechos, Néstor Orlando Carabajal no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que dio como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) por el delito que se le imputa (art. 89 C.P.), debiendo designar letrado particular de su confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.- Notifíquese.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.306 v. 27/10/2006

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16353, "MEDINA, ENRIQUE LEONARDO; COLQUE, OSCAR IGNACIO; HASEIN CARLOS AMADO; MARTINEZ, SONIA; GALA, MARCELO ANDRES Y OTROS S/USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA (Ocupantes Venezuela 3231/3 y Nicolas Repetto 1499)". "Buenos Aires, 12 de octubre de 2006. …Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, no surgiendo el actual domicilio de ENRIQUE LEONARDO MEDINA (D.N.I. Nº 24.422.004, argentino, casado, de ocupación gastronómico, nacido el 21/6/75 en Capital Federal, con constituído en Lavalle 1171, 1er. piso, Capital —Defensoría Oficial nro. 2—, hijo de Enrique Vital Medina y de Esther Leonor Falcón) y GISELLA VIVAS (D.N.I. Nº 27.771.694, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22/11/79 en San Isidro, P.B.A., de estudios secundarios completos, con domicilio constituído en Lavalle 1171, 1er. piso Capital federal —Defensoría Oficial nro. 2—), notifíqueseles por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16353, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. FDO. PATRICIA GIUCHANDUT. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL Nº 13. ANTE MI: GLORIA M. KEHOE. SECRETARIA.

e. 25/10/2006 Nº 527.542 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 2950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº19178, "MOLINARI, ROMINA SOLEDAD; TADEO, CLAUDIO GERMAN S/ USURPACION" "///nos Aires, 22 de septiembre de 2006.- Cítese nuevamente a Andrea Alves, a los mismos fines que los ordenados a fs. 1, 2do. párrafo, por lo que deberá concurrir a este tribunal el 27 de octubre de 2006, a las 9 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- A fin de notificarse lo dispuesto precedentemente líbrese oficio al Boletín Oficial solicitándose la publicación de edictos.- FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut.

JUEZ- Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli. SECRETARIO.-".-
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Eduardo G. Martinelli, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.370 v. 27/10/2006

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 del Dr. Jorge Horacio Polverini —sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, piso 3º, Of. "336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.- En atención a la incomparecencia de la imputada María Cristina Suárez, previo hacer efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 133, cítesela mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada.- Notifíquese.-" Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Jorge Horacio Polverini, Secretario.-
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
e. 23/10/2006 Nº 527.366 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jaime Rolando MESA ZUÑIGA (ecuatoriano, nacido el 24 de mayo de 1978 en Cayambe, pcia. de Pichincha, República de Ecuador, hijo de Jaime Flores Milo y Rosa Ideolina, con últimos domicilios conocidos en Garay 1654 de Capital Federal y Mompox 1654, hab. 8 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6288/06, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.364 v. 27/10/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a JUAN OSVALDO MONTAÑO COCA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 24 de agosto de 1970 en Cochamba, Anani, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 5961/2006 caratulados "MONTAÑO COCA JUAN OSVALDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 10 de octubre de 2006.
Héctor Andrés Heim, secretario federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.381 v. 27/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a JAVIER ALBERTO CUELLA VAZQUEZ, para que se presente a estar a derecho, en causa Nº 8081/05 que se le sigue por el delito de falsificación de marcas (ley 22.362), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.380 v. 27/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Singh Gurdip a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 7130/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 6, 06 de octubre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.377 v. 27/10/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa Nº 9097/06 caratulada "Perez Larico Griseña s/ falsificación documentos públicos", hace saber a Yecenia Edelmira Perez Larico (dni peruano 40779675), que deberá comparecer a la sede de este Juzgado dentro de las 72 hs a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría Nº 10, 12 de octubre de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.414 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a EMILIANO AGOSTINI (D.N.I. nº25.567.684), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nº7465/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.-... A los mismos fines de autos, convócase a Emiliano Agostini, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, quien deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".
Secretaría nº10, 16 de agosto de 2006.
e. 24/10/2006 Nº 527.412 v. 27/10/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO LÓPEZ, argentino, de estado civil soltero, de 34 años de edad, quien acredita identidad mediante acta de nacimiento Nº 1360 correspondiente al D.N.I. Nro. 22.076.845, nacido el día 10 de julio de 1971, hijo de Ercilia Vargas y de Lujan de las Espanzas de Claridad López, con domicilio en la calle Girardot y las vías del F.F.C.C. Gral. San Martín de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2.962/06 caratulada "López Roberto Antonio S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.309 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 13.372/06 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a MARCELO ROBERTO GIMENEZ, de nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, Pcia. de Chaco, de 35 años de edad, indocumentado, hijo de Luis Coronel y de Claudia Gimenez domiciliado en la calle Santa Brígida, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.372/06 "Gimenez Marcelo Roberto S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 23/10/2006 Nº 527.310 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a RONALD M. WILLIAMS, ATILIO BASILIO LUIS KREEN (D.N.I. Nº 7.638.846) Y A LA PERSONA JURÍDICA PENN CONTROLS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que en la causa Nº 84/2004 (Interno 2692), caratulada: "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I. Y C. S/INFRACCIÓN LEY 24.144", que con fecha 12 de octubre de 2006 se resolvió: I) ABSOLVER a "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn (D.N.I. Nº 7.638.846) y Ronald M. Williams, en relación a los hechos denunciados mediante formularios 1519 nos. 163.198, 163.234, 163.235, 164.345, 164.833 por infracción a la ley 19.359. II) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de "Penn Controls Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a las personas físicas Atilio Basilio Luis Krenn y Ronald M. Williams en lo atinente a las presuntas infracciones vinculadas a los formularios 1519 nos. 117.864, 122.659, 128.756, 131.388, 151.685, 159.409, 159.760, 161.633, 162.092, 164.300 y SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º del Código Penal y 19 de la Ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimiento en Materia Penal). III) Sin costas. IV) DIFERIR LA REGULACIÓN de los honorarios profesionales de los Dres. Mario Sixto Portela, Susana Raquel del Barba y Jorge Oscar Perez hasta tanto acrediten haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2, inciso "b", de la ley 17.250.
Secretaría, 13 de octubre de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 527.546 v. 31/10/2006

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a Jorge Ricardo PERALTA (DNI 16.090.453) que con fecha 19/9/06 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº397/05 que se le sigue por infracción a la ley 24.241 y sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la causa de referencia y con relación a aquél, todo ello vinculado con la afiliación de Rosa PALUMBO a CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A.. Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil seis.-
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.353 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a Jorge José NIÑO (DNI 10.468.477) que con fecha 19/9/06 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 407/06 que se le sigue por infracción a la ley 24.241 y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la causa de referencia y con relación a aquél, todo ello vinculado con la afiliación de Ana Raquel ANTÓN a ORÍGENES A.F.J.P. S.A.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil seis.-
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.359 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 1158/00 (711), caratulada: "N.N. s/inf art 302" resuelve con fecha 18 de septiembre de 2006 I — DECLARAR EXTINGUIDA PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1911/98 (166) respecto de Rafael Armando CAMARDELLA y María Rosa SANCHEZ (art. 59, inc 3º, 62 inc 2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C.P.). II — SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de los imputados Rafael Armando CAMARDELLA y María Rosa SANCHEZ, con relación a la situación factica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III — SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.). Registrese, notifiquese, comuniquese y oportunamente archivese. — FDO: Rafael CAPUTO – JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA SECRETARÍA.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.350 v. 27/10/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 11 de octubre de 2006. Atento lo informado a fs. 1415 y el resultado negativo de el intento de notificación respecto de Raúl Emilio Meana, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que el auto de fs. 1048, punto II le sea notificado por edictos. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 1048, punto II: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005. II. Cítese a... Raúl Emilio Meana…, a comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificados a las 10.00hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.297 v. 27/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Jorge GATTO que el 11 de octubre de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto del nombrado. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de octubre de 2006... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 111/02 (7) y respecto de JORGE GATTO y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II- SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a GATTO mediante edictos los que se publicarán por cinco días... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
e. 23/10/2006 Nº 527.295 v. 27/10/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, se cita a Alberto Santiago Luna y Juan Carlos Cerisola a que comparezcan ante este Tribunal el pxmo. 30 de octubre a las 10 y 11 horas respectivamente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad deberán comparecer acompañados de un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.407 v. 27/10/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 28 de Septiembre de 2006.- "...cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. Alcides Armando SANCHEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin librese edicto por el término de ley.- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ

NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU-
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
e. 20/10/2006 Nº 526.994 v. 26/10/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a la Sra. Yolanda Telma AYALA (argentina, nacida el 30/04/1940, DNI Nº 3.983.316, CI Nº 4.592.774) la resolución de fecha 18 de septiembre de 2006 que dispuso I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Yolanda Telma AYALA, en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 001-42479851, 001-42479852 y 001-42479853 del Bank Boston, —Casa Central—, perteneciente a la cuenta corriente Nº 057-8991/06 (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP).- II.-SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº628/00 y respecto de Yolanda Telma AYALA en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (530 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de septiembre de 2006.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente://nos Aires, 18 de septiembre de 2006.- "...AUTOS y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... "Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Sra. Yolanda Telma Ayala mediante edictos al Boletín Oficial.- Fdo. Jorge A. Brugo- Juez Nacional-
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.142 v. 26/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 17 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2006" formando en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006… Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a …Carlos Alfredo RUIZ… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.548 v. 31/10/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el decreto obrante a fs. 14 del, de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "INCIDENTE DE NULIDAD PROMOVIDO POR LA DEFENSA DE JULIO ESTEBAN LALLANE CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2006" formado en marco del expediente "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de julio de 2.006... Del planteo de nulidad promovido en el presente incidente córrase vista a ... Carlos Alfredo RUIZ... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, Secretaria.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
e. 25/10/2006 Nº 527.549 v. 31/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, de apodo "Nene", de nacionalidad argentina, de 35 años, de estado civil soltero, nacido el 24 de Septiembre de 1971, en Garuapé, Provincia de Misiones, con domicilio real en San Miguel, Lote 8 y 9, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hijo de Luis González y de Victoria Martínez; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Nº 15 SENTENCIA
CORRIENTES, 04 de julio de 2005.
Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley. 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3,000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.
e. 23/10/2006 Nº 527.371 v. 27/10/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.016, caratulados: "C/SERVERTO, EDUARDO AGUSTÍN - Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".-
San Juan, 10 de octubre de 2006.
M. Paula Carera de Yannello, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.140 v. 26/10/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a PABLO FERNANDO PADOVANI, DNI Nº 20.040.100 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 34 del DL 6582/58 en los autos "PADOVANI, Pablo Fernando s/ art. 34 DL 6585/58", expte. Nº 1372/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaria, 2 de octubre de 2006.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 526.517 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a HECTOR ALFREDO GROSSO, D.N.I. 11.240.144, por el término de cinco días, para que comparezca dentro de quinto día hábil de notificado, a efectos de ser notificado de la formación de esta causa, su condición de imputado, el derecho que posee de designar defensa técnica para su asistencia en autos como así también de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N., en la causa nro. 4354 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 10 de octubre de 2006.-... toda vez que a la fecha no ha podido ser habido Héctor Alfredo Grosso, cítese al nombrado por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a efectos de que comparezca a este tribunal dentro de quinto día hábil de notificado…- Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria "ad hoc".
Secretaría Nro. 1, 10 de octubre de 2006.
Bruna Schwarz, secretaria "ad-hoc".
e. 24/10/2006 Nº 527.463 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a por el término de cinco días a Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, para que comparezcan dentro de quinto día hábil de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3922 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 247 y 293 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 26 de septiembre de 2006.-... Toda vez que se carece de constancias tendientes a la identificación y localización de Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, de acuerdo a lo informado por los organismos oficiados; cíteselos por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a este tribunal el día 29/11/06 a las 10 hs. a efectos de prestar la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones; ello conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.
Secretaría Nro. 19 de octubre de 2006.-
Bruna Schwarz, secretaria ad-hoc.
e. 24/10/2006 N° 527.462 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Andrés Alberto Soto —titular del DNI 4.379.105—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7558/06 caratulada "Bracamonte, Federico s/denuncia por art. 292 del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 2 de octubre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 24/10/2006 Nº 527.460 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, interinamente a mi cargo, tramita la causa Nº 3006, caratulada ¦ MIRANDA CABRERA, Marcos Ariel y OTRO s/ encubrimiento¦, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: ¦ //mas de Zamora, 10 de octubre de 2006.- Señálase nueva audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a efectos de que Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151— preste la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— dispuesta, en orden a los delitos previstos por los artículos 277 inciso 1º apartado c) con el agravante del inciso 2°, apartado a) en función del artículo 166, inciso 2°, del Código Penal, a quien se notificará por edictos —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Andrea Mónica Battista (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la

ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de octubre del año dos mil seis.

e. 24/10/2006 Nº 527.459 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº2874 caratulada: "CRUZ ROBERTO CARLOS P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Roberto Carlos Cruz, argentino, titular del D.N.I. Nº27.835.273, nacido el día 26 de febrero de 1980, hijo de Ricardo Armando y de Alicia Isabel Cruz, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de Captura correspondientes.

San Martín, 23 de septiembre de 2006.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.457 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4414, caratulada "SAGUETTI, DANIEL LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARLEN DE LA CARIDAD CRUZ MARTINEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 29 de septiembre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.444 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4490, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIA ESPINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 3 de octubre de 2006.

Mariano F. Amaduri, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.447 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3915, caratulada "MARTIN RAFAEL SALVADOR y otro p/Infrc. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MONICA BEATRIZ BERGAMI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.449 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4778, caratulada "GRECO, MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSVALDO CESAR ESCUDERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.424 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS MEDINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.427 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4831, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO ANTONIO MELGAREJO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 3 de octubre de 2006.

Mariano F. Amaduri, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.434 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4830, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIO OSCAR CASTILLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.445 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4525, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ANGEL MORENO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.432 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4523, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ERRA sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.454 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOEL FERNANDEZ VENTURA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.420 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.431 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4406, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIA NATIVIDAD FONTELA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.421 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL OMAR QUINTANA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

re. 24/10/2006 Nº 527.423 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4404, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS PERALTA y LUCIANO PIRAGINO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 29 de septiembre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.442 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DELESTAL, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.428 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4278, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON ROBERTO ROMERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.453 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro.4156, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA MOREO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.451 v. 30/10/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO MASCHI, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2835, caratulada "Maschi, Sergio Alberto s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.-

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.481 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Tomás Neiser Hernán Manco, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2693, caratulada "Manco, Tomás Neiser Hernán s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.482 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANTOS SEBASTIÁN LEDESMA,

argentino, estado civil soltero, D.N.I. 36.261.104, de 16 años, con domicilio en la calle Congresales 5926, de la localidad de Los Polvorines, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2874 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de octubre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.458 v. 30/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.636 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a REYNOSO MAURICIO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de octubre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 N° 527.465 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.780 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GEREZ DIEGO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de octubre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 Nº 527.464 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/10/2005	SEBASTIÁN GABRIEL OJEDA, DNI 23.809.999	3	DEFRAUDACIÓN
8	125	ANDRES GUTIERREZ	05/10/2006	ROBERTO DAVID TORALES	3	LESIONES GRAVES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/09/2006	Assad Vilma Rita	5	FALSO TESTIMONIO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	21/09/2006	Erika Yohana Ramírez	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
36	123	MATIAS MORAN	05/10/2006	RAÚL ALBERTO GARCÍA CONI, DNI 23.472.497 y RAÚL HORACIO GARCÍA CONI, DNI 4.538.057	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/10/2006	TITO MIGUEL RAMIREZ, CEDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA 4.209.385	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/10/2006	ROBERTO PINI LEDESMA, DNI 8.406.016	3	ABUSO SEXUAL

e. 20/10/2006 Nº 473 v. 26/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	JULIO CESAR CORVALAN DE LA COLINA	06/10/2006	Ezequiel Emiliano Olmos Cardenas, DNI 30.653.112	3	HURTO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	12/10/2006	JACOBO JOSÉ NEVAH, DNI 13.914.502	3	ENCUBRIMIENTO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	28/09/2006	Néstor Fabián Ruiz Diaz	3	ROBO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	09/10/2006	ELIDA FABIANA GULLI, DNI 20.986.444	3	DEFRAUDACIÓN
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	03/10/2006	Fernando Ezequiel Micheletti, DNI 26.625.630	3	COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	10/10/2006	Sergio Raúl Dell Aíca, DNI 21.150.807	5	Nº 36.726/2006
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/10/2006	Marcela Stella	3	HURTO

e. 25/10/2006 Nº 474 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	04/10/2006	ANA ELISA PLUST	5	ESTAFA
12	137	LILIANA BRUTO	12/10/2006	ALEJANDRA VERÓNICA LÓPEZ, DNI 24.819.452 y ELIZABETH ALICIA GAZALI, DNI 21.657.931	3	FALSIFICACIÓN Y FRAUDE
14	143	MARIA BOBES	13/10/2006	HERBERT OTTO PIENE	5	AV. DECESO EN LA NAVEGACIÓN
14	143	MARIA BOBES	12/10/2006	ALBERTO ANTONIO BRANDIMARTI	5	ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/10/2006	NESTOR RAUL LALIA, DNI 13.995.327	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	10/10/2006	Daniel Ocampo Urbieta	3	ABUSO DESHONESTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Griselda o Gisella Raquél Fernández	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	29/09/2006	Gerardo Martín Figueroa	3	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	17/10/2006	Néstor Enrique Pérez, DNI 7.829.407	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	ROBERTO OSCAR PONCE	13/10/2006	MIGUEL SICARDI, DNI 11.858.529	5	DEFRAUDACIÓN
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	20/09/2006	Rubén José Scalise y Ester Elena, DNI 92.801.913	3	Nº 21.648/05
36	123	MATIAS MORAN	10/10/2006	EMILIANO ESTEBAN ZABALA, DNI 24.083.734	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
47	136	JORGE A. DE SANTO	09/10/2006	Carlos Orestes Dante Signoli, DNI 4.536.464	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
47	136	JORGE A. DE SANTO	06/10/2006	Fabián Raúl Salvato, DNI 22.022.266	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	03/10/2006	Ernesto Salvador Follonier, DNI 5.831.321	3	ROBO

e. 25/10/2006 Nº 475 v. 31/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/09/2006	JOSE ANGEL CARLETTI	66814
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	SALVADOR ANGEL DI BELLI	51988
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2006	VICENTE SCHIAVONI	74169
11	U	JAVIER SANTISO	04/10/2006	PABLO CARLOS KISLAK	74167
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/09/2006	Cervera Maria	66852
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/10/2006	IRENE SABINA WITTGENSTEIN	74214
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/10/2006	DIEZ RAUL SANTIAGO	66796
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2006	ALICE ANITA WHITE	66887
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2006	SCAGLIA RICARDO GASPAR y DI MAURO JOSEFA	66868
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/10/2006	NEDO ARNALDO PIOVANO	74258
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2006	CAROLINA ADELINA BERNASCONI	52016
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/2006	VARGAS ELENA	74195
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/2005	FERNANDEZ Maria	3490
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	EMILIA VIDUEIRA ALVAREZ	66858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2006	BULZOMI JOSÉ	74168
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2006	HECTOR MANUEL LIOTTO	66811
21		HORACIO RAUL LOLA	05/10/2006	EDUARDO RAMON FERNANDEZ	66862
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/09/2006	EDUARDO VARELA	66801
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2006	AIDA AURORA PEIRANO	66857
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/07/2006	NELLY ROSA VALLE	66795
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2006	OLGA GOLDA GLEIZER	66806
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2006	Julia Laura Davies	74227
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	Mario Pascual TURCHI	66812
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	Marcelo CHAUMONT	52026
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	JUAN CARLOS FRANCESCONE	74174
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/2006	LEONARDO ALBERTO FERNANDEZ	66793
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2006	ISAURA FAILDE PALMOU	66840
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	ROSA FRANCESCONE	74170
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	ADELA LUISA DUPRONT	74171
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	GUILLERMO DOMINGO FRANCESCONE	74173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2006	ALCIBAR PEDRO ANDRES	66802
31	U	MARCELA A. PENNA	26/09/2006	XINGER WANG	3493
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	MARIA DE JESUS MARTIN	66867
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	Enrique Ramón de la Fuente	74220
32		CAROLINA CIA BRAGA	08/09/2006	Isauro Dapena y Gonzalo Dapena Sousa	74285
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/2006	TELMA ELENA CORBETTO	74166
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2006	SZYIA ROTZEJD y MALKA RAQUEL HONIG	66799
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/10/2006	Teresa MARTINO	74172
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2006	ALBERTO ENRIQUE FERRARIS y ERCILIA CASAS.	74251
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/10/2006	Lucia Clara BURRONE	66808
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2006	ROBERTO GOLDIN	74232
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2006	SORIA CARLOS MARIO	4428
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2006	MARIA HAYDEE PEÑA y JORGE ENRIQUE BENFIELD	66877
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2006	CANDIDO RODRIGUEZ	74187
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	Olimpia IACCINO	4427
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/08/2006	Francisco Iemma	66838
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	Teresita Nélida Rocca	74257
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	Sabatino Espósito	52053
44		ANALIA V. ROMERO	28/08/2006	ANGELES MARIA ADELINA BERTOLOTTI	74226
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/08/2006	OSVALDO CESAR MAZZI	66842
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/10/2006	Margarita Isabel Quiroga	66856
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/10/2006	ALFREDO REGANZANI	66794
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2006	IRMA BEATRIZ RUBINO	74259
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2006	AIDA ARMIDA GUERRESCHI	66837
47	U	SILVIA R. REY	17/10/2006	OTILIA NOVOA DOMÍNGUEZ y ABEL VAZQUEZ VAZQUEZ	66823
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/2006	RAUL EDUARDO MIÑO	66865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2006	ROBERTO ALFREDO PASSARELLI	66818
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/10/2006	CARMEN HAYDEE GENTILE	66890
54		JULIAN HERRERA	17/10/2006	AUGUSTO ZIGLIO	66807
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	LUCILA ESTELA FABLET	66821
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	JOSE MARIA ALONSO MARTINO	74224
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	OSIRIDE VALDINI	74225
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2006	MIGUEL BENJAMÍN ROCCA	4424
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2006	Cerva Margarita Francisca	74275
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	SINI, YOLANDA ELSA	66822
60		JAVIER SANTAMARIA	18/10/2006	Nélida Haydée MONTI	74291
60		JAVIER SANTAMARIA	13/10/2006	MAXIMINO FERNANDEZ	74287
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/2006	Enrique Bernardo PONS	66826
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	ARAZI ABDO y BOUCAI o BUCAI ROSETTA	52017
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	MASSIMINO ILDA POMPEYA	4425
67		MARTA ELENA FARIAS	18/10/2006	PALACIOS PROSPERO DINO	4426
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/10/2006	JULIA NÉLIDA BENITEZ	66839
68		MAXIMILIANO L. CAIA	09/10/2006	Josefa Eugenia ANGULO	74264
68		MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	Irusta, María Melchora	74198
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/09/2006	EDUARDO FUMBARG	66800
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/09/2006	NOVINSKY DAVID	74180
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2006	RAUL MILBERG	66853
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	Isaac Tussie y Mollie Matalon	52034
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/09/2006	Horacio Ramon Gonzalez	66831
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2006	MOISES BICOFF	66792
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/09/2006	Echarte Ernesta Amelia	66804
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/10/2006	LYDIA NELLY CAMPANA DE IRIGOYEN y PEDRO HECTOR IRIGOYEN	66885
73	U	ALBERTO UGARTE	25/09/2006	ASUNCIÓN CAPONE	74203
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2006	HORACIO ARNALDO GONZALEZ	66833
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2006	MARIA IEMMA	74282
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2006	ARMANDO ANTONIO VITTANI	18710
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2006	MARTHA SUSANA ZUCCA y ELSA ESTHER ZUCCA	52020
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2006	FABIAN JOSE MOHADEB	4430
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/10/2006	OSCAR ENRIQUE FREDOTOVICH	4431
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2006	MARIA ISABEL MENENDEZ	74217
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2006	HECTOR RICARDO LAURIA	74235

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2005	Concepción ALVAREZ	74221
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/09/2006	MIRTA NELIDA SCOCOZZA	66847
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2006	Vicente CACCIOLA	66850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	DELIA IDA MONZA y ERNESTO CARACCIOLO	66854
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	MOURELLE RODRIGUEZ, NELIDA AMELIA	74190
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	JUAN RANIERI y NOEMÍ MARTHA BIANCHI	66866
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/2006	Clara Angela Julia Mo	74222
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/10/2006	MARIA URSULA GARCIA PONZ	66863
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/10/2006	MANUEL CANAY	66815
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2006	MARIO OSCAR DA SILVA, JOSE ANGEL DA SILVA, CARMEN ADELINA DA SILVA, HILDA IRIS D A SILVA y HAYDEE ERMELINDA DA SILVA	66832
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2006	Juárez, Segundo Ramón	74274
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/10/2006	URBICAIN Dora Elsa	66829
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/09/2006	ANTONIO SINARDI	66817
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2006	MASSARA, LUCAS DANIEL	74189
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2006	REMDIOS DIAZ	66816
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	25/09/2006	TULA HORTENSIA MARIA ROSA	66836

e. 24/10/2006 Nº 703 v. 26/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/09/2006	ROSA FERMINA LOPEZ	66981
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/10/2006	ANUNCIACION CAPORALE	66950
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/10/2006	Bonanni, José Eduardo	66931
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/04/2006	CARLOS EUJANIAN	66980
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/2006	Roberto GONZALEZ	66973
11		JAVIER A. SANTISO	02/10/2006	MARIA ELENA STERO	67002
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/10/2006	MARIA BLANCA CACACE	66949
13		CARLOS A. MAMONE	09/10/2006	MARIA TERESA GUGGER	74340
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/10/2006	LAGO DOMINGO LUIS	66928
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2006	Alejandro María SALA	66996
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/10/2006	MARIA GRACIELA CAPPETTO	66946
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/10/2006	ALBERTO OSCAR MUNIN	4435
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/09/2006	GABRIEL RODOLFO RETAMAL	66915
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/09/2006	FIARDI, ANTONIO SALVADOR	66917
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	05/10/2006	ANTUNEZ ROGELIO	52106
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	08/09/2006	Ambrosio Miguel Daffunchio, Adalberto Carlos Soler y Amanda Ferrero	52091
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/09/2006	BARTHALON HORTENCIA DORA	52108
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/09/2006	BARTHALON JULIAN	52105
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2006	BALBI ADRIANA NORA	66997
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/2006	Héctor Paccagnella	66897
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/2006	ROSARIO JOSE CONTE	66979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2006	ANGEL GARCIA y ROSA ENCARNACIÓN PUGA	74364
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2006	Alberto Rafael MARTÍNEZ	66908
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2006	Luisa Barjacoba	66900
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/10/2006	GLORIA NOEMI DOMINGUEZ	52081
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2006	Olga Inés MORIS	66926
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2006	Isac Albino Michelet e Irene María D'Eramo	66968
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2006	Victorino CONDE	66925
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2006	Moauro Agustin	52087
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/2006	TOSI CLEMENTINA ANGELICA	74296
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/10/2006	Aída Sanvitale	66982
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/09/2006	EVARISTO IDILIO MENDEZ	74326
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/10/2006	PAITOVI ANA MARIA	66958
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/10/2006	Piñeyro José y Vilela Francisca	66924
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	Alfredo Héctor MIRANDA	66998
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/2006	Armando Ángel Vilas	74329
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	ISKANDAR, JACOBO	66961
31		MARCELA A. PENNA	18/09/2006	MAXIMO JUAN FRANCISCO GENTILE	66995
31		MARCELA A. PENNA	20/09/2006	JUAN JOSE PISANI	66913
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	Gracia Giarratana	66920
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	Francisco Pablo Buscema	66921
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	Cayetano Buscema	66922
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/2006	MARIA CELESTINA ACCOMAZZO	66999
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/10/2006	MAMONE ALBERTO JOSE	74299
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2006	Nimia GALEANO DUARTE	66962
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	EDUARDO OSCAR MIRANDA	67004
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2006	Luis Damiani	74382
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/08/2006	HUMBERTO HADED	66983
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/10/2006	Hugo Alberto MENESCARDI	66993
44		ANALIA V. ROMERO	02/10/2006	ELISABETH CLAUDIA AIELLO	66935
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/08/2006	ABALO ANA MARIA	66974
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2006	ILDA YOLANDA SOTO	66944
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/2006	MANUEL FEDERICO ESNAL	66927
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/10/2006	Roberto Rubén Daniel Paul	66988
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/10/2006	ALICIA PALERMO	74393
47	U	SILVIA R. REY	10/10/2006	ANDRÉS NORBERTO BARTOLINI	66992
47		SILVIA R. REY	29/09/2006	Miguel Francisco Simonet	52070
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2006	NIUTA MOGILANER	66975
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/2006	MALAMUD, JAIME	52102
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2006	Rosa María D'Ercole	74327
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	ARMANDO ROBERTO PICCOLILLO	66929
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/10/2006	JOAQUIN ANTONIO NERY ALEXANDRE y ANGELINA VITE	74325

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/10/2006	Miguelina Di Iorio	66956
60		JAVIER SANTAMARIA	04/10/2006	Juan Garcia	66945
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2006	Nélida KAVCIC	66932
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2006	Ismael Alberto Sersócimo	66964
63		JORGE E. BEADE	10/10/2006	ESTER SZLAIEN	66904
64	U	JAIME MENDEZ	12/10/2006	NEVART KRIKOR DERDERIAN	74307
64		JAIME MENDEZ	13/10/2006	Manuel Carlos Koller	66951
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	LUIS FELIX RAVIZZA	67003
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2006	BORDON ALEJANDRA	66910
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/10/2006	MOROSI Jorge Carlos	67006
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/2006	León Rosenblatt y/o León Rosenblatt Flieger	66916
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2006	DUARTE, LUIS FRANCISCO	66911
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/09/2006	TERESA OSTENGO	66899
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/10/2006	ALBA AZUCENA JEREZ	66918
68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/10/2006	Jorge Manuel Tagtachian	66905
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	Josefina Clini	74356
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	Raúl Nelson Comelli	67007
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/10/2006	Carmen Grasso	66930
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2006	PABLO PIÑEIRO o PABLO PIÑEIRO AGRAFOJO	74371
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2006	ANIBAL CARLOS POULASTROU	66966
73		ALBERTO UGARTE	03/10/2006	HECTOR OTAL	74379
73	U	ALBERTO UGARTE	01/09/2006	MARIA ANTONIA TURCONI y/o MARIA TURCONI y LUCIO OSVALDO CAMOZZI	66919
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	13/10/2006	FERRUCCIO MARZAN	66977
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/10/2006	MANUEL EUGENIO ROMAR	66985
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2006	José María LÓPEZ	66907
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2006	JUAN AMADOR RIO	66965
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2006	OLGA ROMBINI y ANA ROMBINI	74365
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2006	NOEMI IRIS COMAJUAN	66901
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2006	SAMPAOLO ADELA LUCIA	52064
89		JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2006	PATROCINIO FRANCISCA RAMOS RODRIGUEZ	4432
91		DOLORES MIGUENS	31/08/2006	ROSA NICANDRA FERNANDEZ CALZADA	66898
91	U	DOLORES MIGUENS	04/10/2006	MARIA VERONICA FERNANDEZ	74317
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/10/2006	LASZLO SZABO DE DOBOS	66939
94		MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	LIDIA SUSANA FERNANDEZ	66978
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/10/2006	RICARDO MANTI	66990
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/10/2006	MARCOS ENRIQUE LEIBINSTEIN	66991
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2006	OMAR ARTURO GARDET	66906
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2006	ROBERTO HECTOR PACILIO	66936
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	13/10/2006	Héctor Alberto DEL CUETO	52096
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2006	SAMUEL KOPELMAN	66943
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2006	GABRIEL CUPITO y VICTORIA MAURICI	74337
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/2006	MARIA MAGDALENA POKORN	66971
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/2006	José Venturi	66984
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2006	Marcos Ejarque	66948
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/2006	Manuel Dante VILLALBA	66970
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/10/2006	Irma Dora Lestani	66895
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2006	IRINA CRISTINA TODOROFF	74301
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2006	ESCOBAR, Clementina Tránsito	66903
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2006	ISAAC TUSSIE y ANA MARIA TUSSIE	66994

e. 25/10/2006 Nº 704 v. 27/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a Cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "GARDELLA, JUAN C. c/GUTIERREZ, GLADYS BEATRIZ Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 74.694/03), que la Martillera Julia Angela Gallo rematará el 31 de octubre de 2006 a las 8:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Suipacha 831, Lote 5, Mza. letra "V". N. Catastral II: F. manz. 111, pla. 12. Ant. Dominial, zona IV Nº 355.79, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As.- Se deja constancia que el inmueble se halla ocupado por la Sra. MARIA ROXANA MANSILLA, con DNI 20.986.639, quién lo habita con su esposo y dos hijos de 2 y 1 año de edad, en calidad de préstamo, conforme surge de la constatación de fs. 205.- El inmueble consta de una entrada con garaje con Nº 831. Un ambiente grande que se usa como dormitorio, se subdivide en comedor diario, cocina pequeña, un baño incompleto, se sale al garaje y se ingresa en una habitación pequeña, pasillo que llega al fondo del terreno de 8.33 x 40 mts. aprox., se halla un salón grande para reuniones religiosas en ambos costados, dos habitaciones pequeñas y un baño incompleto, cocina pequeña e incompleta. El estado de la propiedad es regular en su conservación y mantenimiento. BASE: Dólares Estadounidenses 13.578,48; Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley Acordada 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá que quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas informadas en autos ABL (fs. 180) $ 6.911,40 al 16/3/06; (Municipalidad de Avellaneda) por contribución y mejoras más $ 145,38 ABL (fs. 185) al 21/3/06; AA. por Contribución y Mejoras (fs. 148) $ 57,23; Rentas no tiene deuda; y haciendo saber que será de aplicación lo que dispone el Plenario del día 18/2/99 en autos: "Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días Viernes 27 y Lunes 30 de octubre de 2006, de 15 a 16 horas. El presente edicto deberá presentarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.094 v. 26/10/2006

N° 24

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 24, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/OVIEDO ANDREA FABIANA s/ s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 68.536/05) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J.75, rematará el 07/11/2006 a las 8,30 Hs. en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal. EL Inmueble de calle Urquiza Nº 3841, entre Miguel Cane y J. V. González, lote 9, de la manzana 154 "a", del Ptdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs.As. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: C, Manz: 154 "a", Parc: 9, Dominio: Matrícula: 1702 de José C. Paz, lote mide 10 Mts. de Fte. x 30 Mts. de Fdo.; S/constatación la finca es ocupada por Romina Soledad Oviedo, con su madre Andrea Fabiana Oviedo, Pablo Leonardo Argañaraz, Laura Alderete, Cristian Emanuel Oviedo y seis menores de edad, hijos de los descriptos anteriormente Caract. Físicas: Vivienda de material al Fte. distribuyéndose en P/Baja: Dos Dormitorios, Baño, Cocina Comedor, Living, Garaje cubierto con portón; En P/Alta; Un dormitorio, Baño donde faltan terminaciones, Patio. Al fondo del lote patio de por medio se encuentra un Dpto. de material con techo de viguetas donde existe un dormitorio, Baño y Tres cuartos pequeños.-; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: $ 30.300.-, SEÑA: 30%; Comision: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercib. de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579); Se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta y al martillero que no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto, ni la compra en comisión Visita: 03 y 06/11/2006 de 16,00 a 18,00 Hs.; Deudas: Fs. 61 Municip.: A.B.L.: $ 3.568.91 al 18/01/06; Fs.109 Rentas: $ 2.507,40.- al 31/01/06; Fs. 66 AGBA: Fuera de radio al 01/02/06; s/Fs. 120/121 el inmueble de autos no se encuentra afectado por suministro de agua, luz y pavimento, según lo denunciado por la parte actora; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 25/10/2006 Nº 67.098 v. 26/10/2006

N° 27

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 27, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos CONS. DE PROP. RIVADAVIA 5852 C/ PANGARO DE DAPONTE CARMEN S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXP. 101.164/2004 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 02/11/06 a las 9hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5852/54, U. F. Nº 10 del 3er. piso "B" (matrícula 5-592/10) de Capital Federal, NC: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 77-A; Parc. 6. Superficie 38,01 m2; Porc. 0,75%. Según constatación se encuentra en buen estado de conservación, desocupado y se compone de un solo ambiente dividido, cocina pequeña, baño con bañera y sin videt. La cocina tiene los muebles desmejorados y calefón relativamente nuevo, el piso es de parquet y el baño tiene azulejos rotos. Adeuda GCBA $ 553,47.- al 31/10/05 (fs. 104); AA $ 415,28.- al 24/8/05 (fs. 68); OSN sin deuda al 22/9/05 (fs. 92); Expensas $ 3.613,44.- al 11/10/05 (fs. 109). BASE $ 60.000. Seña 30%, comisión 3%, tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%, Al contado y al mejor postor. Hágase saber al comprador que deberá constituir domicilio legal en Cap, Fed. bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 133 del CPR y que dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos bajo apercib. art. 580 CPR. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el

adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibe 30 y 31/10 de 10 a 12hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397, estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.103 v. 26/10/2006

N° 28

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Álvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GONZALEZ JAIME c/ CONA JOSE s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Reserv. Nro. 101.392/01), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 31 de Octubre de 2006, a las 9:45 horas en Punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle INCLAN 4.266/78/80/86/90, entre las de José Mármol y Avda. La Plata, UF. 51, PISO 3º, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR 1-3802/51. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc 38, Manz. 151, Parc. Fracc. E. Según Constatación que obra a Fs. 233, el departamento se halla en un edificio torre, el estado general es bueno y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados con piso de cerámica. Ocupado por la Sra. María Ortiz y su esposo en calidad de inquilinos, no exhibiendo título alguno. Base $ 30.000.-, Seña 30%; Comisión 3%, y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, Contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión de acuerdo a lo previsto en el Art. 598; ap. 7 del CPN. Deudas informadas en autos: ABL a Fs. 291/292 al 10/03/06 $ 866,33.-; Aguas Argentinas a Fs. 295 al 09/03/06 $ 1.548,92.-, OSN a Fs. 299 al 29/03/06 no registra deuda. Expensas: De Mayo de 2001 a Septiembre de 2006 $ 15.536,52.-, sept. 06 $ 85.- a Fs. 340. Exhibición: 27 y 30 de Octubre de 2006, de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 23 Octubre de 2006.
Nicolás Fernández Vira, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 52.284 v. 26/10/2006

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROBLE COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA. C/ GUARDIOLA, DIONISIO RICARDO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 51.776/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 31 de octubre de 2006 a las 12,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Negro 5706 esquina Tierra del Fuego, partido de Gral. Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. B. Manz. 171 i. Parc. 2 d. Matricula: 20.449. Superficie Total: 185 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase media y casas bajas, en la periferia de la Ciudad. El inmueble se halla desarrolllado en esquina y se encuentra ubicado sobre calle de tierra. Se trata de una casa de construcción moderna y de diseño tipo americano. La misma consta de jardín al frente sin cerco perimetral. Sobre la calle Río Negro posee entrada principal y sobre la calle Tierra del Fuego posee entrada para vehiculo y paredon con ladrillos vistos. El inmueble consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño, tres dormitorios y espacio guardacoche semicubierto. De acuerdo a lo verificado por el suscripto la propiedad se halla en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que no se identificó, ni manifestó en que caracter ocupa el inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/00 CSJN (0,25%) —Arancel de Subasta—. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N M.D.P al 3-3-05 $ 2.201,64 Fs. 125/127. Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 31-5-05 $ 2.490,72 Fs. 161. Direc. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 1.858,60 Fs. 149. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del banco de la Nacion Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Codigo Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipoetcaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 27 y 28 de octubre de 2006 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 52.187 v. 26/10/2006

N° 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nro. 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay, 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos, "San Juan de Ruiz Rosa María c/ Molina Juchani Migulina s/ ejecución hipotecaria, expte 52032/99 que el martillero Luis Román García, rematará el día 09 de noviembre de 2006 a las 11:45 hs. (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Calle Araujo 2731/33/35 entre Zuviría y Dr. Horacio Casco Unidad 3 planta baja, Matrícula: FR 1-36176/3, Nomenclatura Catastral Circunscripción: I, Sección: 64, Manzana: 59, Parcela: 31 entrada por 2731, de Capital Federal. Superficie según título 49.74 metros porcentual 26,47. El inmueble está constituido por puerta de entrada al frente donde se accede a un pasillo, al final del mismo podemos divisar una puerta de chapa en la que se encuentra identificada con el número 3. El inmueble esta compuesto por cocina comedor, un baño, 1 habitación y pequeño patio donde se encuentra una pequeña pileta de lavar ropa, y una escalera sumamente precaria, donde se accede a una pequeña terraza donde hay un tanque de agua y dos habitaciones precarias con techo de chapa que se utilizan actualmente como depósitos, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la Demandada y familia. Base de pesos cuarenta mil ($ 40.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% todo dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC), el saldo del precio deberá, ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se permite la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto se podrá hacerlo sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). Deudas: A.B.L. fs 99 $ 190,34 al 16/05/2002 Aguas Argentinas fs 84 $ 126,11 al 07/03/06. Visitar 07 y 08 de noviembre de 2006 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.101 v. 26/10/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número CINCUENTA Y DOS sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja de Capital Federal a cargo del Juez Subrrogante Dr. José Benito Fajre, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, comunica por dos días que, en autos caratulados "Rodríguez, Adelina Teresa c/Ferro, Manuel y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 33401/98, el día 31 de octubre de 2006 a las 09:30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Coronel Manuel Medina Nº 634 entre las calles Trole y Francisco Narciso Laprida, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son. Circunscripción V, Sección F, Manzana 501, Parcela 6, Matricula 58392 de Morón. Se trata de un inmueble consta de jardín al frente, con portón de entrada pasante para vehículos, desde la que se accede al living de la casa, desde allí se accede a un hall de distribución por el que se accede a dos dormitorios que dan al frente, baño completamente instalado, cocina completa con división a la cocina diaria la que posee además un pequeño depósito para artículos de limpieza, desde allí se accede a otro hall que comunica con otra habitación y tiene conección con el living de la casa. Desde la entrada para vehículos y desde la cocina diaria se puede acceder al fondo de la finca la que posee pileta de natación de material, existiendo en el fondo una parrilla con toldo metálico, que funciona como quincho y otra parte cerrada (el garage propiamente dicho) en la cual hay otro baño. Todo en muy buen estado de uso y habitación. El inmueble se halla ocupado por el señor Prado, Raúl Edubiges y la señora Savelski, Eva Ana y lo hacen en carácter de inquilinos. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, y al mejor postor. Base: $ 80.000.-, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador todo en efectivo y en pesos en el acto del remate; se hace saber además que no se aceptarán ofertas inferiores a $ 1000.- (fs. 246). Asimismo el compardor deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se hace saber que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Dejase expresamente establecido que el Juzgado no admite la compra en comisión y que el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. Se hace saber además que de conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto de que se obtuviere en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Se hace constar además que el inmueble posee las siguientes deudas: al 13-04-04 por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 9.193,38.- (fs. 193); al 19-02-04 Municipalidad de Ituzaingó Servicios de Redes Cloacales $ 10.008,34.- (fs. 175); y por Aguas Argentinas no posee deudas (fs. 115). La propiedad será exhibida el dia 27 de octubre de 2006 de 10:00 a 12:00 horas. Dado, sellado y Firmado en la Sala de mi público despacho a los 23 días del mes de octubre de 2006. Los edictos serán publicados por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.282 v. 26/10/2006

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 62 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ORDOÑEZ NORMA ELENA e/ INTER BONOS S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 98319/2004, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de Noviembre de 2006, a las 11,30hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Llerena 3142/44/46, entre Av. De los Constituyentes y Barzana (antes Barcena) matricula 15-25886 de la Capital Federal.- Mide 8,82 m, de frente al NO; 10,06 m. al contrafrente al SE; 52,61 m. al NE y 47,49 m. al SO.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 39, Parcela 7, Partida 246.573.- Según mandamiento de constatación (fs. 106/7) el inmueble posee ingreso por calle Llerena 3142/46, y consta de entrada por el Nro. 3142 donde se encuentra un taller con acceso con portón para vehículos, dicho taller es de aprox. 9 x 50 m. de largo con techo de chapa parabólico, con contrafrente en ochava, con dos baños, dos oficinas de trabajo; todo en planta baja, y posee comunicación por escalera por delante y por detrás de dicho taller a la entrada del Nro. 3146.- Asimismo por la entrada del Nro. 3146 se hallaba en primer piso con acceso directo desde calle por escalera, con un hall de distribución, dos oficina al frente, un baño completo, dos oficinas al contrafrente de este primer piso, una oficina depósito chica, y tiene en su parte de adelante y por detrás comunicación por escaleras con el taller antes mencionado.- Posee además un segundo piso, con acceso por entrada al Nro. 3146 con un hall de distribución, una habitación depósito, una cocina, una oficina y una azotea.- En buen estado de conservación en general en toda la propiedad.- Lo ocupa la cooperativa de trabajo grafica Vuelta de Pagona Ltda., en su carácter de locataria, sin haberse acreditado en autos el extremo invocado.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 31 de Octubre y 1 de noviembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 160.000.- Sena 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva.- Comisión 3% mas IVA.- Ad Corpus.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compra venta.- De acuerdo, a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP.- La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 81) por $ 53.121,02 al 10/02/06; sin deuda en OSN (fs. 78) al 13/02/06; y sin deudas en Aguas Argentinas. (fs. 79) al 10/02/06 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2006.
Mirta Lucia Alochini, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.099 v. 26/10/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucia Alchini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MANEIRO, Alicia Carmen s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 55058/95, que la Martillera María Dolores Aguirre rematará el dia 31 de octubre de 2006 a las 10:30 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 1, del inmueble sito en la calle Falucho 4331/29 entre La Pampa y Chaco de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. de 70 m2 57 dm2. Según informe obrante en autos el inmueble sito en la calle Falucho 4331/29 con entrada independiente y sobre la calle para dicha Unidad por el Nº 4329 (timbre anulado) de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón y allí pudo constatar que se trata de un departamento tipo casa en PH al frente con terraza transitable con construcción en la misma; por el Nº 4331 se accede a corredor que da a tres departamentos donde vecinos informaron que el inmueble de autos se encuentra desocupado desde hace varios años y que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño además del cuarto en la terraza. Su estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 239-g; Parc. 19. Mat. 141.972/1. Pda. 17477. Deudas: Rentas: $ 4.586,30.- al 28/02/06 (fs. 504) Munic.: $ 2.050,08.- al 24/01/06 (fs. 489); O.S.N.: $ 753,69 (fs. 201) al 28/12/2000. Exp.: no existe Consorcio (fs. 480). BASE: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten, compradores deberán constituir domicilio

dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley. adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2006 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.096 v. 26/10/2006

N° 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 - Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "POCHAT ALURRALDE JUAN MANUEL CONTRA GENTILE ANA MARIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - Expte. Nº 30361/2003, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 03 de Noviembre de 2006 a las 9:30, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en VENEZUELA 3960 - Unidad Funcional Nº 3 - P.B. y 1º piso - Capital Federal. Nom. Catastral: Circ.: 6 - Secc.: 36 - Manz. 80 - Parc.: 5 - Matrícula 6-1533/3. Ocupado por quienes no acreditaron carácter, por lo que se subasta como libre de ocupantes. Se trata de un departamento tipo casa, con entrada por un pasillo común, siendo la unidad embargada la tercera y última del conjunto. Se desarrolla en dos plantas. En P.B. cuenta con comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. En la P. A. cuenta con un ambiente más. En regular/buen estado de conservación. Superficie 97,05 m2 - porc.: 30,57% VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 60.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% - Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Visitar la propiedad: Lunes 30 y Martes 31 de Octubre de 11 a 13. Deudas: A fs. 155 a GCBA al 1/8/05 $ 391,81.- ; A fs. 145 a Aguas Argentinas $ 551,17.- al 08/07/05.- Importes sujetos a reajustes.- Dadas las características de la propiedad es dable entender que la misma no genera gastos comunes (porteria, servicios, etc.), que obliguen a practicar formales liquidaciones de expensas. Por ello, todo indica que resulta cierta la aseveración de que la unidad no genere expensas comunes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512".- La demandada posee CUIT 27-06035160-6.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Elena Farías, secretaria interina.

e. 25/10/2006 Nº 67.102 v. 26/10/2006

N° 80

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 80, Sec. Única, comunica, por dos días en los autos: "MONTALDO JOSE LUIS C/ CENTURION ALVARENGA EVARISTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXPTE. Nº 81522/2001, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 8 de Noviembre de 2006 a las 10 Hs. en punto En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Berazategui, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Dieciocho Nº 3127 entre las de Ciento Treinta y Uno y Ciento Treinta y Uno "a" Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: Q, Manz.: 88, Parc.: 28, Matricula 38782. Consistente en un Chalet con techo de Tejas, sobre un lote de 10m de Fte por 39,50m de Fdo., integrado por de Un Living-Comedor con piso .de cerámico, y cielorraso de Madera barnizada, Un Garaje, una cocina desmantelada, a la cual se nota que le han arrancado por la fuerza la cocina el Calefón, y los muebles de cocina, con visibles destrozos en el Cielorraso como consecuencia de haber substraído el extractor de humo que supuestamente estaba en el lugar, Dos dormitorios, cuyos placard se encuentran sin puertas, por haberles sido substraídas, y con sendos agujeros en la pared por haber substraídos los equipos de Aire Acondicionado, un baño completo. Tiene una Escalera angosta por la que se llega a dos habitaciones muy pequeñas en la planta alta con ventanas al exterior en mal estado de conservación, encontrándose totalmente desocupado y libre de ocupantes. Y en fondo del terreno apoyada en rincón derecho hay una pequeña dependencia con techo de loza, con una Habitación un baño y una Cocina-Comedor, todo muy humilde en estado precario, ocupada por el señor FELIPE SANTA CRUZ, y la Señora Doña EVA SANCHEZ con un Bebe. Bajo las siguientes condiciones: BASE: U$S 32.384, SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% Sellado de Ley, Arancel 0,25% acordada C.S.J.N. 10/99 Deudas: Municipalidad de Berazategui: $ 1201,44 y $ 389,55 al 24/01/2003.-Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, $ 1500,25 al 21/01/2003. Aguas Argentinas no corresponde la concesión de la empresa al 29/10/2003, No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (Art. 233 Cod Com) y que el adquirente que invoque tal carácter sera considerado adquirente definitivo. Conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes C / Yabra S/Ejecución Hipotecaria "hágase saber que el comprador en Subasta se encuentra eximido del pago de impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Días de Visita: 6 y 7 de Noviembre de 2006 de 15 a 17 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Tel 4797-1444 o 4718-9300, inmobiliaria@sabaris.com Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 25/10/2006 Nº 67.037 v. 26/10/2006

N° 95

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría única, comunica por 2 dias en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARTINEZ, Luis Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 82.746/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 1º de Noviembre de 2.006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J D Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la localidad de SAN JUSTO, Pdo. de LA MATANZA, Paraje Villa Luzuriaga, Provincia de Bs. As., con frente a la calle PICHINCHA Nro. 546, matrícula 74.616 (70), N.C.: C. I, S. B, Ch. 12, M. 12-a, P. 11; que miden 7,14 m de fte al SO; 4,24m ochava al S; 19,12m al SE; 10,14m al NE y 22,12m al NO; Sup. 219,7968mt2; que adeuda: Municipalidad $ 2,.135,76 al 25/7/05 (fs. 358); Aguas Arg. $ 35,93 al 14/6/05 (fs. 343), y Rentas $ 8.611,20 al 30/6/05 (fs. 346) sin deuda de OSN al 8/6/05 (fs. 340). Del informe del martillero surge que Este inmueble esta constituido por dos edificaciones de dos plantas y un patio interno descubierto que los comunica. Una de las edificaciones tiene la entrada principal por la Ochava Monseñor Marcon y Granaderos, través de una puerta de rejas, accedemos a un porch techado, a un living comedor, por un pasillo de distribución, dos dormitorios y un baño, terminando en una cocina y un comedor de diario, cuenta con un espacio techado destinado a lavadero y tendedero. La otra edificación cuenta con un garage con entrada por calle Granaderos con un pequeño departamento compuesto de una habitación, un baño, un ambiente libre destinado a la cocina sin terminar, por el patio intermedio a una escalera descubierta un balcón, y un ambiente único. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 90.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 27 al 31 de Octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 74.504 v. 26/10/2006

N° 101

El Juzgado Nacional, de Primera Instancia en la Civil Nº 101, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1550, P. 6º, de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "CONSORCIO EDIFICIO GRAN MAR V SANTA TERESITA C/TAGLIABUE, Juan Carlos S/Ejecución de Expensas", exp. Nº 82.593/99, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal Constituido en calle Reconquista 642, piso 1º, of. 128, de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires, tel. 4314-1929, procederé el DIA 6-11-06 a las 12,45 Hs. (en punto) en el Salón de La Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires, al REMATE del 100% del INMUEBLE en P. H. sito en SANTA TERESITA frente Av. COSTANERA en EDIFICIO GRAN MAR V Nº 514, 412 piso al frente, U. F. Nº 056 identificado con Nº 404, sobre calle Nº 2 y entre calles Nº 32 y 33, del Partido de GRAL. LAVALLE, Provincia de Buenos Aires.- NOM. CAT.: Circ. IV; Secc. I; Manz. 13; Parc. 1; Matrícula 18623/56; Cert. de Domino actualizado a fs. 278/79/80 a nombre del ejecutado en autos y no registra inhibiciones.- Consta: De 2 (dos) ambientes, baño y cocina en buen estado físico (falta pintura), superficie cubierta 27 m. 38 dms2, amoblado con 2 (dos) camas y colchones antiguos, no lo habita persona física alguna de manera permanente al tratarse en éste caso de un inmueble pura y exclusivamente de alquileres tempararios. Mayores datos comunicarse a oficina del martillero o remitirse a constatación, suya obrante en autos.- BASE DE VENTA: Fijada a fs. 275 de acuerdo lo previsto por el Art. 585 del Cód. Proc. reduciéndose base fijada anteriormente en un 25% y resultando la misma en razón de ello de $ 26.925; seña 30% comisión 3%; Sellado de Ley 1% arancel Acordada Nº 10/99 0,25%.- Todo en dinero efectivo y pesos argentinos de curso legal a cargo del comprador y en el acto de subasta.- Esta VENTA es al CONTADO y MEJOR POSTOR.- Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos.- DEUDAS: Rentas A.B.L. al 25-08-05 $ 4.340,90 (fs. 188/90); Imp. Inmobiliario al 03-04-05 $ 833,80 (fs. 202); Coop. de Obras y Serv. Públicos de Santa Taresita por suminstro de agua al 28-11-05 $ 1.137,08 (fs. 221); Expensas comunes de enero 1998 a septiembre 2005 de acuerdo informe del conosrcio ejecutante de fecha 16-03-06 $ 6.493,76 (fs. 235/36/37/38/39). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- VISITAS: Días 27 y 28 de octubre/06 de 9hs. a 12hs. y de 14hs. a 17hs..- TODO CONSTA EN AUTOS.-

Buenos Aires, octubre 20 de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 67.074 v. 26/10/2006

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría Unica de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SCHEFFER, Juan Carlos s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 63359/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 31 de octubre de 2006 a las 12:15 hs. en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en lote con plano de subdivisión N° 84-42-75, Pda. N° 151.225, Circ. IX. Secc. U, Manz. 83, Parc. 2b, Matrícula 23.417 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tit. de 300 m2. Según constatación de fs. 288 no responde persona alguna y existen signos evidentes de abandono. De averiguaciones practicadas en el vecindario surge que desde hace varios años el inmueble esta desocupado. El bien no posee chapa municipal pero sí la vivienda lindera N° 2266 y la vivienda de enfrente N° 2275. DEUDAS: Rentas: $ 5.945,80 (fs. 346) al 31/07/06; AySA: el partido no corresponde al área de concesión (fs. 329) al 04/07/06; Munici.: $ 3.873,80 (fs. 336) al 17/07/06; Exp; no se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE: $ 70.000.-. SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Sellado de Ley Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quién o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Serv. Eficiente S.A. c/YABRA, Roberto I. s/Ej. HIPOT.". Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: 26 y 27 de octubre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 25/10/2006 N° 67.307 v. 26/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN)", exp. Nº 72296 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble tenido en propiedad la fallida, sito en Plottier-Cantera Zavaleta - confluencia Pcia. de Neuquén, lotes 1 y 2 de la fracción E-2; MATRICULA FR 7-7945 y NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION 21 - SECCION 75 - PARCELAS 0391 y 0399 Superficie 13 Ha, 89 Areas, 42Cta. Se trata de una fracción apta para diferentes destinos y se encuentra lindero al casco urbano de la localidad de Plottier, cuenta con una construcción de material de 2 ambientes, baño y cocina. Se encuentra desocupada con una base de $ 75.000. A continuación se subastaran 1) Galpón de chapa desmontable, ubicado en Plotier Pcia. de Neuquén BASE $ 3.500. 2) Camión MACK Modelo 1980 tipo Tractor frontal, Chasis Nº FM786ST-1380, Dominio Q0040390 BASE $ 3.500. 3) Carretón modelo LCS-FT-45 Nº 705, Dominio Nº Q030144 BASE $ 6.500 y 4) Semi-Remolque cisterna blanco para 25.000 litros BASE $ 2.500, ubicados en los terrenos linderos al destacamento de la Policía de La Pampa en la localidad de Casa de Piedra, Provincia de La Pampa. EXHIBICION Los bienes ubicados en la localidad de Casa de Piedra, Provincia de La Pampa será los días 29 y 30 de octubre de 11 a 17 horas y el inmueble ubicado en Plottier —Cantera Zavaleta— confluencia Provincia de Neuquén los días 30 y 31 de octubre de 10 a 13 Hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30%, COMISION INMUEBLE 3%, BIENES MUEBLES 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 el I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán indistintamente en la sede del Juzgado o en el

domicilio del martillero Av. Córdoba 1388 2º "B" de esta capital hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal), se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.374 v. 27/10/2006

N° 8

EDICTO: Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" y por tres días en el diario "La Prensa", en autos: "Osvaldo L. Fasce S.A. s/quiebra s/Incidente de venta de inmueble Montes de Oca"; Expte. Nº 69.898, que el martillero Lino C. Seivane rematará al Contado y mejor postor, el 3 de noviembre de 2006, a las 8,45 hs. en Pte. Perón 1233, de la Cap. Fed., las unidades funcionales 35 y 38, ubicadas en el 2º piso, de la Av. Montes de Oca Nros. 678/80/88/92 y Aristóbulo del Valle: 1677, de la Capital Federal, matrículas: FR 3-1539/35 y FR 3-1539/38, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ,: 3, Sec. 8, Manz. 2, Parc. 9a. 2do. testimonio de la UF 35, glosado a fs. 95/100; título de la UP 38, a fs; 57/63. Superficie total de la UF 35: 24,15 m2., Porc.: 8015 diez milésimos. Superficie total de la UF 38: 11,56 m2., Porc.: 3837 diez milésimos. Deudas: Expensas, fs. 204/206, para UF 35, $ 4.654,12, más int. $ 1.433,16. Expensa Mayo/06, $ 150,13; para UF 38, $ 2.230,23, más $ 686,38 de int. Expensa Mayo/06, $ 71,87. Municipalidad de Bs.As., para UF 35, $ 585,75, fs. 191/92; para UF 38 $ 356,35, fs. 193; ambas al 30/3/06. Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (e.f.), fs. 208/209, para la UF 35, $ 22,92; para la UF, 38; $ 22,55 al 6 y 9/6/06. Con relación a las deudas anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión; estarán a cargo del concurso; a partir de la toma de posesión, a cargo del comprador. De acuerdo constatación del martillero del 14/4/05, el inmueble es un edificio de cocheras de 6 plantas, con ascenso y descenso por rampas de complicada maniobrabilidad. Las cocheras designadas como unidades 35 y 38 se encuentran en el 2do. piso y están desocupadas. La Unidad 38 con una sup. de aprox. 11 m2. ocupa una posición central en el piso. La Unidad 35 de aprox. 24 m2. se encuentra en el lateral derecho y está ubicada entre la medianera y la rampa de acceso, lo que hace que a pesar de tener mayor amplitud que la anterior, no resulta cómoda, entrando en la misma un sólo rodado. Bases: Para UF 35, $ 10.000,00. Para la UF 38, 7.735,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Se hace saber al comprador, que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580, párrafo 2do. y 584 del CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil; cuyo procedimiento regula el Art. 587 del CPCC. Las cocheras serán exhibidas el 1º y 2 de noviembre de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.206 v. 26/10/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal comunica por tres (3) días, en los autos "Cooperativa de Trabajo Marítimo Argentina Ltda. S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta (de Buque)", Expte. 82.325, que los martilleros públicos Adolfo Osvaldo Siciliano (CUIT 20-04475472-0) y José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematarán el día 8 de noviembre de 2006, 11.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el buque motor carguero denominado "Ramón S. Castillo", matrícula 2636-F, cuyas características surgen del segundo testimonio del título de propiedad obrante a fs. 78/92 de los autos. Descripción general: se trata de un buque de carga general, correspondiente a la serie SD 14, proyecto elaborado en Inglaterra, con capacidad para el transporte de carga general, cargas líquidas, carga refrigerada y contenedores. Posee dos cubiertas, cuatro bodegas con entrepuentes y la sala de máquinas y los alojamientos a ¾ de la eslora a popa. Para las maniobras de carga y descarga tiene dos palos cada uno sosteniendo dos plumas, una hacia proa y otra a popa con una capacidad de 22,0 t cada una para servir las bodegas Nº 1, la Nº 2 y la Nº 3. La bodega de popa cuenta con una pluma de 5,0 t de capacidad. La propulsión consiste en una sola línea de eje y un motor propulsión de 8000 HP-5968 KW a 124 vueltas por minuto, acoplado directamente a la hélice. El sistema de gobierno es con un timón. Principales características: eslora total, 141,00 m.; eslora entre perpendiculares, 134,492 m.; manga moldeada, 20,422 m.; puntal a la cubierta superior, 11,735 m.; puntal a la segunda cubierta, 8,686 m.; tonelaje arqueo total: 9236,27; tonelaje de arqueo neto, 6.577,08; calado máximo, 8,860 m.; porte bruto a calado máximo: 14.930 t.; peso buque vacío: 3.970 t.; desplazamiento a calado máximo, 18.900 t.; clasificación: A.B.S.; constructor, Astillero Río Santiago, en año 1979; velocidad de servicio: 15,5 nudos; motor propulsor: marca DOXFORD; grupos electrógenos; 3 marca "Ruston". El aspecto general del buque es de un gran abandono y falta de cualquier tipo de mantenimiento reciente (ver más datos en detallado informe de constatación a fs.,153/156). El bien a subastarse se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán posteriormente reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000. Seña: 30% - Comisión: 5% - Arancel: 0,25% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21%, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: en caso de adeudarse impuestos, derechos, contribuciones y tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación, o de la explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los tributos que correspondan al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimientos previos, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del buque a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de efectivizado el saldo de precio, o mediante el escribano que el mismo proponga al Tribunal, o el Juzgado designe si no hubiere tal propuesta en el plazo antes indicado. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, serán soportados por el adquirente. Exhibición: tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2006, en el muelle del "Destacamento Reforzado Ibicuí" de la Prefectura Naval Argentina, Puerto Ibicuí, Provincia de Entre Ríos, donde el buque se encuentra surto, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 25/10/2006 Nº 527.631 v. 27/10/2006

N° 11

Jdo. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11 de D. María Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, sec. Nº 22, Paula Marino, sito en Callao 635, 5º p. Cap. Fed. comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Nación en autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. C/ PEDROZO, JORGE CARLOS S/ EJECUTIVO", DNI de ddo.: 4.400.555. Expte. Nº 74852/1999. El martillero Julio Roque Pinccione, domicilio en Membrillar 305 1º p A, en el estado físico y jurídico en que se encuentra desocupado rematará el día 8 de noviembre de 2006 a las 12,45 hs. en punto, el 100% de un departamento de dos ambientes con: hall, comedor, dormitorio, hall interno, cocina y baño. Propiedad ubicada en la calle 11 de septiembre 4685, U.F. 8 DEL 2º piso Dpto. "B", Capital Federal, con una superficie cubierta propia 38,39 mts2, porcentual 7,84%, con relación al conjunto del inmueble. Mandamiento de constatación fs. 329 vta. Título de fs. 113/176. Certificado de dominio fs. 341/342. I.G.B. fs. 346/347 y matri. FR 16-907/8. Plano CFH 790-60. Nom. Cat.: Cir. 16; Secc. 29; Mza. 104; Parc. 9. Partida 225.653 fs. 113/176. Valuación Fiscal $ 10.441,67 fs. 372. Deudas sujetas a reajuste hasta el momento de su efectivo pago: Aguas Arg. Sin deuda fs. 357 y gastos por expensas sin deuda fs. 375 vta. ABL $ 869,25 fs. 369. Condiciones de venta "Ad corpus". Al contado, al mejor postor base u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA correspondiente a la comisión del martillero, la cual estará a cargo del comprador al margen del precio de venta y será cobrada por aquél, una vez aprobada la subasta correspondiente. Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador del precio de subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio se depositará dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro de tercer día del remate, el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. VISITAS Y EXHIBICION: Los días 1 y 2 de noviembre de 2006 de 15:00 a 17:00 horas en el domicilio del inmueble a rematar.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/10/2006 Nº 52.112 v. 26/10/2006

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes - calle Rivadavia", expediente Nº 63.649, que los martilleros Cesar Martín Estevarena y Lucio López Serrey rematarán el 10 de noviembre de 2.006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designadas: 1) Unidad Funcional Nº 195 —Oficina 19— ubicada en el primer piso, identificada como Partida 240796, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 195. Superficie cubierta y total: 17,52 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintiocho; 2) Unidad Funcional Nº 196 —oficina 20— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240797, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198. Subparcela 196. Superficie cubierta y total: 13,92 mts.2., integrada por el polígono cero cero-veintinueve; 3) Unidad Funcional Nº 197 —oficina 21— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240798, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, subparcela 197. Superficie cubierta y total: 18,17 mts.2., integrada por el polígono cero cero-treinta; 4) Unidad Funcional Nº 192 —oficina 16— ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240793, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 192. Superficie cubierta y total: 19,14 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veinticinco, y 5) Unidad Funcional Nº 189 —oficina 13—, ubicada en el primer piso, identificada como Partida Nº 240790, con servidumbre de ventilación e iluminación de la Unidad Nº 198, Subparcela 189. Superficie cubierta y total 19,80 mts.2., integrada por el polígono cero uno-veintidos. NOMENCLATURA CATASTRAL: de las cinco unidades funcionales: Circ. I; Sec. L; Manz. 43; Parc. 5a. Matrícula 72.551. Todas constan de un solo ambiente y cada una tiene un pequeño toilet. Los pisos son de madera y se encuentran en buen estado de conservación. Todas están desocupadas. La U.F. 195, la U.F. 196 y la U.F. 197 están unidas entre sí en sus interiores, sin separación alguna que las identifique, no tienen tabiques, ni mamparas sin paredes que las separe. Cada una tiene su puerta de salida al exterior y cerradura que las individualiza. BASE de cada una de las unidades: $ 24.800 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal del 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para el Fuero— y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará induído en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada 'ministerio legis' —art. 580 del Cod. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos. Deudas por expensas comunes atrasadas: de la U.F. 195 son $ 14.014,92 al 31/8/06. Por agosto de 2006 $ 43,46 —fs. 363—; U.F. 196 atrasadas $ 11.364,21 al 31/8/06 y por agosto de 2.006 $ 35,25 —fs. 364—; U.F. 197 atrasadas al 31/8/06 $ 13.112,55 y por agosto de 2.006 son $ 40,66 —fs. 365— U.F. 192 atrasadas al 31/8/06 son $ 15.114,68 y por agosto de 2.006 $ 46,87 —fs. 366—, y U.F. 189 atrasadas al 31/8/06 $ 15.622,30 y por agosto de 2.006 $ 48,45 —fs. 367—. EXHIBICION: días 6 y 7 de noviembre de 2.006 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/10/2006 Nº 52.188 v. 31/10/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 32, sito en callao 635- planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL s/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVES MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, rematara el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; DESOCUPADO AD CORPUS, bajo el régimen de propiedad horizontal, el inmueble ubicado en la calle San José 335/343 entre Moreno y Belgrano, con entrada independiente por el Nº 335, UF. 2 y azotea de la Capital Federal, con una superficie total de 447 m2 27 dm2 porcentual 40 con 88 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 27, Parcela 7, Matricula F.R. 13-2495/2, con el inmueble atento a sus características se procede a la venta en forma conjunta de aire acondicionado Fedders-trifasico 380 w y 8.400 frigorías (fs. 155) y la caldera de 120 grados centígrados (art. 2315 y 2316 Cod. Civil), cuyos demás datos emergen de autos y constatación realizada por la martillera. El adquiriente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 100.00.- SEÑA 30% - COMISION 3% - IVA. s/ comisión 21% - ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, seran admitidas ofertas bajo sobre, las fue se recibirán en la secretaria actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta a las 12,00 horas los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas (Conf. Art. 570 de C.P.C.C. y 104 del Reg. Del Fuero). Exhibición; se podrá visitar el día 1º de noviembre de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 52.295 v. 31/10/2006

El Juzgado Nacional de Comercio 16, Sec. 160 comunica por dos días en autos "BALDASSARRI, Walter c/ OLMEDO, Roberto Oscar y otra s/ ejec. prendaria" Expte. 19153, que la martillera Sandra Analía Vazquez CUIT 20-17883663-9 rematará el día 7 de Noviembre de 2006 a las 11:30 hs EN PUNTO en Tte Gral Peron 1233 Capital un acoplado, marca Prati-Fruehauf, modelo RBB-F1F2 HD 8.60 MTS, chasis marca Prati-Fruehauf Nº BAV 15296, tipo ZZ Acoplado Cerealero, año 1979, dominio WYB 209 en el estado en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano 1783, San Justo, Pcia Bs. As, los días 1 y 2 de Noviembre de 2006 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 712.23 al 4-7-06 en concepto de patentes. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven; debe constituir domicilio en Capital e indicar en autos dentro del 3er día del acto el nombre del eventual comitente art 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador y retenido por el martillero. BASE $ 3000, al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate en efectivo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

María Agustina Ballester, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 67.027 v. 26/10/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de la. Inst. en lo Comercial No. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, que desempeña la suscripta (Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso Buenos Aires), hace saber por 3 dias en autos: "ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. 038179, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (CUIT 20-04255106-7- Monotributista) rematará el 3 de Noviembre de 2006, a las 10,00 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, entre los que se destacan: Envasadora automática Multivac M.855- Maquinas: Pasteurizadotas - Raviolera - Torteletera - Capelletera - Ñoquera - Fusillera- Amasadoras - Sobadoras - Balanzas - Hornos - Heladeras - Compresores Agujereadoras - Soldadoras - Mesas de acero inoxidable - Estanterías, etc. enajenándose en el estado en que se encuentran y exhiben y según constancias, loteo obrante en autos y catálogo que se entregará durante la exhibición. No se aceptarán reclamos en cuanto a estado, denominaciones, o cantidades, siendo su carga, retiro y desmonte por cuenta de los compradores, debiendo dejarse el inmueble en las mismas condiciones en que se encuentra, siendo su obligación retirar y trasladar los bienes dentro del término de 5 dias de aprobada la subasta.- CONDICIONES: En BLOCK con una BASE de $ 68.000.- Al contado y mejor postor y si no hubiere oferentes, a la 1/2 hora, SIN BASE, en aproximadamente 78 lotes.- Seña: 30%.- IVA. S/ precio final.- Comisión 10%.- Acordada 24/2000, 0,25%.- Cobro de saldo el dia 5/11/2006, de 10 a 12 hs. en el lugar del remate.- EXHIBICION.- Los dias 31 de octubre de 2006, de 10 a 13 hs. y 1ro. de Noviembre de 2006, de 15 a 18 hs. en Zañartú 607, esquina Doblas 1895, Ciudad de Buenos Aires.- Mas información en el Expediente o al Cel. 15–5020–8776.- Publica 3 dias en el Boletin Oficial; 2 dias en Ambito Financiero y 1 dia en Clarin.

Buenos Aires, 19 de Octubre 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/10/2006 Nº 527.628 v. 27/10/2006

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "LOS CLAVELES SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (CAMPO PONTAUT - LAMADRID)" EXP. Nº 39667, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 17 de noviembre de 2.006, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en el Partido de Gral. Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, identificados como: Característica "40-28-81" Nomenclatura Catastral: Circunscripción X: PRIMERO: PARCELA 1048 N, compuesto de 638 ha 51 a 17 ca. Matrícula 4190 (40) BASE: U$S 2.000 la hectárea; SEGUNDO: PARCELA 1048W, compuesto de 1039 ha 76 a 85 ca. Matrícula 5265 (40). BASE: U$S 2.000 la hectárea. Se trata de dos fracciones de campo mixto, cercanas a la Ruta Nº 76, con alambrados, potreros, molinos; la Parcela 1048N posee manga con corrales, tres galpones, y otras instalaciones. La Parcela 1048W posee una pequeña laguna. Ambas fracciones poseen viviendas. Los inmuebles se entregarán DESOCUPADOS, según se ha ordenado en el auto de subasta, orden de lanzamiento que se encuentra firme. Los campos se encuentran ocupados por el establecimiento denominado "Santa Teresa SRL" quien carece de título suficiente para tal ocupación, conforme surge de los autos: "Los Claveles SRL s/ quiebra s/ incidente de escrituración promovido por Estancia Santa Teresa SRL" Nº 34.566. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA podrá abonarse: en dólares estadounidenses o en pesos al cambio del dólar tipo vendedor de la cotización del B.C.R.A. al día previo a la subasta, o en cheque certificado sobre banco de esta plaza al cambio mencionado; si el importe del cheque fuere inferior al que se deba abonar en definitiva como seña, podrá completarse la diferencia con efectivo, y si el importe fuera superior al porcentaje de seña, quedará el sobrante a cuenta del precio. El resto de los conceptos serán abonados en efectivo en pesos a la cotización mencionada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de compra por poder, el mismo deberá ser presentado en el momento de la subasta. A CONTINUACION: 1º) Automotor Renault Modelo Torino GR Sedán 4 puertas, Año 1982, Motor marca Torino Nº 7642889, Chasis marca Torino Nº 629-05376 Dominio 1.139.891. SIN BASE. 2º) Automotor Renault Modelo 12L, año 1989 Sedan 4 puertas, motor marca Renault Nº 2800046, Chasis Marca Renault Nº L810-014413 Dominio B 2.143.999. SIN BASE. 3º) Un tractor Deutz 60 con motor roto y un lote de herramientas en mal estado (chatarra) SIN BASE. Condiciones de venta bienes muebles: Comisión 10%. Arancel OSJ: 0,25%. IVA automotores: 10,5%. IVA bienes muebles: 21%. Todo en efectivo, en pesos, en el acto de la subasta. En las condiciones en que se encuentran y exhiben. EXHIBICION: 8, 9 y 10 de noviembre de 2.006, dentro del horario de 10 a 15 horas; el punto de encuentro para los interesados en visitar los bienes será en la calle Rivadavia 1145, de la Ciudad de Laprida, Pcia. de Buenos Aires, y de allí serán acompañados a los campos. Se llega a los campos circulando, a partir del Destacamento Policial y cruce de las Rutas Nº 76 y 86, aproximadamente 45 Km. por la Ruta Nº 76 en dirección a Sierra de la Ventana. Transitados los 45 Km. mencionados hay que doblar a la izquierda y transitar por un camino de tierra aproximadamente 10 Km. para acceder a los campos. Los bienes muebles y automotores se encuentran en los inmuebles que se subastan y se exhibirán en los mismos días y horarios. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/10/2006 Nº 51.977 v. 26/10/2006